

**ANÁLISIS SOCIOLÓGICO DE LAS INICIATIVAS SOBRE  
DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN EN LA PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD JAVERIANA DE BOGOTÁ (1995 – 2014).**

Por:

Daniel Guillermo Guevara González

Trabajo de grado para optar al título de:

Sociólogo

Director Trabajo de grado:

Luis Carlos Medina

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
CARRERA DE SOCIOLOGÍA  
BOGOTÁ  
2015

## Tabla de contenido

1. Análisis sociológico de las iniciativas sobre discapacidad e inclusión en la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá (1995 – 2014).	
2. Síntesis.....	4
3. Abstract.....	4
4. Introducción.....	5
5. MARCO JURÍDICO.....	8
5.1. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad 2006.....	8
5.2. Constitución Colombiana de 1991.....	11
5.3. Ley 1346 de Julio 31 de 2009.....	11
5.4. Ley Estatutaria 1618 de 27 de Febrero de 2013.....	12
5.5. Decreto 470 de 2007.....	12
5.6. Decreto 366 del Ministerio de Educación Nacional.....	13
5.7. Balance Marco Jurídico.....	13
6. LA UNIVERSIDAD JAVERIANA Y SU CAMINO A LA INCLUSIÓN.....	16
6.1. Antecedentes.....	16
6.2. Grupo Incluir.....	19
6.3. Iniciativas.....	20
6.4. Propuesta de Política para la inclusión de las PCD.....	28
6.5. Política de inclusión de PCD.....	31
6.6. Programa de inclusión para PCD.....	32
7. LA PERSPECTIVA DE LAS PCD DE LA UNIVERSIDAD JAVERIANA.....	33
7.1. Barreras espaciales o del entorno.....	33
7.2. Barreras relacionales con compañeros.....	42
7.3. Barreras relacionales con profesores.....	48
7.4. Barreras relacionales con empleados y/o administrativos.....	53
7.5. Barreras en la biblioteca general.....	58
7.6. Sobre los programas de educación a distancia.....	60
7.7. Otras barreras para personas con limitación auditiva.....	62
7.8. Sobre la Política de inclusión.....	64
8. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	66
9. CONCLUSIONES.....	79
10. BIBLIOGRAFÍA.....	84

11. ANEXOS.....87

# **Análisis sociológico de las iniciativas sobre discapacidad e inclusión en la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá (1995 – 2014).**

Daniel Guillermo Guevara González

## **Síntesis**

La presente investigación se propone hacer una revisión de las iniciativas llevadas a cabo al interior de la Pontificia Universidad Javeriana<sup>1</sup> para lograr la inclusión de las personas con discapacidad<sup>2</sup> que hacen parte de su comunidad educativa. De esta manera, en la primera parte del trabajo será analizado el marco jurídico al cual una institución de educación superior debe regirse para lograr la educación inclusiva. Más adelante, se observarán todas aquellas labores que se han realizado en la institución, desde los antecedentes de los años 90's, hasta el día de hoy y la evolución que este tema ha tenido tanto social, como institucionalmente. La tercera parte estará enfocada en el estudio de la percepción de la comunidad Javeriana en torno a la discapacidad, dentro de lo que serán analizados los relatos de 10 personas con limitaciones que pertenecen a la universidad, entre ellos profesores y estudiantes. Finalmente, se presentarán los resultados del análisis de esta información y un respectivo balance de los mismos, con la intención de retroalimentar estas iniciativas y proponer vías de mejoramiento para el proceso de inclusión de esta población en la Universidad Javeriana de Bogotá.

## **Abstract**

The present review proposes a revision of the initiatives taken place within the Javeriana University in order to achieve the inclusion of “People With Disabilities” (PCD, Spanish acronym) who are part of its own educational community. In this way, during the first part of this review the judicial framework to which a higher education institutions must comply, will be analyzed in order to fulfill the objectives of inclusive education to which this framework refers to.

Later on, all the efforts that have taken place at the institution from the 90s until now and, the evolution that this topic has had socially and institutionally will be observed. The third part will focus in the study of the Javeriana community's perception in reference to handicap people; within this part the stories of 10 handicap persons, who are professors and students at the university, will be analyzed.

---

<sup>1</sup> La sigla PUJ será utilizada en adelante para hacer referencia a “Pontificia Universidad Javeriana”.

<sup>2</sup> La sigla PCD será utilizada en adelante para hacer referencia a “Personas Con Discapacidad”.

Finally, the results of the analysis of this information and the correspondent framework balance, with the intention of reviving these initiatives and propose ways to better the inclusion of this population segment at the Javeriana University of Bogota, will be presented.

## **Introducción**

### **I**

La inclusión de personas con discapacidad es un proceso que desde sus inicios ha buscado ofrecer igualdad de oportunidades para todos. Representa un debate que despierta miradas a nivel mundial, ya que partir de mediados del siglo XX, e inicios del siglo XXI, se ha ido consolidando como un punto importante de las agendas de los gobiernos y encuentros internacionales.

Una sociedad incluyente es aquella en la cual los ciudadanos tienen igualdad de oportunidades frente al Estado y frente a la ley, puesto que todos, sin importar su condición, deben tener los mismos derechos y deberes, erradicando la discriminación. En la sociedad colombiana, la inserción a la vida social para personas con discapacidad es relevante porque históricamente se ha presentado discriminación y exclusión por poseer condiciones físicas, sensoriales, mentales y/o cognitivas diferentes.

La intención de lograr una sociedad incluyente a nivel nacional, suscita el interés por observar cómo esta situación se desarrolla en instituciones educativas como la Universidad Javeriana de Bogotá, donde se ha venido trabajando en un proceso de inclusión. Esta búsqueda se gesta por medio de un grupo interdisciplinario constituido por voluntarios pertenecientes a la comunidad educativa Javeriana e interesados en el tema, llamado Grupo Incluir. Allí se hace presente la existencia de personas en situación de discapacidad que aspiran a tener garantizado el acceso y la posibilidad de hacer uso de todos los espacios que la universidad brinda a las personas pertenecientes a su comunidad (estudiantes, empleados, directivos, docentes etc.).

### **II**

El cambio del paradigma Biomédico de la discapacidad al paradigma social rompió con la hegemonía dominante en el entendimiento y tratamiento que se le había dado al tema

anteriormente. Este determinaba que la discapacidad era inherente a la persona y que debía tratarse de manera clínica por ser una enfermedad. Este arquetipo “impone una presunción de inferioridad biológica o fisiológica de las personas discapacitadas”<sup>3</sup>. Con dicho cambio, la nueva percepción trasladó la deficiencia de la persona “enferma” hacia la sociedad y su negligencia para acoger a personas con diferentes cualidades y limitaciones, es decir, pasó de ser un problema de salud a ser una problemática social y relacional.

Como problema social y relacional, es menester de la Sociología brindar herramientas que contribuyan a la comprensión de la importancia del tema y de la necesidad de una sociedad incluyente para fortalecer la cohesión social: “Parte del trabajo sociológico consiste en establecer conexiones entre, por ejemplo, las condiciones estructurales y la realidad vivida de las personas en unas condiciones sociales determinadas”<sup>4</sup>. Además, la Sociología está en capacidad de analizar las condiciones bajo las cuales se lograría la re dignificación de las personas con discapacidad, entendiéndolos como seres humanos capaces de desenvolverse con plenitud en sociedad siempre que se presenten las circunstancias adecuadas para que ello suceda: “Todos los discapacitados experimentan su condición de tales como una limitación social, sea que estas limitaciones se produzcan como consecuencia de los entornos arquitectónicos inaccesibles, de las cuestionables ideas sobre inteligencia y competencia social, de la incapacidad del público en general para usar el lenguaje de signos, de la carencia de materia de lectura en braille o de las actitudes públicas hostiles hacia personas con deficiencias no visibles”<sup>5</sup>.

Incumbe a la Sociología encargarse de analizar diferentes escenarios excluyentes y sus falencias, así como escenarios incluyentes para observar las características que lo identifican como tal. La mezcla de la educación, como derecho fundamental de los colombianos, y la necesidad de la inclusión de personas con discapacidad al sistema social, permiten que el tema de la inclusión educativa al interior de la Universidad

---

<sup>3</sup> Hahn, H. 1986. Public Support for rehabilitation programs: the analysis of US Disability Policy” En: Disability, Handicap & Society, Vol. 1, N.º 2, Pp. 121-138.

<sup>4</sup> BARTON, L. 1998. Sociología y discapacidad, algunos temas nuevos. En: Discapacidad y Sociedad. España, Ediciones Morata, S. L. Pp. 19-33.

<sup>5</sup> OLIVER, M. (1990) The Politics of Disablement, Basingstoke: Macmillan and St Martins Press.

Javeriana para analizar los escenarios anteriormente mencionados y, eventualmente identificar condiciones positivas o negativas en ella, sea coherente como proyecto de investigación sociológico.

### III

Para conocer de cerca la problemática de la inclusión de las PCD en el ámbito educativo, este trabajo se plantea analizar las iniciativas de trabajo en discapacidad realizadas por la Universidad Javeriana en el proceso de inclusión de estas personas a la educación superior. De esta manera, el objetivo principal es conocer las iniciativas de trabajo en discapacidad e identificar estrategias para hacer más eficiente el proceso de inclusión de personas con discapacidad de cara a encaminar a la Universidad Javeriana a ser una universidad incluyente.

Para cumplir con el objetivo planteado, es necesario observar la normatividad existente, los mecanismos de inclusión que se han implementado, o que se piensan implementar en pro de las personas con discapacidad, los proyectos y la política de inclusión.

Además, es importante indagar acerca del desenvolvimiento de las PCD durante su estadía en el campus y la influencia que tienen las iniciativas de trabajo en discapacidad en su vida cotidiana. Por otro lado, al plantear la discapacidad como una cuestión relacional, se debe averiguar la percepción que tienen las personas de la comunidad educativa Javeriana acerca de las iniciativas de trabajo en discapacidad.

Por último, para realizar un aporte en el marco de la inclusión, es importante analizar los resultados obtenidos a través de la revisión de la información con el fin de identificar posibles vías de mejoramiento y/u optimización de las actividades de inclusión en discapacidad al interior de la universidad, así como señalar las falencias del proceso en caso de que existan.

## **MARCO JURÍDICO**

Desde mediados del siglo XX, diferentes organizaciones sociales compuestas por grupos de personas excluidas, han clamado por el reconocimiento de sus derechos al considerar que no estaban siendo respetados y que eran segregados. Sus logros más importantes se evidencian en los cambios logrados en las políticas públicas y en el avance del proceso de inclusión en diferentes esferas sociales en las cuales en un principio no eran aceptados y sufrían discriminación por su condición, raza, etnia, etc. A partir de ámbitos como la ONU y los Gobiernos Nacionales, se han gestado iniciativas que buscan que el sueño de una sociedad incluyente sea, paulatinamente, una realidad.

Serán materia de análisis diferentes documentos legislativos que se han creado con relación al tema, el primero de ellos será La Convención Sobre Los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2006, realizada por la Asamblea General de las Naciones Unidas como marco de referencia internacional y como el instrumento de mayor aceptación a nivel mundial en cuanto a la discapacidad se refiere. Para el caso de Colombia, se observará la Ley 1346 de 2009 por medio de la cual se acepta y se adopta la Convención de 2006, la Ley Estatutaria 1618 de 2013 que va en procura de establecer y garantizar los derechos y deberes de las personas con discapacidad y que es aquella que se encuentra vigente en el momento en el que esta investigación tiene curso.

También es importante conocer acerca de las medidas y/o políticas vigentes en Bogotá Distrito Capital, con el fin de tener certeza sobre los avances en inclusión que se presentan allí. Para tal efecto, se observará el Decreto 470 de 2007 "Por el cual se adopta la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital. Asimismo, el Decreto 366 del Ministerio de Educación Nacional, que representa el avance específico en el campo de la educación inclusiva, pues dicta los deberes de las instituciones educativas para atender a las personas con discapacidad o con talentos excepcionales. Por último, es vital considerar lo acontecido con la propuesta de política de inclusión de la Universidad Javeriana.

### **Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de 2006**

Es la primera Convención del siglo XXI que busca responder a las formas de violencia y discriminación que se presentan contra las personas con discapacidad. Previo a la



adopción de esta, se tomaron como antecedentes la implantación de convenciones sobre los derechos de la mujer y del niño, gracias a su eficacia se gestó un escenario en el cual la Convención del 2006 sobre discapacidad se visualizó como una posible respuesta útil ante la segregación. Su construcción fue un proceso de cinco años, en los cuales se presentaron diferentes etapas: “La Asamblea General estableció en 2001 un Comité Especial para negociar la Convención. La primera reunión se llevó a cabo en agosto de 2002, y la redacción del texto comenzó en mayo de 2004. En agosto de 2006, el Comité llegó a un acuerdo en torno al texto. Los delegados del Comité Especial representaban a las organizaciones no gubernamentales, a los gobiernos, a las comisiones nacionales de derechos humanos y a las organizaciones internacionales”<sup>6</sup>.

Se creó con un objetivo claro que está plasmado en su primer artículo: “El propósito de la presente Convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente”<sup>7</sup>.

Fue aprobada el 13 de diciembre de 2006, y desde entonces constituye el instrumento de derecho internacional más importante en términos de discapacidad que se haya establecido a nivel mundial: “La primera Convención del siglo XXI es el verdadero reconocimiento de las personas con discapacidad, después de un largo trasegar por la marginación y la exclusión que históricamente habían sufrido, para lograr su pleno reconocimiento por medio de un instrumento de derecho internacional, de carácter vinculante y obligatorio para los Estados partes”<sup>8</sup>. Como elemento vinculante, obliga a los Estados Partes a darse a la tarea de cumplirla: “Los Estados que ratifiquen la Convención estarán jurídicamente vinculados a respetar las disposiciones que en ella se recogen”<sup>9</sup>. Su labor es ajustar los derechos ya existentes de una manera que se atiendan las necesidades de personas con discapacidad. Asimismo, fijó determinados deberes a los países para promover que estos derechos sean cumplidos para acabar con la discriminación, la segregación y la exclusión. Como mecanismo de seguimiento a la Convención, en ella fue creado el “Comité sobre los Derechos de las Personas con

---

<sup>6</sup> <http://www.un.org/spanish/disabilities/convention/ganda.html> Consultado el 29 de septiembre 2014.

<sup>7</sup> Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, artículo 1. 2006. Pp. 4.

<sup>8</sup> Carlos Parra-Dussan, Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: antecedentes y sus nuevos enfoques, 16 *International Law, Revista Colombiana de Derecho Internacional*, 347-380 (2010). Pp. 350.

<sup>9</sup> *Ibíd.*

Discapacidad”<sup>10</sup>, cuya tarea es observar que las naciones apliquen lo pactado y cumplan con los acuerdos.

Para Acuña y Bulit, compiladores del libro “Políticas sobre la discapacidad en Argentina”, la convención “no se trata de un instrumento en el que solo se declaran los principios, valores y derechos que deben respetarse a propósito de la discapacidad, sino que se avanza un paso más al determinar los estándares básicos y los medios instrumentales a través de los cuales esos principios, valores y derechos dejan de ser virtuales y se convierten en realidad”<sup>11</sup>.

En ella se define la discapacidad como un “concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”<sup>12</sup>. Así, el paradigma social de la discapacidad es reconocido al entender la misma como el resultante de la interacción entre PCD y las barreras sociales, dejando de lado la perspectiva médica por la cual se entendía como una enfermedad, desviación o inferioridad propia de la persona.

También se establece un gran avance en materia del entendimiento conceptual de la discapacidad, que es importante en tanto esta construcción del concepto ha traído consecuencias prácticas relevantes a la hora del abordaje del tema. Es posible establecer una conexión entre la evolución del concepto *discapacidad* y los avances en el trato dado a PCD, quienes son definidas como “aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”<sup>13</sup>, cualquier persona que se reconozca dentro de estos parámetros está cobijada por la Convención como PCD. En el caso colombiano la Convención se ratificó a través de la Ley 1346 de 2009.

---

<sup>10</sup> <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?navid=23&pid=787#iq2> Consultado el 29 de septiembre de 2014.

<sup>11</sup> Acuña, Carlos H. Bulit Goñi, Luis G. “Políticas sobre la discapacidad en Argentina, el desafío de hacer realidad los derechos.” Buenos Aires: Siglo XXI, Universidad de San Andrés, ASDRA. 2010. Pp. 26.

<sup>12</sup> Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, inciso e. 2006. Pp. 1.

<sup>13</sup> Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, artículo 1. 2006. Pp. 4.

## **Constitución Colombiana de 1991**

La constitución nacional de Colombia también contempla dentro de su normatividad referencias hacia las PCD en las que determina que el gobierno nacional se encargará de atender sus necesidades. El Artículo 47 de la misma, determina que: “El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran”. Esta figura observa la rehabilitación de la persona, como en el caso del paradigma biomédico, y la integración social, como se entiende en el paradigma social, donde si el Estado presta las garantías necesarias las PCD podrán desenvolverse e integrarse plenamente en sociedad.

Asimismo, en el inciso 6 del Artículo 68 de la Constitución se lleva a cabo una referencia dedicada a la inclusión educativa de PCD: “la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado”. A través de este inciso, Colombia ha quedado en la obligación de ofrecer servicios educativos a personas que presenten limitaciones o capacidades excepcionales, lo que significa que los establecimientos educativos colombianos están obligados a permitir que dichas personas ingresen y cursen sus estudios sin que su condición sea un impedimento para ello. Es necesaria la ejecución de parte del Estado de acciones que garanticen el cumplimiento de lo que dicta su Constitución.

## **Ley 1346 de 2009**

Por medio de esta Ley, Colombia ratifica la Convención de 2006 y adquiere las responsabilidades que derivan de ella. “Al ratificar una Convención, el país acepta las obligaciones jurídicas que le corresponden en virtud del tratado, y después de que el tratado entre en vigor, adoptará la legislación adecuada para hacerlas cumplir”<sup>14</sup>. de manera tal que los ajustes que sean necesarios para la inclusión de las PCD sean realizados. Además, sirve como referente judicial a la hora de emprender acciones legales si algunos de los derechos ratificados no son satisfechos por la nación.

---

<sup>14</sup> <http://www.un.org/spanish/disabilities/convention/qanda.html> Consultado el 29 de septiembre 2014.

## **Ley 1618 de 2013**

El gobierno nacional crea la Ley 1618 para dictar las medidas a través de las cuales se propone garantizar el cumplimiento de los derechos de las PCD, adoptando acciones inclusivas y los denominados ajustes razonables que se pudiesen llegar a necesitar. A pesar de los avances en materia jurídica, en la práctica las formas de discriminación se siguen presentando, motivo por el cual, aun cuando exista una legislación referente a la inclusión, la misma solo puede establecer las medidas con relación a las barreras físicas y/o comunicativas y ser eficaz, pero dicha ley todavía no determina el comportamiento y el trato de las personas que no poseen ninguna limitación respecto de las PCD.

La ley 1618 constituye la herramienta por la cual la nación busca cumplir con la abolición de toda forma discriminatoria en contra de la discapacidad. Sin embargo, el Distrito Capital formula su propio decreto para la atención de población en condición de discapacidad que contiene algunos lineamientos más particulares de su territorio.

## **Decreto 470 de 2007 del Distrito Capital**

Este Decreto adopta la política pública de discapacidad para el Distrito Capital desde el 2007 hasta el 2020 y detalla los compromisos especiales que tiene la ciudad para dar cabida a las PCD. Define la inclusión social como “una cultura que promocióne, reconozca, garantice o restituya los derechos y que promocióne, reconozca y garantice los deberes de las personas con discapacidad y sus familias, entendidas estas como ciudadanos y ciudadanas”<sup>15</sup>. A cada ciudadano del Distrito se le deben cumplir sus derechos así como éste debe cumplir con sus deberes: “La inclusión social implica acceder, disponer, aportar y transformar las condiciones que determinan la desigualdad”<sup>16</sup>.

Dentro de los compromisos adquiridos por el Distrito a través de este decreto se destaca el artículo número 27, referente a la accesibilidad: “ARTÍCULO 27°. SOBRE LA ACCESIBILIDAD. A fin que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, El Distrito Capital adoptará medidas pertinentes para asegurar el acceso adecuado de las personas

---

<sup>15</sup> Decreto 470 de 2007.

<sup>16</sup> Decreto 470 de 2007.

con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, los espacios recreativos y culturales, la vivienda, los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales”<sup>17</sup>. Es así como se plantea un recorrido de transformación y adaptación de espacios y tecnologías que permitan a toda la población hacer uso de ellas sin restricción.

### **Decreto 366 del Ministerio de Educación Nacional**

A través de este decreto del año 2009 “se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva”<sup>18</sup>. Se dirige a la atención educativa a PCD, además, define el tipo de personas hacia quienes se orienta presentando una definición: “Se entiende por estudiante con discapacidad aquel que presenta un déficit que se refleja en las limitaciones de su desempeño dentro del contexto escolar, lo cual le representa una clara desventaja frente a los demás, debido a las barreras físicas, ambientales, culturales, comunicativas, lingüísticas y sociales que se encuentran en dicho entorno”<sup>19</sup>.

El decreto especifica las responsabilidades de las entidades territoriales certificadas, el trabajo para la atención a estudiantes con discapacidad cognitiva, motora y autismo, atención a estudiantes sordos usuarios de lengua de señas colombiana, estudiantes sordos usuarios de lengua castellana, estudiantes con baja visión o sordociegos y, también, el trabajo concreto en la formación de docentes capacitándolos para atender a estas personas.

### **Balance Marco Jurídico**

Para ser incluidas, las PCD no se enfrentan ante las limitaciones de su enfermedad, sino ante la negligencia de la sociedad al no brindarle herramientas suficientes para desenvolverse en ella con plenitud. La responsabilidad de la inclusión no recae en la

---

<sup>17</sup> Decreto 470 de 2007.

<sup>18</sup> Decreto Nro. 366 de 2009. Ministerio de Educación Nacional.

<sup>19</sup> Decreto Nro. 366 de 2009. Ministerio de Educación Nacional.

rehabilitación del paciente por la “enfermedad” que padece, sino en la adecuación de los espacios y la sensibilización de las personas con las que interactúa para romper con las barreras que dificultan su acceso, más allá de tener un cuadro clínico.

Las PCD no tienen por qué ver truncadas sus aspiraciones educativas por tener alguna limitación, pues es un deber de los gobiernos y de las instituciones educativas garantizar las condiciones bajo las cuales estén vinculados sin restricciones por su condición. En términos prácticos, la Convención enunció el giro que se dio en la interpretación del concepto de discapacidad.

El análisis del marco jurídico de la discapacidad es importante para la investigación porque da luces acerca de los derechos de las PCD, pero sobre todo, porque ofrece un panorama general de los deberes que adquieren los centros educativos con el fin de atender e integrar en la comunidad educativa a estas personas.

Lograr la inclusión de las personas con discapacidad plantea grandes desafíos, ya que se trata del reconocimiento y la eliminación de las barreras ambientales, arquitectónicas, comunicativas y actitudinales. En el contexto educativo, los avances se ven reflejados en las modificaciones que se hagan respecto de los espacios físicos de los recintos, modificación de currículos, horarios o salones, la disponibilidad de ayudas técnicas y tecnológicas, disponibilidad de intérpretes de lengua de señas, entre otros.

Las instituciones educativas deben ofrecer sus servicios a todas las personas. Ha sido establecida la opción de ajustar los exámenes de admisión a PCD cuando sea necesario, como también ha de darse garantía para la matrícula y la permanencia en el recinto, propendiendo para que el desenvolvimiento académico y relacional se presente en igualdad de condiciones, aun cuando ello signifique realizar ajustes razonables: “cuando hablamos de ajustes razonables, hablamos de una flexibilización en términos, por ejemplo, de los periodos de estancia en la universidad, algunas adecuaciones en términos pedagógicos y didácticos que puedan hacer más accesibles, por ejemplo, las asignaturas o los desarrollos de las mismas, algunas adecuaciones como flexibilización en términos de prácticas o el mismo desarrollo de exámenes”<sup>20</sup>.

---

<sup>20</sup> Entrevista a María Teresa Buitrago E- profesora de la Facultad de Enfermería de la Javeriana, miembro del Grupo Incluir, año 2013.

Esto ha significado que en Colombia la población con discapacidad que ha accedido a la educación, así como las instituciones que han acogido a estas personas, se incrementaron, razón por la que han incorporado más maestros y creado nuevas estrategias para la atención a estas personas, sobre todo en los primeros grados de escolaridad, con miras a que en el futuro se pueda dar cumplimiento al inciso V de la convención, que dicta lo siguiente: “V) Reconociendo la importancia de la accesibilidad al entorno físico, social, económico y cultural, a la salud y la educación y a la información y las comunicaciones, para que las personas con discapacidad puedan gozar plenamente de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales”<sup>21</sup>.

Una de las consecuencias de todo esto, que se evidencia en la Universidad Javeriana, es el acompañamiento a las personas en su proceso admisión, de acuerdo con las modificaciones que debe cumplir: “Yo como profesora, que hago entrevistas y que participo en los procesos de selección y estoy enterada, por lo menos de una parte de la universidad, lo que he visto es que en realidad, no es que sean realmente segregados ni tengan un trato especial, pero sí por lo menos siempre ha habido la inquietud en todos los profesores amigos y compañeros que conozco, de que la persona cumpla con un nivel, con los requisitos mínimos independientemente de la discapacidad que presente”<sup>22</sup>.

Carlos Acuña y Luis Bulit describen esta acción conjunta de las políticas como un proceso y buscan representarlo: “El proceso de las políticas públicas puede representarse como un sistema que articula múltiples espacios institucionales (subsistemas) en los que se despliega el accionar de numerosos actores”<sup>23</sup>.

---

<sup>21</sup> Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, inciso v. 2006. Pp. 3.

<sup>22</sup> Entrevista a Marta Lucía Tamayo – Profesora y médica genetista del Instituto de Genética Humana de la Javeriana, miembro del Grupo Incluir, año 2013.

<sup>23</sup> Acuña, Carlos H. Bulit Goñi, Luis G. “Políticas sobre la discapacidad en Argentina, el desafío de hacer realidad los derechos.” Buenos Aires: Siglo XXI, Universidad de San Andrés, ASDRA. 2010. Pp 48.

## LA UNIVERSIDAD JAVERIANA Y SU CAMINO A LA INCLUSIÓN

### Antecedentes<sup>24\*</sup>

Es posible que desde la fundación de la Universidad Javeriana en Bogotá, personas con algún tipo de limitación hayan cursado sus estudios allí, y que dichas limitaciones les hayan generado dificultades a la hora de desenvolverse en la institución, pero solo se tiene registro del proceso de inclusión de la universidad a partir del año 1995. Allí, se ha presentado un trabajo de inclusión educativa, como resultado de diversas situaciones sociales e iniciativas particulares, que han derivado en la elaboración de estrategias y mecanismos incluyentes para que las PCD no sean víctimas de discriminación ni se les viole el derecho a la educación.

Las acciones realizadas a partir de 1995 van encaminadas a responder a las necesidades de las personas con limitaciones y a mejorar su calidad de vida durante su estadía en la universidad. La evaluación de la eficacia de estas acciones ejecutadas dentro del plantel educativo, será realizada con base en el testimonio de las personas entrevistadas.

Desde el análisis sociológico se puede indicar que, tanto en la teoría como en la práctica, dichas acciones se realizan con dos objetivos concretos: el primero, es el de proporcionar las herramientas que se necesitan para lograr una interacción eficiente entre la PCD y la Universidad, teniendo en cuenta todos los ámbitos que allí se desarrollan, como procesos de admisión accesibles, infraestructura adecuada (baños, salones, rampas, etc.) ajuste de currículos, tecnologías, entre otras.

El segundo objetivo, se refiere a las situaciones relacionales que tienen lugar dentro del recinto, por ejemplo, el desenvolvimiento social de la persona con limitaciones con el resto de la comunidad Javeriana, el trato con los docentes, la interacción con los compañeros y demás estudiantes, la integración a la vida social universitaria ya sea en programas de la universidad o dentro de grupos de amigos, escuelas de formación, semilleros de investigación, entre otros.

El eje transversal donde actúan estas iniciativas se centra en lo que Goffman denomina como los campos mixtos: “los momentos en los que estigmatizados y normales se hallan

---

<sup>24</sup> \*La información de antecedentes ha sido tomada de la Propuesta Programa Inclusión realizada por el Grupo Incluir en Octubre de 2014. Algunos conceptos fueron profundizados a través de las entrevistas.



en una misma <situación social> (...) cuando existe una presencia inmediata de ambos, ya sea en el transcurso de una conversación o en la simple copresencia de una reunión informal”<sup>25</sup>. La intención es hacer de estos contactos mixtos situaciones cómodas tanto para las personas “estigmatizadas” como para los “normales”, es un deber de los agentes (Estado y Plantel educativo) promover contactos mixtos exitosos que conformen escenarios libres de discriminación, segregación y/o exclusión.

En 1995, el entonces rector de la universidad, Padre Gerardo Arango Puerta S. J. se ofreció a admitir a un estudiante que fue víctima de un atentado terrorista en el cual perdió la movilidad de sus piernas y se convirtió en usuario de silla de ruedas. Este ofrecimiento generó la primera gran serie de cambios y ajustes razonables realizados en la universidad con miras a incluir a un estudiante y brindarle herramientas suficientes para que pudiera desarrollar sus estudios.

Tal hecho, incrementó el interés y la promoción del trabajo de la universidad para satisfacer necesidades de personas en condición de discapacidad que se vincularan con la institución. La adecuación de las primeras rampas para el desplazamiento desde la Facultad de Ingeniería hasta el edificio donde al estudiante se le programaron la mayor parte de sus clases, así como la búsqueda de salones accesibles para el mismo, se consideraron los primeros ajustes razonables ejecutados en la universidad.

Posteriormente, fueron adecuados más espacios físicos para el acceso de profesores y estudiantes de diversas facultades como Ciencias Jurídicas, Psicología e Ingeniería, pero los accesos a edificios y salones eran tan solo la primera parte, pues se tuvieron en cuenta otro tipo de situaciones a las cuales estas personas se pudieran enfrentar; el ingreso de estas personas a los espacios físicos demandó acciones como nuevas rampas de acceso y baterías de baños accesibles. Por lo que las primeras adecuaciones en la Javeriana fueron sobre la infraestructura física, pensando en dar cabida a personas con limitaciones en su movilidad.

Es hasta el año 1998 cuando inician otro tipo de asistencias a las PCD más allá del entorno físico, ese año el Instituto de Genética creó el proyecto editorial “Derecho a vivir en desventaja” cuya finalidad era apoyar y asesorar a PCD. Luego, En 2002, la universidad inicia el programa “Máxivalido - Diseño Inclusivo” donde se investigaba

---

<sup>25</sup> Goffman, Erving, Estigma: la identidad deteriorada. Amorrortu, 1998. Pp. 23.

acerca de la influencia de disciplinas como el Diseño y la Arquitectura en procesos de inclusión social. En este tipo de programas fue relevante el avance en temas de Diseño Universal e intervención de la planta física del campus sobre las nuevas construcciones.

En 2005, la carrera de diseño se vincula a la Red Nacional de Universidades por la Discapacidad. Más tarde, en 2007, el Ministerio de Educación realiza un foro sobre inclusión para personas con discapacidad en la Educación Superior del cual participa la Javeriana.

Todavía en 2007, la Facultad de Enfermería lidera la creación del Cineforo Inclusionarte, un espacio dedicado a la sensibilización y discusión de la discapacidad a través de películas relacionadas con el tema. Este cineforo es promocionado a través de la cátedra de Discapacidad y Sociedad, que se creó ese mismo año en la Facultad de Enfermería y desde entonces se consolidó como una materia electiva con énfasis en el análisis de los paradigmas biomédico y social de la discapacidad y la superación de la dualidad normalidad-anormalidad. La Cátedra ha sido vista como un mecanismo para iniciar el proceso de cambio en la concepción de la discapacidad al interior de la universidad: “cuando llegué acá a la Universidad Javeriana propuse la cátedra que se llama Discapacidad y Sociedad, que es una cátedra abierta que pretende, básicamente, poder trabajar el cambio de representaciones e imaginarios sociales de la discapacidad que siguen muy anclados en el modelo biomédico de la discapacidad, que la entiende básicamente, o la equipara, a que la discapacidad es igual a la limitación”<sup>26</sup>.

También, han tenido lugar en la universidad, diferentes proyectos investigativos y de apoyo. Es el caso de la profesora Marta Lucía Tamayo, una de las líderes del proyecto “Derecho a vivir en desventaja” trabajado por el Instituto de Genética de la Universidad Javeriana, que realiza diferentes labores con las PCD: “desde el Instituto de Genética hemos venido trabajando, (...) empezamos inicialmente trabajos con el interés científico, (...) rápidamente nos dimos cuenta de una población que estaba seriamente en problemas para movilizarse y tener acceso a educación”<sup>27</sup>. Igualmente, se presenta la creación de una fundación llamada “Derecho a la Desventaja”, también conocida como

---

<sup>26</sup> Entrevista a María Teresa Buitrago E. – Profesora de la Facultad de Enfermería de la Javeriana, miembro del Grupo Incluir, año 2013.

<sup>27</sup> Entrevista a Marta Lucía Tamayo – Profesora y médica genetista del Instituto de Genética Humana de la Javeriana, miembro del Grupo Incluir, año 2013.

FUNDALDE, que surgió como un proyecto de la Javeriana hasta 2010, desde entonces continúa funcionando de manera independiente a la universidad.

En el 2009, en la Semana de la Vida Saludable, se realizaron diferentes tipos de actividades con el proyecto que se denominó: “Por una Universidad Incluyente, Discapacidad ¿De quién?” que consistía en diferentes acciones de sensibilización a la comunidad sobre la inclusión de las PCD. Lo que dio pie para que en el 2010 se conformara el Grupo Incluir: “Hay unos antecedentes importantes de cómo la universidad ha tratado incluso de resolver, desde casos puntuales particulares, hasta avanzar como lo hemos hecho con un grupo interdisciplinario que tenemos desde el año 2010 conformado que se llama Grupo Incluir”<sup>28</sup>.

### **Grupo Incluir**

El Grupo Incluir nace como un grupo interdisciplinario, cuyo interés es trabajar en temas de inclusión a PCD dentro de la universidad. En él, es posible encontrar profesores, administrativos, estudiantes, egresados y becarios, que de manera voluntaria realizan diferentes labores en pro de la inclusión. Ha funcionado desde el 2010 con el apoyo de la Vicerrectoría del medio, sin embargo, en el marco de la nueva organización administrativa de la universidad ha sido trasladado como grupo a la categoría de Programa de Inclusión Grupo Incluir. La creación y consolidación del Grupo Incluir marca un punto de inflexión en la historia de la inclusión a PCD en la Universidad Javeriana, por esta razón, las acciones realizadas dentro de la institución antes de la creación del grupo se han presentado como antecedentes.

Desde su concepción, el Grupo Incluir se ha encargado de liderar proyectos de inclusión. Para tal efecto, se establecieron tres comités integrados por los miembros del grupo, encargados de labores determinadas, estos comités son los siguientes: Comunicaciones, Acompañamiento y Académico. Quienes se reúnen para avanzar en labores específicas que después son presentadas en sociedad a la totalidad del grupo: “el Grupo Incluir es un grupo que se reúne cada quince días, es operativo para muchas cosas, pero a veces quince personas no trabajan operativamente para cosas específicas.

---

<sup>28</sup> Entrevista a María Teresa Buitrago E. – Profesora de la Facultad de Enfermería de la Javeriana, miembro del Grupo Incluir, año 2013.

Entonces, pensando en cómo impactar más, como ser más funcionales, cómo ser más efectivos en las tareas y en lo que hay que hacer, nos dividimos comités”<sup>29</sup>.

## **Iniciativas**

- Caracterización

La iniciativa a través de la cual se inicia el proceso de inclusión de PCD, es la caracterización de este grupo de personas. Aunque cronológicamente no ha sido esta la primera tarea realizada en la PUJ, se ha procurado recoger la mayor cantidad de información con el fin de ubicar a las personas con limitaciones para emprender las intervenciones pertinentes. Se ha solicitado información en las diferentes facultades acerca de casos ya identificados, con el fin de establecer el contacto directo con cada uno y conocer su situación.

En la encuesta de admisión para los neo javerianos, se incluyó una pregunta orientada a detectar si la persona que ingresa tiene alguna limitación que pueda generarle dificultades en su proceso académico y/o su desenvolvimiento como estudiante. Según la información recogida hasta el segundo semestre del 2014, 419 personas de la universidad manifestaron tener algún tipo de limitación, entre ellas siete del personal administrativo<sup>30</sup>.

- Ruta de inclusión estudiantes y trabajadores

El Grupo Incluir creó la "Ruta de Inclusión de Estudiantes y trabajadores de la Universidad con alguna imitación”, a la cual las PCD pueden acudir para conocer el proceso de acompañamiento que se les puede brindar. Además, se establece un protocolo de compañía para solucionar o asistir en las problemáticas que se presenten.

Se hace referencia a la universidad como el compendio de estancias responsables de acompañar y dar soluciones a la comunidad Javeriana. La ruta sirve de herramienta útil en la medida en que contiene la información de los escenarios de atención a las

---

<sup>29</sup> Entrevista a Marta Lucía Tamayo – Profesora y médica genetista del Instituto de Genética Humana de la Javeriana, miembro del Grupo Incluir, año 2013.

<sup>30</sup> Información estadística tomada de la Propuesta Programa Inclusión realizada por el Grupo Incluir en Octubre de 2014. Pp. 3.

necesidades de PCD, creando el vínculo entre las autoridades encargadas del tema de la inclusión en la universidad y quienes requieren de ella.

- Elaboración de protocolos para acompañamiento y seguimiento de casos de personas con alguna limitación.

Esta iniciativa responde a todos los casos de personas que solicitan atención y/o acompañamiento de parte de la universidad, ellas acuden a estas instancias para que les sean resueltas sus inquietudes o se les brinde asistencia en diferentes campos. En esta, se ponen a disposición de las PCD las herramientas existentes para que su estadía en la universidad sea más confortable.

- Encuentros individualizados para apoyo, con estudiantes con alguna limitación y talleres a los Docentes de una estudiante con limitación auditiva de la facultad de Ciencias económicas y Administrativas.

Se realizan encuentros directos e individuales con los estudiantes que requieren mayor asistencia, se vincula a las facultades en el proceso, también a los profesores que deben estar en capacidad de llevar a cabo las diferentes actividades de clase sin que alguno de sus estudiantes se sienta desfavorecido por su limitación.

- Acompañamiento a casos específicos en las facultades de: Artes, Ingeniería, Comunicación y Lenguaje, Ciencias económicas y administrativas, Educación y Arquitectura y diseño.

Como resultado de los protocolos de acompañamiento, se han ejecutado procesos de atención a PCD que solicitaron compañía de la universidad en su desarrollo académico. Entre estos casos se vincularon personas de varias facultades, por ejemplo, de Ciencias Económicas y Administrativas, de Artes, de Ingeniería, de Educación, de Comunicación y Lenguaje y de Arquitectura y Diseño.

- Presencia y trabajo coordinado con la Red Colombiana De Universidades por la Discapacidad.

Esta red da pie para la participación del Grupo Incluir, en representación de la Javeriana, en diferentes actividades que hacen evidentes los esfuerzos de las

universidades para atender la discapacidad y visibiliza las problemáticas encontradas, así como experiencias exitosas que sirven de ejemplo a seguir.

- Semana de la vida saludable

La Semana de la Vida Saludable (SVS) ha sido un escenario particularmente útil para las iniciativas de inclusión. Desde el 2010, el Grupo Incluir se encarga de crear un cronograma de actividades de sensibilización, capacitación, discusión, entre otras, con el objetivo de hacer visible la problemática por medio de diferentes actividades con la participación de la comunidad Javeriana.

Durante el desarrollo de la SVS se han realizado cuatro foros relacionados con la inclusión. Todos ellos han contado con la participación de expertos en cada uno de los temas, personas con discapacidad que cuentan sus experiencias de vida, miembros del Grupo Incluir, asistentes de la comunidad Javeriana y público en general. Los foros realizados han sido los siguientes:

- 2011: Experiencias de educación inclusiva en instituciones de educación superior en Colombia.
- 2012: Políticas de inclusión en Educación Superior para personas con discapacidad.
- 2013: Avances en políticas de Educación Inclusiva en Educación Superior.
- 2014: La educación como derecho: Avances en su materialización para la población con discapacidad.

Además, se realizan actividades como competencias de partidas de ajedrez contra PCD, caminatas con los ojos vendados por el campus, manualidades en origami sin pronunciar palabras, comunicación con compañeros a través de lengua de señas, espectáculos deportivos a cargo de grupos especializados en diferentes deportes como equipos de voleibol en sillas de ruedas, equipos de fútbol sala con personas ciegas, y presentaciones de grupos musicales, saxofonistas, cuenteros y coros. Estas actividades presentan los diversos talentos desarrollados por PCD, dando a entender que la limitación que posea la persona no la restringe de realizar labores de altos niveles de complejidad.

“El propósito grande, finalmente, es poder visibilizar la presencia de esta realidad como una realidad social en nuestro país y entonces visibilizar a colectivos de personas con discapacidad que vienen desarrollándose desde diferentes capacidades. Entonces, tenemos acciones de presentación específica de colectivos de personas con discapacidad que se movilizan alrededor de expresiones artísticas y vienen y se presentan aquí en la universidad. La misma interacción con la población universitaria a través de talleres de sensibilización que los desarrollamos básicamente durante una jornada completa en el espacio de Semana de la Vida Saludable y el otro es visibilización de avances en términos académicos y de experiencias de inclusión educativa de personas en educación superior que lo hacemos básicamente con un foro que hemos sostenido desde el año 2010 y llevamos la tercera versión en el año 2013”<sup>31</sup>.

- Elaboración del mural del túnel para sensibilización.

Otra iniciativa, aprovechando los diferentes espacios de la universidad, fue la intervención realizada al muro del túnel de la carrera séptima, donde se han elaborado, hasta el momento, dos murales expresando diferentes concepciones de la discapacidad y los prejuicios sociales. Las dos propuestas ejecutadas en el mural fueron: 1. “Yo soy”. 2. “¿Cómo te gusta que te llamen? Inspirada en el largometraje “Seis puntos sobre Emma” de Roberto Pérez Toledo.

El primer mural se enfocaba en mostrar las diferencias existentes entre las personas, promoviendo que tales diferencias no fueran motivo para la discriminación. El concepto desarrollado se refería tanto a diferencias físicas como personales, entendiendo la diversidad como la reafirmación de las características particulares de cada uno. El segundo mural hacía alusión a los prejuicios respecto de las PCD y la forma de denominarlos, cuestionando los diferentes calificativos considerados peyorativos para erradicar la exclusión que se da desde el lenguaje. Considerando que a las personas se les debe llamar como les gusta, o por su nombre, y no según sus cualidades físicas. Por esta razón está generalmente más aceptado ser llamado *persona con discapacidad* en vez de inválido, ciego, entre otros términos descalificadores.

---

<sup>31</sup> Entrevista a María Teresa Buitrago E. – Profesora de la Facultad de Enfermería de la Javeriana, miembro del Grupo Incluir, año 2013.

Dichas intervenciones fueron realizadas entre el Grupo Incluir y el Grupo PensArte la Inclusión de la Universidad Pedagógica, aprovechando un espacio cedido por la Universidad Javeriana, precisamente en uno de los lugares de más más concurridos de la institución y de más difícil acceso para PCD.

- Adecuación de stickers de prioridad en los ascensores del edificio de parqueaderos.

En la universidad, ha sido necesaria la identificación de las áreas de mayor complejidad para el desenvolvimiento de PCD. Uno de los puntos críticos se encuentra en el edificio de parqueaderos, más exactamente en la zona de ascensores. La principal razón es la falta de solidaridad con las personas que poseen alguna limitación. Generalmente, el alto tráfico de las horas pico de la universidad ocasiona montoneras y empujones.

El uso de los ascensores comunica a la parte baja del campus (sobre la séptima) y la parte alta del mismo (hacia la circunvalar), evitando el paso por sectores con demasiadas escaleras o rutas bastante empinadas, que pueden ser complicadas para personas con algún tipo de limitación. Se pusieron una serie de stickers que enunciaban el pedido de prioridad para PCD, expresado a través de un símbolo de diversidad física con el que se asocia a la discapacidad. La comunidad Javeriana se encuentra en el deber de dar prioridad en los ascensores a personas con limitaciones que enfrentan dificultades en las horas pico.

- Formación y cualificación de todo el Grupo Incluir.

Con el fin de que el acompañamiento a las PCD sea prestado de la mejor manera, el Grupo Incluir realiza capacitaciones periódicamente en temas de discapacidad. Una de ellas hizo referencia a la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF). La idea es que los miembros del grupo se familiaricen con el uso del lenguaje y de conceptos relativos al tema que en la CIF se encuentran unificados y tienen un buen nivel de aceptación. Este conocimiento es útil a la hora de establecer relaciones con PCD y puede ser pauta para la inclusión en la interacción de grupos de personas con y sin discapacidad.

Por otra parte, el Grupo Incluir recibió capacitación de los índices de inclusión educativa, con el fin de establecer comparaciones entre la educación nacional y la



internacional. Es importante analizar los puntos fuertes y los puntos débiles, que deben corregirse, para avanzar en la inclusión de PCD a la educación superior y no repetir dentro de la universidad errores de experiencias anteriores.

- Talleres al Personal de Vigilancia de la Universidad.

Se realizaron talleres dirigidos al personal de vigilancia del campus sobre la interacción con PCD. Es importante saber cómo tratar a estas personas en diferentes situaciones, pues la falta de sensibilización de los vigilantes, puede causar que el trato no sea el requerido. El personal debe estar al tanto sobre cómo reaccionar ante eventualidades que se puedan presentar. Atender correctamente las necesidades de una PCD, es una situación para la que es útil tener conocimiento, pues de lo contrario, el nerviosismo, el maltrato o simplemente la indiferencia, pueden ser factores que dificulten la inclusión. Las personas que recibieron el taller podrán poner en práctica sus conocimientos al interior de la universidad y en futuras interacciones con PCD en otros ambientes. Asimismo, las PCD de la universidad tendrán apoyo por parte del personal de vigilancia ya que estará sensibilizado con el tema y contará con más herramientas para proceder.

- Elaboración de glosario.

Se ha elaborado un glosario que define algunos términos sobre discapacidad con el objetivo de usar un vocabulario unificado que permita tener claridad en el significado de cada concepto. En términos académicos, el glosario contribuye a entender y comprender mejor el lenguaje usado y crea un consenso de los términos en artículos, trabajos, tesis y/o publicaciones de cualquier tipo. Al estar de acuerdo en cuanto a la utilización correcta de los términos se da un reconocimiento al valor de las PCD por medio del lenguaje y es un avance en el conocimiento de la problemática y la sensibilización frente a la misma.

El lenguaje da significado a las cosas, sin embargo, el lenguaje apropiado también las dignifica, por esta razón el uso correcto de este proveerá de representación y dignidad a las palabras y personas. Es así como las palabras bien usadas influyen en la inclusión de las PCD. Cambiar los términos peyorativos como *discapacitado/a*, por términos correctos como *personas con discapacidad*, y entender el significado de *ajustes*

*razonables*, contribuye al rompimiento de las barreras relacionales existentes entre la PCD y los individuos que las rodean al dar luces de una buena comunicación.

No es lo mismo que alguien se refiera a su compañero como el *discapacitado, inválido, paralítico, retrasado*, etc. a que se refiera a él como *persona con discapacidad, persona con movilidad reducida, persona con discapacidad intelectual*<sup>32</sup>. La primera instancia se refiere a una característica negativa y una denominación peyorativa consecuencia de una enfermedad, en la segunda se dignifica a las personas que poseen alguna condición que las limita frente a situaciones determinadas al entenderlas desde el principio como personas.

- Visibilización del grupo en la página WEB

Creación de un espacio dedicado exclusivamente a temas de discapacidad dentro de la página oficial de la universidad. El espacio en la página web oficial actualmente está ubicado en la división del *Medio Universitario*, dentro de *Identidad y Comunidad* en una pestaña denominada *Discapacidad y Universidad Inclusiva*. Allí se pueden encontrar documentos de interés, normatividad y formas de contacto directo con el Grupo Incluir<sup>33</sup>. También, es posible encontrar información acerca de los eventos futuros, del equipo humano, de los motivos de las labores en inclusión y actividades varias. El objetivo es dar a conocer al Grupo Incluir y se utilizan redes sociales como mecanismo de difusión de la información y contacto.

En términos analíticos, se puede entender el uso de estos instrumentos por su relevancia en la vida cotidiana de la sociedad actual. El avance de la tecnología ha sido la piedra angular del proceso de visibilización que se la ha dado a la inclusión en la universidad; de esta forma, la información publicada a través de las redes sociales como Facebook<sup>34</sup>, Twitter<sup>35</sup> y YouTube<sup>36</sup> se encuentra al alcance de los internautas. Entendiendo a los dispositivos móviles inteligentes (Smartphones) y computadoras como objetos de uso frecuente de las personas de la sociedad contemporánea, este tipo de iniciativa resulta útil para socializar la experiencia del trabajo y dar a conocer las iniciativas a muchas

---

<sup>32</sup> Términos revisados en el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad de Venezuela, (Conapdis). <http://www.conapdis.gob.ve/index.php/terminos-correctos-para-el-trato-hacia-las-personas-con-discapacidad> consultado el 06 de noviembre de 2014.

<sup>33</sup> <http://www.javeriana.edu.co/medio-universitario/inclusion-universitaria>

<sup>34</sup> <https://www.facebook.com/GrupoIncluirJaveriana>

<sup>35</sup> <https://twitter.com/@GrupoIncluirJav>

<sup>36</sup> [https://www.youtube.com/channel/UCifpEyqFFF2BbJ9\\_DqVPubg](https://www.youtube.com/channel/UCifpEyqFFF2BbJ9_DqVPubg)

personas. En términos prácticos, este tipo de redes ofrecen la posibilidad de conectar las actividades y la información a la vida de las personas para que puedan estar al tanto de ellas. En este tipo de espacios existe una compilación de las actividades pasadas y se hacen las invitaciones para la participación de las actividades futuras del grupo.

En las redes se reciben comentarios, sugerencias, preguntas y se establecen contactos cuando alguna persona solicita algún apoyo. Se genera todo un espacio de interacción entre la comunidad y la universidad que deriva en la respuesta a diferentes inquietudes y la atención a quienes la solicitan por estos medios. Las redes manejan contenidos similares como fotografías, noticias de interés, videos informativos, invitaciones a eventos. Sin embargo, el contacto con la comunidad es más directo por medio de Facebook, pues allí las personas comunican inquietudes, peticiones de información, asistencia, comparten videos y enlaces informativos, entre otras.

Son alternativas de comunicación por medio de las cuales las personas se enteran de diferentes eventos y aprenden acerca de temas de discapacidad, pues las publicaciones van encaminadas a orientar a los internautas en el tema. La iniciativa es una herramienta de gran utilidad, pues representa intercambio de información e interacción en tiempo real: “Hay personas en situación de discapacidad que han estado ya vinculadas al Grupo Incluir en las iniciativas, ya cada vez nos llegan más estudiantes y profesores de otras carreras que están sensibles con el tema y que quieren ayudar al desarrollo de estas iniciativas”<sup>37</sup>.

- Video “tal vez no lo sabías” con tips sobre actividades del Grupo.

Uno de los productos del trabajo cooperativo entre el Grupo Incluir y la oficina de Comunicaciones de la Rectoría es el video “*tal vez no lo sabías*”, que consiste en pequeñas píldoras informativas que buscan dar a conocer las actividades realizadas en la universidad para las PCD. Dicho video se reprodujo por las redes oficiales de la universidad, del Grupo Incluir y en las pantallas localizadas en el campus universitario, con el fin de que todas las personas que transitaran por la Javeriana lo observaran.

- Inclusión de 12 estudiantes becarios de la Rectoría, para trabajar en las actividades del grupo.

---

<sup>37</sup> Entrevista a María Teresa Buitrago E. – Profesora de la Facultad de Enfermería de la Javeriana, miembro del Grupo Incluir, año 2013.

La Rectoría de la universidad asignó a 12 estudiantes becarios para el apoyo a las actividades del Grupo Incluir. Ellos aportan otra perspectiva de la situación, al observar la problemática como estudiantes participantes del grupo por ser becarios, así como se nutren del conocimiento proveído por el grupo para comunicarlo a sus compañeros y ponerlo en práctica en su vida cotidiana.

### **Propuesta de Política para inclusión de Personas con Discapacidad en la Javeriana**

Durante finales de 2013 y principios de 2014 se discutió en el Consejo Directivo la propuesta de política de inclusión para personas con discapacidad, que era el resultado de varias sesiones de trabajo entre 2011 y 2012 y cuyo fin era asegurar un marco normativo al cual la universidad se rigiera para responder ante las necesidades que se presentaran a las PCD.

Dicha propuesta de política se gestó en el seno del Grupo Incluir, que elaboró el documento presentado: “la política siguió todo un proceso, primero de visibilizar un trabajo, digamos, sostenido y sistemático de este grupo interdisciplinario (Grupo Incluir), que inicialmente fuimos algunos profesionales de la Facultad de Medicina, de Enfermería, la Facultad de Arquitectura y Diseño. Después se nos fueron uniendo profesionales de la vicerrectoría del Medio Universitario, que apoyó esta iniciativa desde su origen, y después pudimos tener participación de las otras vicerrectorías, la Vicerrectoría Académica, Administrativa y esto hizo que pudiéramos tener más fuerza en términos de la iniciativa de poder proponer la política de inclusión”<sup>38</sup>.

La propuesta fue avalada por la Vicerrectoría del Medio Universitario, desde donde se obtuvo el espacio para que se le estudiara dentro del Consejo Directivo. El proceso se hizo con la intención de mejorar la experiencia de vida de las personas con discapacidad. La elaboración de la propuesta tuvo diferentes fases: “Esta política, básicamente, siguió un proceso de reconocer cuáles son las necesidades que tiene la comunidad educativa javeriana, y cuando estamos hablando de ellos nos estamos refiriendo no solamente a estudiantes, sino a docentes y personal administrativo que

---

<sup>38</sup> Entrevista a María Teresa Buitrago E. – Profesora de la Facultad de Enfermería de la Javeriana, miembro del Grupo Incluir, año 2013.

labora dentro de la universidad”<sup>39</sup>. También se pensó como una propuesta que respondiera a las necesidades de los aspirantes a ingresar a la universidad.

En la *definición de conceptos* se exponen aquellas concepciones que van a ser trabajadas dentro de la propuesta de la política. Los conceptos trabajados son los siguientes: Política, Educación inclusiva, Personas con discapacidad, Ajustes razonables, Diseño universal, Discapacidad. También, se define *la población sujeto*, que son las PCD de la Javeriana que motivaron la propuesta.

La propuesta exponía aquellos motivos por los cuales el Grupo Incluir consideraba que se debía aceptar esta política. Por ejemplo, se argumentaba la orientación de la universidad como institución educativa perteneciente a la Compañía de Jesús y su responsabilidad como establecimiento católico en la lucha por la justicia social, la atención de los excluidos, el respeto a las diferencias y la formación integral de los miembros de su comunidad, como causales de aplicación de una política de inclusión. Los valores y la disposición religiosa, son unas de las principales motivaciones por las cuales es importante la implementación de políticas inclusivas, no sólo porque se trata de disminuir la desigualdad de oportunidades frente a la educación y el trabajo, sino que la formación integral que brinda la universidad puede verse fortalecida a causa de la fomentación de la interacción entre personas con características diferentes y el apoyo y acompañamiento de compañeros con limitaciones. La pretensión de la propuesta se basaba en fortalecer los vínculos de solidaridad, comprensión y aceptación de la diferencia.

La responsabilidad social de la universidad implica la importancia de incluir dentro de su comunidad educativa, en igualdad de condiciones, a todas las personas. Otro motivo reconocía la necesidad de coordinación institucional en la atención de las problemáticas de personas con limitaciones, por ejemplo, la ayuda individual, la adecuación de recursos físicos, sensibilización de la comunidad, entre otros. Esta coordinación hace referencia a todas las dependencias de la universidad. Esta política beneficiaría a tres funciones de la actividad académica: la investigación de los temas de discapacidad, la relación docente-estudiante y la vocación de servicio.

---

<sup>39</sup> Entrevista a María Teresa Buitrago E. – Profesora de la Facultad de Enfermería de la Javeriana, miembro del Grupo Incluir, año 2013.

Las razones por las cuales se considera importante la implementación de la política abarcan diferentes campos, lo que pone a la inclusión de la discapacidad como un tema transversal en la universidad. No sólo se refiere a la integración, sino a la equidad y el libre desenvolvimiento de la persona en su paso por la Javeriana. Un estudiante, miembro del Grupo Incluir y conecedor de la propuesta, hizo un análisis de la misma: “Es un primer paso porque se plantean muchas actividades, se plantean muchos cambios, pero siempre va a haber como esa barrera al cambio. Entonces, espero que con la política ya se tenga como una conciencia mayor de los cambios que se requieren para hacer de la Universidad Javeriana una universidad incluyente, se vea que son necesarios y que son algo serio a través de una política que hace que la universidad esté más comprometida con ello”<sup>40</sup>. La última sección de la propuesta fue destinada a los objetivos y estrategias que se debían emplear para encaminarse hacia una educación inclusiva. Un objetivo de la propuesta es lograr el cumplimiento de los compromisos planteados por la universidad en sus documentos institucionales, en relación con la justicia social y la inclusión de las personas con discapacidad.

De esta manera el documento enuncia los objetivos específicos. El primero, es la creación de un espacio en el cual se coordinen todas las instancias de la universidad; académica, del medio universitario, administrativa, investigación y de extensión y relaciones interinstitucionales, esto implica recursos financieros destinados por cada instancia. También, adelantar acciones que incidan directamente en la inclusión de personas con discapacidad, desarrollar estrategias pedagógicas y didácticas que lo faciliten, como la implementación de tecnologías para la producción de conocimiento y el acceso al mismo. Otro objetivo es la sensibilización de la comunidad, capacitar al personal docente y administrativo en temas relacionados con discapacidad. Asimismo, la formación de programas de apoyo y acompañamiento a las PCD durante su ingreso, permanencia y egreso de la institución. Por último, atender necesidades particulares de estudiantes, focalizándose en cada experiencia, con la creación de redes de apoyo y programas de transición a la vida laboral. En última instancia, se encuentra la importancia del avance interdisciplinar en el conocimiento y producción del mismo en cuanto al tema de la discapacidad y la inclusión, incentivando las actividades de investigación que vayan encaminadas al estudio de los temas anteriormente mencionados, además de crear programas de formación en el conocimiento de estos.

---

<sup>40</sup> Entrevista a estudiante de Ingeniería de sistemas, miembro del Grupo Incluir, año 2013.

## Política de inclusión

Después de la revisión de la propuesta de la política de inclusión, se realizó la discusión de esta en el Consejo Directivo. Detrás de un largo trasegar en el análisis de la propuesta, varios puntos de encuentro se establecieron entre el Grupo Incluir y el consejo a través de exposiciones ante altos funcionarios de la universidad y la definición de los conceptos sobre los que había discrepancia. Esta fue aprobada por medio del Acuerdo N°. 593 del 3 de junio de 2014, por el cual se adoptaba la política institucional de inclusión a la Pontificia Universidad Javeriana<sup>41</sup>.

Sin embargo, en el documento final se encontraron varias inconsistencias causadas por el cambio en el texto hecho por el consejo directivo. El Grupo Incluir, al recibir y analizar el acuerdo aprobado, ejecutó un recurso de consideración con el objetivo de corregir algunas cosas que cambiaban el contenido de la política. El elemento más importante era la omisión de la discapacidad cognitiva, pues contemplaba elementos para atender la discapacidad física y sensorial, pero no existía ninguna medida respecto de la cognitiva y la mental. “**ARTÍCULO PRIMERO – MARCO DE REFERENCIA.** La política institucional de inclusión de personas con discapacidad física o sensorial (en adelante, personas con discapacidad), se enmarca en los preceptos de los Estatutos de la Universidad, en las Orientaciones del Consejo de Regentes de diciembre de 2011 y en los principios del Proyecto Educativo Javeriano”<sup>42</sup>.

Este artículo de la política aprobada es una muestra de exclusión evidente si se tiene en cuenta que se presenta en un documento de política de inclusión. Es una contradicción en la que se incurre buscar la inclusión mientras se excluye una de sus tipificaciones, y fue el argumento principal de la réplica de reconsideración presentada por el Grupo Incluir. El Acuerdo proveía varias herramientas útiles a la universidad para optimizar su trabajo y sus recursos en materia de inclusión, pero dejaba de lado a las personas con limitación cognitiva y mental, es decir, los avances en unas materias eran opacados por la exclusión a una parte de las personas con discapacidad. La exclusión dentro de la política de inclusión obligó a nuevo análisis en el Consejo Directivo. El 23 de septiembre de 2014, el rector de la universidad respondió al recurso solicitado desde el 16 de junio del mismo año.

---

<sup>41</sup> Acuerdo N°. 593 del 3 de junio de 2014. Consejo Directivo Pontificia Universidad Javeriana. Ver Anexo, Número 1.

<sup>42</sup> Acuerdo N°. 593 del 3 de junio de 2014, Consejo Directivo Pontificia Universidad Javeriana.

La respuesta se dio mediante la Resolución R-0759/2014: “Los argumentos de los recurrentes hacen ver conceptos que el Consejo Directivo Universitario no ponderó suficientemente al momento de expedir el acuerdo N°. 593 del 3 de junio de 2014. Se hace necesario, en consecuencia, continuar la reflexión y el trabajo sobre la temática para alcanzar una adecuada comprensión y una sólida posición institucional que permita expresar su praxis en política y que dicha política realmente genere un valor agregado para la actuación de la Universidad. En este momento, definir una política de inclusión de personas con discapacidad parecería traer más inconvenientes que ventajas. La universidad reitera y consolida las múltiples acciones de inclusión, seguirá trabajando en ello y de acuerdo con su valoración por las instancias correspondientes hará los ajustes que resulten necesarios. De lo anterior, es consenso del Consejo Directivo Universitario derogar a partir de la fecha el Acuerdo N°. 593 del 3 de junio de 2014”<sup>43</sup>.

### **Programa de Inclusión para Personas con Discapacidad**

Como resultado de la derogación de la política de inclusión y de la reestructuración administrativa de la universidad, el Grupo Incluir fue reubicado dentro de la Vicerrectoría del Medio a la sección de Identidad y Comunidad, desde donde se dio inicio en el segundo semestre de 2014 a la gestión para la conformación del Programa de Inclusión para Personas con Discapacidad.

La figura del Grupo Incluir cambia para atender nuevos retos, como programa tendrá un presupuesto destinado por la universidad y autonomía para el manejo de sus recursos y las labores que se planteen. Además, el presupuesto para el programa en 2015 se presentó en noviembre del 2014, con la intención de que empiece a funcionar a partir de 2015.

---

<sup>43</sup> Resolución R-0759/2014 Consejo Directivo Universitario. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá Septiembre 23 de 2014. Anexo número 2.



## **LA PERSPECTIVA DE LAS PCD DE LA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

Las impresiones de las PCD son importantes para la construcción de los escenarios inclusivos que necesitan. Este conocimiento da pie para la intervención de la universidad en el proceso de inclusión de estas personas. El análisis se hace con base en el testimonio de 10 personas, ocho estudiantes y dos profesoras. Gracias a las entrevistas se identificaron algunas barreras y categorías de análisis para evaluar la situación de la inclusión.

Para analizar el entorno en la universidad, es oportuno tener una referencia de lo que se considera necesario hacer para lograr la inclusión. Acuña y Bulit ofrecen un resumen de las acciones que se deben realizar: “La inclusión social implica un gran cambio, inmediato y a largo plazo, que requiere una acción concertada de distintos agentes sociales: responsables públicos, profesionales, familias, organizaciones e investigadores (...) plantea utilizar una estrategia sistemática con diferentes tácticas que optimicen las posibilidades y la eficacia de las propuestas involucrando el microsistema (cambio en las prácticas), el mesosistema (cambio organizacional para una gestión eficaz) y el macrosistema (políticas sociales diferentes)”<sup>44</sup>. Esto pone sobre la mesa una ruta para la inclusión construida a través de un estudio de políticas públicas para PCD, que inicia con el cambio de las prácticas cotidianas más sencillas hasta el cambio en la construcción y formulación de políticas sociales.

### *Barreras espaciales o del entorno*

La primera situación analizada en el contexto de la Javeriana se refiere a las barreras con el medio ambiente: la infraestructura, los accesos, la movilidad, entre otras, ya que una de las demandas de las PCD trate de las dificultades que encuentran para desplazarse, haciendo alusión a las dificultades causadas por la topografía y los problemas para adecuar la infraestructura en virtud de permitir que todos puedan acceder: “Los límites se vuelven un poco más espaciales y ya como tal de capacidades de transporte, pues sí, movimiento dentro de la universidad”<sup>45</sup>.

---

<sup>44</sup> Carlos H. Acuña, Luis G. Bulit Goñi (comp.) Políticas sobre la discapacidad en Argentina, El desafío de hacer realidad los derechos. Pp. 11.

<sup>45</sup> Entrevista a estudiante de Literatura con limitación motora, año 2012.

La dificultad para moverse por algunos sectores del campus deriva en complicaciones para estudiantes con limitaciones motoras. Es un hecho que aquellos programas académicos que concentran sus clases en sectores de difícil acceso no pueden ser ofrecidos para usuarios de sillas de ruedas, puesto que acceder a los salones demandaría mucho más tiempo, desgaste físico y mental: “alguna vez oí la historia de alguno en silla de ruedas que se presentó a artes y le dijeron que no podía entrar a la universidad porque no está adaptada y porque no iba a poder, no tenía nada que hacer”<sup>46</sup>. Los estudiantes deben acomodar sus aspiraciones profesionales a las facilidades que le puede brindar la universidad: “algún tiempo de mi vida pensé estudiar música y acá no se puede, ni siquiera es que sea difícil, simplemente no se puede”<sup>47</sup>.

Las condiciones del terreno dificultan el desplazamiento de personas con limitaciones motoras: “sin duda el área de Básicas, creo que es una de las áreas más difíciles de acceder, aunque se han hecho internamente arreglos de rampas que tienen inclinación debida, ascensores, pero pues llegar a ella no es fácil porque uno tiene que salir de la universidad, irse como por la séptima y entrar. La entrada tiene una rampa que no tiene la inclinación debida, no es posible acceder por medios propios. Igualmente la entrada a los salones es por el área de basuras donde la inclinación de la calle es muy alta entonces no permite que uno se mueva solo. Pero, pues se han hecho labores y esa es el área de la universidad que yo considero que tiene la menor accesibilidad”<sup>48</sup>. El hecho de depender de otras personas para llegar a algunos destinos muestra lo complicado que es sobrellevar el terreno.

A pesar de los esfuerzos realizados por la institución en la infraestructura, existe una variedad de zonas que presentan inconvenientes: “Realmente ir a ciertos edificios, el edificio de Artes, ir al Pablo Sexto eso ya pues es imposible, y es muy complejo, dicen pues que prácticamente no se puede hacer un camino más accesible”<sup>49</sup>. Se produce una sectorización entre la parte accesible en movilidad y la parte inaccesible, encogiendo la extensión del campus para las personas con limitación motora a la superficie adaptada, pues de lo contrario dependerán de la asistencia de algún compañero: “las otras personas que yo he visto en sillas de ruedas en la universidad tienen es manual (la silla),

---

<sup>46</sup> Entrevista a estudiante de Literatura con limitación motora, año 2012.

<sup>47</sup> Entrevista a estudiante de Literatura con limitación motora, año 2012.

<sup>48</sup> Entrevista a estudiante de Ingeniería de Sistemas con limitación motora, miembro del Grupo Incluir, año 2013.

<sup>49</sup> Entrevista a Marta Lucía Tamayo – Profesora y médica genetista del Instituto de Genética Humana de la Javeriana, miembro del Grupo Incluir, año 2013.

tienen que empujarla y normalmente lo necesario es que alguien se las empuje por la infraestructura de la universidad”<sup>50</sup>.

Una estudiante de Literatura ejemplifica la **sectorización** y presenta algunos de los lugares sobre los cuales no puede transitar por la inaccesibilidad, señalando puntos críticos en los cuales es pertinente considerar nuevas estrategias: “Descubrimos que Básicas no es un lugar a donde yo pueda llegar. Porque la única rampa que está ahí es súper parada hay que hacer con ayuda de dos personas porque es súper parada y no es fácil, y se puede ir uno por el peso”<sup>51</sup>. También evidencia otros lugares a los que no puede ir y por tal motivo le es imposible participar en actividades en las que le gustaría estar: “yo quería meterme al grupo de la defensoría de animales, pero ellos se reúnen los martes al frente de las escaleras de la Central, entonces me es muy difícil llegar allá”<sup>52</sup>.

Aparte de la sectorización, algunos lugares de la universidad, como cafeterías y fotocopiadoras no prestan las condiciones de acceso para todo el mundo. Los estudiantes lo hacen notar en sus testimonios, pues cada día viven situaciones que los alejan de allí: “Los centros de fotocopiados de la universidad son mucho más caros que los de afuera, entonces los profesores dejan siempre las fotocopias afuera, pero en silla de ruedas no se puede pasar el túnel”<sup>53</sup>. Por esta razón, las PCD que no pueden atravesar el túnel encuentran complicaciones a la hora de obtener las copias y los materiales de clase. Si las personas de la comunidad Javeriana dependen de otros para este tipo de actividades significa que no están en igualdad de condiciones respecto de sus compañeros. A pesar de que dentro de la universidad existen diversos centros de fotocopiado estos son más costosos, están ubicados en lugares poco accesibles, como el del edificio Giraldo o, simplemente, en esos lugares no se consiguen las copias que necesitan. Frente a esto las PCD hacen diferentes propuestas, como que se construyan nuevos centros de fotocopiado exclusivos para PCD, que se bajen los precios y que los profesores dejen las fotocopias en los centros de la universidad: “De pronto centros de fotocopiado o más baratos o que sean solo para personas con discapacidad y por eso más baratos”<sup>54</sup>. Para hablar de inclusión, este tipo de situaciones tienen que

---

<sup>50</sup> Entrevista a estudiante de Literatura con limitación motora, año 2012.

<sup>51</sup> Entrevista a estudiante de Literatura con limitación motora y sordera parcial, año 2012.

<sup>52</sup> *Ibíd.*

<sup>53</sup> Entrevista a estudiante de Literatura con limitación motora, año 2012.

<sup>54</sup> Entrevista a estudiante de Literatura con limitación motora, año 2012.

solucionarse, pues dificulta el desarrollo de la vida académica en igualdad de condiciones para todos.

En los puntos de comidas también se presentan dificultades: “deberían hacer un acceso más fácil de La Crepería”<sup>55</sup>. En general, existen sitios clave que deben tenerse en cuenta, por ejemplo, sectores de la universidad como Básicas, las cafeterías que no son accesibles y los puntos de fotocopiado. Continuamente se trabaja en este tipo de áreas, pero la adecuación del campus presenta complicaciones: “A pesar de los esfuerzos que se hacen porque sea, no solamente agradable y armónico con el medio ambiente donde está, sino que sea accesible, pues hay topográficamente unas cosas que lo hacen digamos ya de hecho inaccesible”<sup>56</sup>.

Pero la forma de hacerlos incluyentes no siempre se limita a la creación de las rampas, puesto que no se puede hablar de inclusión por el hecho de que exista una rampa en un sector donde antes no la había. Este proceso debe ir acompañado de más cosas, como por ejemplo, la comprensión de que es un espacio diseñado para que una persona con limitaciones en su movilidad se pueda desplazar de manera cómoda, tal como lo haría una persona sin ningún tipo de limitación. Además, este tipo de adecuaciones debe cumplir con parámetros previamente establecidos con el fin de que sean eficaces para el uso de PCD, algo que en algunas intervenciones la universidad no está cumpliendo: “ya todo de artes hacia el sur está adaptado en general en rampas, pero la mayoría de las rampas son muy inclinadas o como de difícil acceso en general si uno tiene una silla manual y si le toca empujar para moverse”<sup>57</sup>. Si no se cumplen estos parámetros las adecuaciones realizadas no tienen utilidad: “Lo que pasa es que indudablemente si faltan muchas cosas, moverse aquí es muy difícil, yo salgo y hago jornadas muy largas, me demoro muchísimo más que los demás y tengo que meter las sillas por espacios, por pisos muy rugosos, que no son los adecuadas ni para un coche, ni una silla de ruedas, ni una camilla ni una persona con tacones ni nada. Realmente a esos espacios les falta mucho todavía”<sup>58</sup>. Las largas distancias, el terreno difícil, la sectorización de la universidad entre accesible e inaccesible y las adecuaciones que no satisfacen las necesidades son las molestias más frecuentes entre las personas con limitación motora.

---

<sup>55</sup> Entrevista estudiante de Literatura con limitación motora y sordera parcial, año 2012.

<sup>56</sup> Entrevista a María Teresa Buitrago E. – Profesora de la Facultad de Enfermería de la Javeriana, miembro del Grupo Incluir, año 2013.

<sup>57</sup> Entrevista estudiante de Literatura con limitación motora, año 2012.

<sup>58</sup> Entrevista a Marta Lucía Tamayo, Profesora y médica genetista del Instituto de Genética Humana de la Javeriana, miembro del Grupo Incluir, año 2013.

Otra adecuación que no cumple con las necesidades son los baños del edificio Barón, pues se han dado los resultados esperados: “Hay un baño en el piso S1, sólo para discapacitados que no está entre las escaleras, pero es un baño, por ejemplo, que siempre está con llave, entonces mientras uno sale del salón, coge el ascensor hasta el S1 va y le pide la llave en recepción pues no, pues ya llega un poco tarde”<sup>59</sup>. Analizando la **situación en contexto**, supone el hecho de que las PCD en este edificio no puedan acceder a un espacio vital para atender necesidades naturales del cuerpo humano. Todo lo contrario ocurre en un baño de otro edificio: “no es lo mismo que en el del baño 27, que sólo es decirles y ya, no hay que buscarlos por todos los pisos ni nada de eso”<sup>60</sup>. Esto fortalece la teoría de la sectorización que se vive dentro de la universidad respecto de los lugares accesibles y los que no lo son, configurando una especie de micro universidades dentro de las cuales, en una las PCD con limitación motora se pueden sentir muy cómodas y otra en la cual no tienen cabida porque no están dadas las condiciones necesarias para su inclusión.

Otra adaptación que sirvió para menguar la dificultad del baño del edificio Barón, se logró gracias a la comunicación de la estudiante con su facultad: “Me han ayudado con la llave del baño del Barón porque pues, es que están muy separados los pisos, entonces, subir, bajar, que suba y me olvide la llave cuando estaba en diferentes pisos, entonces yo pregunté y me dieron la llave”<sup>61</sup>. Esto significó para ella una mejoría en sus actividades cotidianas, le permitió acceder directamente al mismo.

Igualmente, se han hecho adaptaciones de manera incorrecta, pero se han podido corregir, por ejemplo, en los parqueaderos se presentó esta situación: “a veces piensan en el espacio de discapacidad como inicialmente en el edificio de parqueaderos, pero lo pusieron en el extremo opuesto a los ascensores, entonces en ese momento, hace muchos años, yo personalmente me dediqué a molestar mucho y me imagino que las demás personas también tuvieron que haber presionado, pues que ese no era el sitio, entonces ya los pusieron al lado de los ascensores”<sup>62</sup>. Tras la comprensión del error cometido, se realizó el ajuste para favorecer a las personas beneficiarias y hoy en día este ajuste está funcionando eficazmente.

---

<sup>59</sup> Entrevista a estudiante de Literatura con limitación motora, año 2012.

<sup>60</sup> *Ibíd.*

<sup>61</sup> Entrevista a estudiante de Literatura con limitación motora y sordera parcial, año 2012.

<sup>62</sup> Entrevista a Marta Lucía Tamayo – Profesora y médica genetista del Instituto de Genética Humana de la Javeriana, miembro del Grupo Incluir, año 2013.

En la Universidad Javeriana la discusión sobre inclusión de PCD se ha planteado con mayor fuerza dentro de la comunidad, se ha fortalecido la comprensión del modelo social dentro de las adecuaciones que se realizan: “En el llamado modelo social no son las limitaciones individuales las raíces del problema, sino las limitaciones de la propia sociedad para prestar servicios apropiados y para asegurar adecuadamente que las necesidades de las PCD sean tenidas en cuenta dentro de la organización social”<sup>63</sup>. La premisa que se crea es que existe un trabajo que presenta falencias que son corregibles: “uno no entiende bien, por qué en unos lados se hace bien y en otros no, (...) generar algo, que todos los espacios tengan la accesibilidad y que esa accesibilidad sea como acorde a las normas que se dan internacionalmente o aquí en Colombia”<sup>64</sup>.

El estado de la universidad para recibir a personas con limitación motora no es todavía el ideal, pero los ajustes se han ido evidenciando: “Pues yo no diría que adecuada porque falta mucho, yo creo que se ha adaptado en la medida en que ha podido, sí reconozco que hay muchas rampas que no son las correctas (...) -ellos hablan de las normas y pues han tratado en la mayoría de los sitios, sí”<sup>65</sup>. Las transformaciones se han hecho paulatinamente, construyendo una atmósfera en la que se remarca la importancia de este tipo de ajustes para un plantel educativo. Mientras tanto, las personas van reconociendo la voluntad de acabar estas barreras, aunque se señala que al proceso todavía le falta: “La universidad ha hecho esfuerzos importantes, pero se considera y sabemos todos y somos conscientes de que no son suficientes y no podemos hablar de que físicamente la universidad sea un espacio accesible”<sup>66</sup>.

Sabiendo que existen lugares y edificios por los que para ellos es difícil transitar, un ajuste razonable es el traslado de clases a salones accesibles: “Cuando yo no podía entrar a algún salón entonces me cuadraban alguno en el que pudiera entrar, entonces como que ha compensado de cierta manera la falta de accesibilidad con la disposición de las personas de la universidad a apoyar en el proceso para que la universidad se

---

<sup>63</sup> Carlos H. Acuña, Luis G. Bulit Goñi (comp.) “Políticas sobre la discapacidad en Argentina, el desafío de hacer realidad los derechos.” Pp. 34.

<sup>64</sup> Entrevista a estudiante de Ingeniería de Sistemas con limitación motora, miembro del Grupo Incluir, año 2013.

<sup>65</sup> Entrevista a Marta Lucía Tamayo – Profesora y médica genetista del Instituto de Genética Humana de la Javeriana, miembro del Grupo Incluir, año 2013.

<sup>66</sup> Entrevista a María Teresa Buitrago E, Profesora de la Facultad de Enfermería de la Javeriana, miembro del Grupo Incluir, año 2013.

vuelva más accesible”<sup>67</sup>. Varios estudiantes han tenido el apoyo de sus facultades en la asignación de sus aulas: “lo bueno es que me ponen todas las clases en un mismo salón, o pues en un mismo edificio que sea de más fácil acceso”<sup>68</sup>. Otros casos: “por los sitios de acceso yo tengo también la ventaja de estudiar solo en la parte que si está adaptada”<sup>69</sup>. Asimismo: “Cuando yo me matriculé, ellos sabían que yo tenía una discapacidad física, entonces, procuraron tratar desde el comienzo, otorgarme los salones de fácil acceso”<sup>70</sup>. Generalmente, esta labor se da gracias a una planificación temprana de los horarios y de una buena disposición de las facultades para colaborar: “En mi facultad he recibido mucha ayuda para [ingresar] a los salones. Bueno, lo que pasa es que la facultad trata de ponerme las clases en salones en donde me queda fácil acceder. Entonces donde haya un baño, donde haya ascensores para que pueda entrar a clase y una cafetería cerca”<sup>71</sup>. Estos estudiantes contaron sus vivencias respecto a sus salones: “Planifico el horario desde mitad de semestre para que ellos puedan reservar con tiempo el salón y no tener problemas porque tal profesor ya pidió o tal materia ya pidió ese salón”<sup>72</sup>. Otra experiencia: “si yo cuadro mi horario y hay un salón en el que no puedo entrar ellos hacen la gestión lo más rápido posible para cambiar el salón a otro edificio que yo pueda entrar”<sup>73</sup>. Las facultades se han movido oportunamente a la hora de ubicar a las PCD en salones accesibles.

La universidad ha actuado conforme a sus posibilidades y a los requerimientos que recibe de parte de PCD: “Se les ha comentado de diferentes accesos que no estaban disponibles, se han hecho reuniones y se han solucionado (...) pero pues es algo que la universidad hace y que dentro de sus capacidades ha arreglado muchas áreas, ha adaptado muchos baños, los salones”<sup>74</sup>. Así como el salón debe tener accesos apropiados, en su interior debe cumplir con ciertas condiciones: el tamaño, la luz, las ayudas tecnológicas, la acústica y el tipo de sillas: “Me han gustado, por ejemplo, los salones del 27, los pupitres que son mesas así como conjuntas y con sillas y no con

---

<sup>67</sup> Entrevista a estudiante de Ingeniería de Sistemas con limitación motora, miembro del Grupo Incluir, año 2013.

<sup>68</sup> Entrevista a estudiante de Literatura con limitación motora, año 2012.

<sup>69</sup> Entrevista a estudiante de Literatura con limitación motora, año 2012.

<sup>70</sup> Entrevista a estudiante de Literatura con limitación motora y sordera parcial, año 2012.

<sup>71</sup> Entrevista a estudiante de Literatura con limitación motora y sordera parcial, año 2012.

<sup>72</sup> Entrevista a estudiante de Literatura con limitación motora y sordera parcial, año 2012.

<sup>73</sup> Entrevista a estudiante de Ingeniería de Sistemas con limitación motora, miembro del Grupo Incluir, año 2013.

<sup>74</sup> Entrevista a estudiante de Ingeniería de Sistemas con limitación motora, miembro del Grupo Incluir, año 2013.

pupitres”<sup>75</sup>. Este tipo de condiciones favorecen la comodidad de los estudiantes, pues cada uno requiere diferentes ajustes de acuerdo con su limitación, por ejemplo, un estudiante con limitación visual manifiesta que prefiere el sector de Básicas, al que estudiantes con limitación motora no pueden acceder fácilmente: “Yo veía, digamos, cuáles edificios tenían los salones más pequeños y yo en el listado de clases buscaba el salón que más me convenía, entonces yo eludía el 67 y me encantaba Básicas”<sup>76</sup>.

El acompañamiento de la universidad debe ser **multifacético**, pues de acuerdo con la limitación de la persona las necesidades varían: “yo he visto cómo la universidad se ha preocupado como por hacerse más accesible y eso es como un aporte que creo que uno hace, que si lo ven a uno por ahí yendo de un salón a otro y le queda difícil entonces que generen un cambio para que a uno le quede más fácil”<sup>77</sup>. Cada caso específico es un aprendizaje: “para mí, se pensó mucho en el tema de la adaptación física, porque pues para mí y otras personas que veían que se movilizaban en silla de ruedas les quedaba difícil acceder a ciertos lados. Entonces, a partir de ahí se gestó la adaptación de ciertos lugares para la universidad, creo que uno sirve es como ejemplo para mostrarle a la universidad que siempre hay cosas que mejorar”<sup>78</sup>. También es posible configurar planes de atención a futuro: “No sé si fue la experiencia conmigo solamente o es algo que probablemente, y lo pienso que sí, lo hacen con muchas personas, yo empecé simplemente a pedir que me hicieran cambios, modificaciones y pues todo me lo hicieron”<sup>79</sup>. Los requerimientos se atienden de manera particular, no obstante, en su mayoría han resultado servir de ayuda para quienes los solicitan.

“Ya para moverse fuera de la oficina, por todo el campus universitario, pues Planta Física fue muy clara en decir que estaba haciendo adecuaciones en lo posible del terreno. Para todos fue clarísimo que del Hospital San Ignacio, que está como en la 40, hacia la calle 45 es una topografía que ellos la llaman imposible”<sup>80</sup>. Este sector “imposible” es el que no permite a algunos estudiantes estudiar música o ir a Básicas, al

---

<sup>75</sup> Entrevista a estudiante de Literatura con limitación motora y sordera parcial, año 2012.

<sup>76</sup> Entrevista a estudiante de Ingeniería de Sistemas con baja limitación visual, año 2012.

<sup>77</sup> Entrevista a estudiante de Ingeniería de Sistemas con limitación motora, miembro del Grupo Incluir, año 2013.

<sup>78</sup> Entrevista a estudiante de Ingeniería de Sistemas con limitación motora, miembro del Grupo Incluir, año 2013.

<sup>79</sup> Entrevista a Marta Lucía Tamayo – Profesora y médica genetista del Instituto de Genética Humana de la Javeriana, miembro del Grupo Incluir, año 2013.

<sup>80</sup> Entrevista a Marta Lucía Tamayo – Profesora y médica genetista del Instituto de Genética Humana de la Javeriana, miembro del Grupo Incluir, año 2013.



auditorio Pablo Sexto, entre otros, es un sector excluyente: “Pero de ahí para el sur, hacia el Parque Nacional han hecho mucha cosa y pues yo realmente sí me he movido por ahí y logro moverme bastante mejor que antes, han hecho el esfuerzo, eso sí hay que reconocerlo”<sup>81</sup>.

El tema tiene aspectos en los cuales se encuentran aciertos y falencias, producto de las solicitudes cumplidas y no cumplidas por la universidad. Un factor principal de la inclusión reside en la posibilidad de acceder, este tiene dos matices, el primero, es la posibilidad de ser considerado estudiante de la universidad, es decir, a ser admitido. En este sentido, existen asesorías en el proceso de admisión por parte de las facultades y del Grupo Incluir para las PCD que lo necesiten, y se hacen los respectivos ajustes razonables a los exámenes de admisión, en caso de ser necesario. El segundo matiz, se refiere al ingreso a las instalaciones del recinto educativo, la accesibilidad de los espacios en los cuales el estudiante se tiene que movilizar en el campus. Por ejemplo, existen zonas a las cuales las PCD de la universidad no pueden acceder por sí mismas, e incluso recibiendo ayuda les es difícil. Aunque la universidad plantea mejoras en su infraestructura, hay espacios en los cuales la falta de intervención o la topografía no permiten el acceso, asimismo, ha habido ajustes que no han dado los resultados esperados.

No se puede hablar de que hay una plena inclusión cuando una persona con limitación motora no puede moverse por diferentes zonas del campus. Por ejemplo, los usuarios de sillas de ruedas que necesitan de ayuda para subir las rampas que conducen al edificio número 02, no están plenamente incluidos. A pesar de que el edificio cuenta con adecuaciones para PCD, como baños y ascensores, el acceso al mismo tiene rampas que no tienen la inclinación adecuada. No están dadas las condiciones para que estas personas transiten por allí sin dificultades: “no solo debemos depender de que los otros nos ayuden, si las condiciones se pueden mejorar para que hagamos las cosas solos, entonces pues digamos en eso la universidad creo que si podría mejorar los espacios de tal forma que sean o más accesibles o que reduzcan las distancias”<sup>82</sup>. Ubicarse desde la perspectiva de cómo transitaría una persona con limitación motora es importante para comprender las dificultades que existen y solucionarlas de acuerdo a sus necesidades.

---

<sup>81</sup> Entrevista a Marta Lucía Tamayo – Profesora y médica genetista del Instituto de Genética Humana de la Javeriana, miembro del Grupo Incluir, año 2013.

<sup>82</sup> Entrevista a estudiante de Literatura con limitación motora, año 2012.

Hay que destacar la solidaridad de las personas dispuestas a ayudar a sus compañeros, sin embargo, aunque requerir este tipo de ayudas no es grave ni negativo, lograr que estas personas puedan acceder por sí mismas en la mayor cantidad de lugares posibles y disminuir las barreras en donde se necesita ayuda es un avance en términos de inclusión.

La inclusión frente a las barreras espaciales no se logra solo a través de la transformación de los espacios, si no se contemplan factores como la inclinación de las rampas, el tipo de superficie utilizada y la ubicación accesible de estos ajustes, es posible que no sean útiles para el uso de PCD. Una de las medidas para evitar intervenciones no adecuadas, es la creación de un plan integral que contemple los puntos álgidos de la movilidad y la infraestructura inaccesible para PCD y así mismo realice las intervenciones pertinentes de manera uniforme y ordenada. La Javeriana ha manejado respuestas a casos particulares de situaciones excluyentes, pero no necesariamente son ajustes adecuados para solucionar las dificultades de más PCD: “debería no hacerse como un plan de adaptación como a pedazos, sino como un plan general que adapte la universidad para que no sólo se adapte a limitaciones físicas sino a todo tipo de limitación”<sup>83</sup>.

En la movilidad hacia la universidad, a raíz de las dificultades que se presentan en el momento de desplazarse hacia ella, se plantean alternativas como una buseta escolar adaptada para recoger a personas con limitación motora, que sirva de ruta: “un servicio que podría ofrecer la universidad en ese sentido es para personas con discapacidad y es de transporte, pues no sé, una buseta, que nos pueda recoger y que sirva para las personas que no tienen facilidad”<sup>84</sup>. Podrían establecerse puntos de encuentro a los cuales las PCD puedan llegar con facilidad y desde allí ser transportados hacia la universidad en un vehículo seguro y cómodo.

### *Barreras relacionales con compañeros*

El siguiente campo de análisis se corresponde con lo que Goffman denomina los campos mixtos, que hace referencia a las situaciones en las que una persona estigmatizada interactúa con una persona denominada “normal”. Es importante observar

---

<sup>83</sup> Entrevista a estudiante de Ingeniería de Sistemas con limitación motora, miembro del Grupo Incluir, año 2013.

<sup>84</sup> Entrevista a estudiante de Literatura con limitación motora, año 2012.

el resultado de la interacción entre personas con y sin discapacidad: “En el estudio sociológico de las personas estigmatizadas, el interés se centra, por lo general, en el tipo de vida colectiva, cuando esta existe, que llevan aquellos que pertenecen a una categoría particular”<sup>85</sup>. Por esta razón, la siguiente fase corresponde a las barreras *relacionales* que encuentran las PCD dentro de la Universidad Javeriana.

Estas barreras son aquellas que se presentan por la falta de sensibilización, la discriminación, la segregación, el pesar, la ideología de la normalidad, entre otras. Son consecuencia de la interacción de los actores y derivan en estereotipos y prejuicios hacia las PCD, a lo que el paradigma social de la discapacidad responde ubicando la problemática en la sociedad y no en las características particulares de la persona. Existen interacciones que superan las barreras y otras que las crean y/o las fortalecen; también prejuicios establecidos socialmente hacia las personas con limitaciones, produciendo una separación problemática entre estas y las personas “normales”, como lo señalan Davis y Brogna: “El problema no consiste en la persona con discapacidad; el problema es la forma en que se construye la normalidad, creando así el “problema” de la persona con discapacidad”<sup>86</sup>. El prejuicio del “problema de la discapacidad”, creado por la ideología dominante que separa entre personas normales y anormales, es una construcción socialmente aceptada, pero que de superarse puede dar paso a la inclusión: “La exclusión es la que genera discapacidad y no a la inversa, y la normalidad opera como fuerza legitimadora de tal exclusión”<sup>87</sup>.

La interacción con los compañeros es el escenario en el que se establecen las barreras relacionales: “He sentido mucha discriminación de los compañeros, me han sido bastante difíciles (“La sacan de los grupos”) y siempre, casi siempre soy sola ¿no?, entonces cuando yo interactúo con los demás, los demás no entienden, entonces se generan una cantidad de conflictos y lo tratan a uno mal”<sup>88</sup>. El grado de sensibilización de los estudiantes influye en el trato que tienen hacia sus compañeros con limitaciones, por tanto, es entendible que a menor sensibilización de la personas más fuerte es la legitimación que hacen de la normalidad y la exclusión.

---

<sup>85</sup> Goffman, Erving, *Estigma: la identidad deteriorada*. Amorrortu, 1998. Pp. 34.

<sup>86</sup> Lennard J. Davis, Patricia Brogna. *Visiones y revisiones de la discapacidad, “Cómo se construye la normalidad”*. Pp. 189.

<sup>87</sup> María Alfonsino Angelino. *Discapacidad e ideología de la normalidad*, capítulo “Ideología e ideología de la normalidad”. Pp. 134.

<sup>88</sup> Entrevista a estudiante de Enfermería con hipoacusia parcial, año 2012 o 2013.

Los compañeros influyen en el grado de inclusión o exclusión ejercido sobre las PCD. Si la interacción no es buena, una de las maneras de “los normales” de protegerse de las PCD suele ser el alejamiento: “Forman el grupo y a ella la excluyen, las personas creen que ella no estudia”<sup>89</sup>. Ante el desconocimiento sobre el trato apropiado ante alguien con una limitación lo más común es el apartamiento del mismo, este es un eje central de la exclusión, pues algunos estudiantes son rechazados por que su entorno no está preparado para acogerlos como un integrante activo. Los compañeros pueden no comprender la limitación de la persona y reproducir sus prejuicios, lo que refuerza la ideología dominante de la normalidad.

Allí, el limitante de la PCD no lo establece la enfermedad, sino que es trazado por una complicación en la interacción con personas que se consideran normales, los que Goffman define como: “aquellos que no se apartan negativamente de las expectativas particulares que están en discusión”<sup>90</sup>. Se resalta la limitación y por eso se establece una barrera en la interacción: “La discapacidad es en principio una relación y no algo que ocurre en los cuerpos o mentes de los sujetos”<sup>91</sup>. Lo que aparta a la estudiante del grupo es que se aleja de las expectativas de sus compañeros, que no se encuentran sensibilizados: “Las compañeras de práctica fueron tenaces, se burlaron de ella, ella llegaba de allá vuelta nada”<sup>92</sup>. También es posible que las PCD procuren evitar el acercamiento con los compañeros a causa de las incomodidades presentadas en el contacto mixto.

En otros casos, el rechazo no se da de una manera directa o agresiva, sin embargo, aunque puede ser algo no deliberado, se evaden ciertas interacciones: “pues sólo me pasó una vez en que alguien no quería trabajar conmigo y entonces me mandó con otra persona”<sup>93</sup>. No es un hecho motivado por tratarse de alguien con limitación, pero constituye un **alejamiento**, que da pie para pensar que la condición de la PCD ha tenido influencia, no se manifiesta la intención de evadir a la persona por su limitación, pero se presenta el alejamiento de ella, aunque en términos espaciales se comparte el mismo espacio no existe como tal una relación entre las personas, espacialmente se encuentran cerca, pero socialmente no tienen un vínculo.

---

<sup>89</sup> Madre de estudiante en la Entrevista a estudiante de Enfermería con hipoacusia parcial, año 2012.

<sup>90</sup> Goffman, Erving, *Estigma: la identidad deteriorada*. Amorrortu, 1998. Pp. 15.

<sup>91</sup> María Alfonsino Angelino. *Discapacidad e ideología de la normalidad*, capítulo “Ideología e ideología de la normalidad”. Pp. 134.

<sup>92</sup> Madre de estudiante en la Entrevista a estudiante de Enfermería con hipoacusia parcial, año 2012.

<sup>93</sup> Entrevista a estudiante de Literatura con limitación motora y sordera parcial, año 2012.

Es posible que para una persona con discapacidad, sea más complicado entablar una relación social, por lo que los compañeros tienen que ver en los acercamientos en clase: “no tengo un grupo fijo, generalmente, o me hago sola o busco gente que conozca”<sup>94</sup>. El hecho de enfrentarse a nuevos grupos de personas plantea retos para aquellos que prefieren establecer vínculos de confianza con quienes ya rompieron el hielo, posiblemente inspirados por rechazos previos, inseguridad por su limitación o el miedo a la reacción de los nuevos grupos. Un mayor nivel de sensibilización con estas situaciones podría mejorar el proceso de socialización de PCD: “los límites con las personas suelen ser más uno el que logra romperlos”<sup>95</sup>.

Otra visión, consiste en encarar el contacto mixto con la disposición de que la limitación no hará mella en la relación, esto lleva a las PCD a ser los protagonistas de la interacción: “cuando llegan y ya hay un grupo formado tiene que ser uno el que tiene que entrar a formar una relación”<sup>96</sup>. El contacto no se basa en la limitación si no se fija la discapacidad como un impedimento: “muchas personas discapacitadas esperan que las otras personas la rompan (*La barrera relacional*) y se ponen muy bravos porque no la rompen, pero pues no, eso sí considero que debe partir de uno”<sup>97</sup>. Según el estudiante, es difícil romper el hielo, pero depende de la PCD hacerlo para incluirse en los grupos.

Así como existen compañeros que entorpecen el proceso de inclusión, hay otros que lo facilitan: “uno encuentra todo tipo de personas, algunos que le colaboran mucho, otros que son, pues, indiferentes ante ciertas situaciones que se manejen”<sup>98</sup>. Sin embargo, es importante tener presente que una limitación no es un impedimento para que una persona establezca relaciones sociales con los compañeros, dar el primer paso en la interacción permite dejar de lado los prejuicios: “si yo soy el primero en entrarle a una persona ya con el tiempo a la persona lo último que le importa es que esté en una silla de ruedas”<sup>99</sup>. Según esto, establecer un primer contacto con decisión configura posteriormente una serie de relaciones cómodas para él: “Los mismos estudiantes, ya una vez uno rompe esa primera traba, pues ya no hay problemas después”<sup>100</sup>. Los

---

<sup>94</sup> Entrevista a estudiante de Literatura con limitación motora y sordera parcial, año 2012.

<sup>95</sup> Entrevista a estudiante de Literatura con limitación motora, año 2012.

<sup>96</sup> Entrevista a estudiante de Literatura con limitación motora, año 2012.

<sup>97</sup> Entrevista a estudiante de Literatura con limitación motora, año 2012.

<sup>98</sup> Entrevista a estudiante de Ingeniería de Sistemas con limitación motora, miembro del Grupo Incluir, año 2013.

<sup>99</sup> Entrevista a estudiante de Literatura con limitación motora, año 2012.

<sup>100</sup> Entrevista a estudiante de Literatura con limitación motora, año 2012.

procesos de cada persona varían según su personalidad, unos son más introvertidos, por esto les toma más tiempo para relacionarse: “Con el tiempo, cuando fui cogiéndole confianza a mis compañeros y conociéndoles, ya fui capaz de preguntarles, de charlar con ellos un rato, y fui capaz de muchas cosas”<sup>101</sup>.

Hay más tipos de experiencias en la relación con compañeros: “Siempre me han colaborado, siempre ha habido compañeros que me han colaborado durante los semestres entonces pues ha sido una experiencia buena”<sup>102</sup>. En este caso, se refiere a las ayudas que le han ofrecido en diferentes situaciones, por ejemplo, para movilizarse, teniendo en cuenta que es usuario de silla de ruedas, las personas han sido serviciales con él. Otro estudiante ha vivido esta misma situación: “Hay mucha solidaridad de la gente en general, si a mí a veces porque llovió y está el charco y se me patina la silla y no pude subir una rampa, pues siempre hay inmediatamente una persona que me ayuda a subirla o a lo que necesite”<sup>103</sup>. Aquí es evidente la disposición de ayudar de algunos compañeros.

Hay escenarios en los que los compañeros son abiertos al acompañamiento de quienes tienen alguna limitación: “Ellas me han acogido, me tratan bien, pues, yo soy tímida un poco, como que no muy abierta a charlar, pero si ellas me llaman, me hablan, yo también y ellas me han acogido muy bien”<sup>104</sup>. También pasa con los docentes: “hay un grupo que me rodea que es muy amable y que está muy pendiente de “camine la acompañamos, qué necesita”, mi silla es eléctrica entonces no necesito que me estén empujando, pero la gente si está pendiente, ese tipo de cosas si encuentra uno, pues no en todos pero en la mayoría”<sup>105</sup>.

El proceso de interacción de un estudiante con limitación visual es diferente al de personas con limitación motora, por tanto, el tipo de asistencia que recibe de sus compañeros también se diferencia: “Hay notas que son muy rápidas, el profesor copia toda la clase entonces pues le toca a uno no estar pendiente, sino más bien como escuche y trate de tomar la mayor cantidad de cosas y luego vaya y sáquele fotocopia al

---

<sup>101</sup> Entrevista a estudiante de Literatura con limitación motora y sordera parcial, año 2012.

<sup>102</sup> Entrevista a estudiante de Ingeniería de Sistemas con limitación motora, miembro del Grupo Incluir, año 2013.

<sup>103</sup> Entrevista a estudiante de Literatura con limitación motora, año 2012.

<sup>104</sup> Entrevista a estudiante de pedagogía infantil con limitación motora en la parte derecha del cuerpo, año 2012.

<sup>105</sup> Entrevista a Marta Lucía Tamayo – Profesora y médica genetista del Instituto de Genética Humana de la Javeriana, miembro del Grupo Incluir, año 2013.

cuaderno del compañero, obviamente a veces me quedaba atrasado”<sup>106</sup>. El apoyo en este caso no es para desplazarse, sino para la toma de apuntes y realización de ejercicios, por lo que él recurre a quienes lo rodean: “Encontré buenos compañeros, de mucha paciencia en ese aspecto, como en esos ejercicios de –“copie y pásame el cuaderno”, - entonces vaya copiando y yo voy pasando”<sup>107</sup>. Los compañeros sirven como un soporte en la formación académica de la persona que posee alguna limitación y esta se puede ver beneficiada por la colaboración de los mismos.

En la interacción de personas con limitaciones auditivas, es importante la cercanía con los compañeros. Sin importar que en ocasiones tienen clases de manera virtual, muestran su aprecio por las clases presenciales debido a que han sido bien recibidos: “Las no virtuales, muy chéveres. La experiencia por lo menos que tuve yo, fue una experiencia muy chévere porque intercambiaba una opinión, o sea, la clase se volvía más amena porque uno tenía la posibilidad de compartir con los compañeros la experiencia sobre lo que uno lee, sus puntos de vista, era como una interacción muy chévere”<sup>108</sup>. Un recibimiento que ha motivado que estos estudiantes sigan en su proceso académico porque pueden desarrollar con comodidad las clases en las que se encuentran, gracias al aporte de los demás: “En cuanto a mis compañeros, hay ocasiones en las que por alguna situación el intérprete tal vez no llegó, ellos me integraban y me colaboraban y me escribían lo que surgía en la clase”<sup>109</sup>.

El valor de la autonomía de las PCD es un factor que reúne variedad de barreras existentes, pues va desde las barreras ambientales como la accesibilidad, la movilidad y la infraestructura, hasta las barreras relacionales que se refieren a la interacción con las personas que se encuentran en el entorno. Una de las estrategias para promover la inclusión es la autonomía e independencia de la PCD, en los escenarios en donde es posible, ya que valerse por sí mismo dentro de la vida social es uno de los pilares del paradigma social de la discapacidad.

Para lograr la inclusión se debe asegurar que las PCD que lo requieran tengan un acompañante consentido por ellos, es decir, como ajuste razonable y no como una consecuencia de la negligencia de la institución para atender las necesidades. Para

---

<sup>106</sup> Entrevista a estudiante de Ingeniería de Sistemas con baja limitación visual, año 2012.

<sup>107</sup> Entrevista a estudiante de Ingeniería de Sistemas con baja limitación visual, año 2012.

<sup>108</sup> Entrevista a egresada sorda pos-lingual, año 2012.

<sup>109</sup> Entrevista a estudiante de Licenciatura en Educación Básica con limitación auditiva, año 2012.

algunos, resulta complicado pedir asistencia a compañeros y prefieren evitarlo, estas personas se sentirán más cómodas haciendo las cosas por sí mismas, mientras que quienes no tienen inconveniente para pedir asistencia podrán seguirlo haciendo, es decir, que si se plantean escenarios incluyentes, debe brindarse a las personas la posibilidad de escoger la manera en la que más cómodos se sientan.

Dentro de la universidad se encuentran estas dos situaciones descritas anteriormente: “a las personas discapacitadas nos cuesta pedir ayuda, nos cuesta mucho, entonces preferimos muchas veces conformarnos con hacer un mayor esfuerzo para hacerlo nosotros a pues estar pidiendo ayuda, entonces pues si se pueden facilitar las cosas para pedir la menor cantidad de ayuda posible pues se mejora mucho la situación”<sup>110</sup>. Sin embargo, en ocasiones las personas no están al tanto de cómo se puede prestar ayuda a una PCD.

Finalmente, los estudiantes hacen el reclamo para ser más constructivos a la hora de generar los espacios de inclusión, pues pueden contribuir en el proceso con sus acciones y propuestas pues esta acción depende del aporte de todas las partes: “De los estudiantes deben salir muchas iniciativas y si así es más o menos como uno entiende la universidad en términos generales en ese tema”<sup>111</sup>.

### *Barreras relacionales con profesores*

Tal como sucede con las relaciones con los compañeros, la falta de sensibilización de los profesores trae como consecuencia la desatención de algunas necesidades de las PCD: “Uno trata de hablar con los profesores y los profesores como que - “¿Pero yo qué hago?, Aquí la mayoría son normales y yo no puedo generar un programa exclusivamente para usted porque es una persona discapacitada” - entonces le toca a uno asumir el rol de una persona común y corriente. Muchas veces yo no cuento porque me da pena o porque de pronto uno siente eso de los profesores. Entonces, yo enfrento las cosas como puedo, como una persona normal”<sup>112</sup>. Algunos prefieren hacer un esfuerzo mayor que dar a conocer sus limitaciones “Ya que el hecho de ser considerado normal trae grandes gratificaciones, casi todas las personas que tienen algo que encubrir

---

<sup>110</sup> Entrevista a estudiante de Literatura con limitación motora, año 2012

<sup>111</sup> Entrevista a estudiante de Ingeniería de Sistemas con baja limitación visual, año 2012.

<sup>112</sup> Entrevista a estudiante de Enfermería con hipoacusia parcial, año 2012.



intentarán hacerlo en alguna ocasión”<sup>113</sup>. Este tipo de profesores no están en capacidad de atender las necesidades de la estudiante, por lo que se presentan complicaciones en su desempeño académico. En este caso, hay una situación discapacitante, ya que no es como tal la limitación la que produce la discapacidad, sino que la acción del profesor es la que impide a la persona tener un desarrollo pleno en la clase. El problema no es que la estudiante tenga baja audición, la discapacidad se presenta porque no se realiza un ajuste de parte del profesor para que la estudiante acceda: “A la profesora ella le había dicho de su discapacidad y ella no lo tomó en cuenta”<sup>114</sup>.

Una limitación indica que deben ajustarse cosas para que la persona tenga más oportunidades: “hay materias que el profesor bota muchas ideas y me es difícil cogerlas al tiempo porque, o presto atención o escribo. Entonces, a veces tengo que pedirle el favor a Jenny, mi auxiliar, para que entre y me ayude a tomar apuntes, y yo trato de prestar atención a la clase porque pues, no soy rápida para escribir y muchas veces eso afecta mucho los parciales porque no tengo buenos apuntes para estudiar”<sup>115</sup>. La cuestión no está en la dificultad de la solución sino en la disposición para resolver el problema, por ejemplo, permitir el ingreso de la asistente ha servido para que mejoren las condiciones académicas de una estudiante. Por otro lado, se presentan casos en los que no existe esa misma voluntad: “Siempre he tenido ese inconveniente con los compañeros, algunos profesores. Por ejemplo, a mí me dictan una materia en fisiología en el Departamento de Fisiología y los profesores son bastante radicales, uno le dice “profé tal cosa- No, ¡lea, lea!- Pues si profe pero dígame específico qué puedo leer cómo puedo- No, haga las guías- Ya las hice pero necesito como una orientación- No”<sup>116</sup>.

Los profesores pueden brindar confianza a los estudiantes: “Mi miedo, al principio, era decirle a los profesores que yo era sorda, porque desafortunadamente, aquí en Colombia, la sordera traduce ignorancia, traduce pérdida cognitiva, traduce retardo mental. Entonces me daba miedo que me encasillaran en ese aspecto y pues yo quería demostrar que no, no interfiere para nada en la forma intelectual de una persona”<sup>117</sup>. Se trata de temor al rechazo debido a los prejuicios existentes hacia las personas sordas y

---

<sup>113</sup> Goffman, Erving, *Estigma: la identidad deteriorada*. Amorrortu, 1998. Pp. 93.

<sup>114</sup> Madre de estudiante en la Entrevista a estudiante de Enfermería con hipoacusia parcial, año 2012.

<sup>115</sup> Entrevista a estudiante de Literatura con limitación motora y sordera parcial, año 2012.

<sup>116</sup> Entrevista a estudiante de Enfermería con hipoacusia parcial, año 2012.

<sup>117</sup> Entrevista a egresada sorda pos-lingual, año 2012.

en general hacia las PCD. Existen casos que por ser poco comunes no tienen tanta trascendencia, pero para los estudiantes sería una garantía que los profesores sepan atender las emergencias o sepan a dónde deben dirigirse: “Sería bueno que los profesores estuvieran enterados de qué hacer”<sup>118</sup>.

Cosas como el tamaño de la letra en el tablero, o el cambio de un salón para un parcial pueden ser ajustes que benefician a personas con dificultades visuales o de desplazamiento. Aumentar el tamaño de la letra por pedido de un estudiante es más sencillo a que el mismo tenga que esforzarse por ver lo que el profesor escribe en letra pequeña. Un punto de partida para la inclusión puede ser corregir las dificultades de las PCD a partir de los ajustes más fáciles.

Cuando se trata de hacer cambios, existen profesores más dispuestos a hacerlos que otros y esto trae repercusiones en el proceso de inclusión de PCD: “Hay profesores que de pronto no saben (sobre la limitación) o que, pues si saben, pues ya toman otra medida, y pues si han sido algunos duros como han sido otros que he recibido mucho apoyo de ellos”<sup>119</sup>. No colaborar con los ajustes razonables mínimos para el desplazamiento a clases de los estudiantes lleva consigo una cuota de responsabilidad de los profesores. La inclusión educativa pretende buscar alternativas para que estas personas con limitación accedan, en vez de privarles de la posibilidad de asistir a una clase por oponerse a un cambio de salón: “hace un par de semestres que un profesor, teníamos clase en un cuarto piso, el ascensor no servía y él no tenía la disposición de cambiar de salón, sino que siempre él decía que su salón era el cuarto piso y no lo cambiaba y yo no podía acceder a las clases porque él no quería cambiar de salón. Entonces pues eso ha sido como uno de los mayores obstáculos, más de las personas que del mismo entorno”<sup>120</sup>. Los ajustes de los maestros complementan la intervención en planta física y sensibilización, si una de las partes está incumpliendo con sus deberes el proceso en general presentará fallas.

Quienes están dispuestos a realizar los ajustes no reparan en brindar su colaboración: “He tenido profesores que han estado muy pendientes cuando tengo parcial de dónde

---

<sup>118</sup> Entrevista a estudiante de pedagogía infantil con limitación motora en la parte derecha del cuerpo, año 2012.

<sup>119</sup> Entrevista a estudiante de Enfermería con hipoacusia parcial, año 2012.

<sup>120</sup> Entrevista a estudiante de Ingeniería de Sistemas con limitación motora, miembro del Grupo Incluir, año 2013.

cuadrarme los salones, dónde adecuarlos para que sea más fácil para mí llegar allá”<sup>121</sup>. Hasta el momento, no se ha presentado una queja ante una adaptación que haya sido hecha por un profesor, por el contrario, la molestia se dirige a los ajustes que se han dejado de realizar o que nunca se han realizado.

Así como con los compañeros, las PCD pueden dar el primer paso en la relación con los profesores: “empiezo primer día con un profesor con el que no he tenido clase, siempre les digo que sólo oigo por el derecho (oído) y que me hablen duro, si habla pasito, pero hay quienes vocalizan bien entonces no hay necesidad de decírselos”<sup>122</sup>. De acuerdo con las circunstancias, las PCD pueden decidirse a romper las barreras y dar a conocer la forma en la que el profesor puede atender su necesidad.

El apoyo recibido de parte de los profesores es retribuido con esfuerzo por rendir académicamente: “Se me acercaba al frente y me decía mira -“vas a hacer este y este y este procedimiento, yo no te voy a decir nada porque se supone que ya tú te lo sabes”, - entonces yo le digo -“si profesora, yo ya me sé el procedimiento”, - “entonces yo voy a estar al lado tuyo, detrás tuyo y voy es a observar” -entonces yo hacía mis cosas y me decía -“muy bien, te felicito, tú ya canalizas y no lo piensas tanto, no te tiembla la mano”, -entonces sentía uno como ese apoyo”<sup>123</sup>. Las PCD no buscan un trato preferente, pero en caso de necesitar un apoyo es importante que este les sea brindado ya que contribuye a que su proceso académico siga su curso.

Los espacios que se generan fuera de las clases brindan a los estudiantes un entorno de confianza en el que su interacción directa con el profesor rinde frutos, pues en el ámbito público es más difícil socializar los inconvenientes. Esta es una herramienta utilizada de manera particular por algunos docentes: “yo les digo a ellos, a mis profesores, si es posible ir a su oficina, qué día, y voy de acuerdo al horario, y voy y les pregunto lo que no entienda de los temas o aclarar dudas”<sup>124</sup>. Algunas PCD prefieren tratar estos temas en un ambiente más privado, se trata de un acompañamiento en profundidad que se brinda a quienes lo necesitan: “la profesora ha sido realmente una persona muy valiosa en mi proceso, me ha estado acompañando, ya ha empezado a conocerme, cuáles han sido mis dificultades como en la segunda lengua, también ha detectado ella mis

---

<sup>121</sup> Entrevista a estudiante de Ingeniería de Sistemas con limitación motora, miembro del Grupo Incluir, año 2013.

<sup>122</sup> Entrevista a estudiante de Literatura con limitación motora y sordera parcial, año 2012.

<sup>123</sup> Entrevista a estudiante de Enfermería con hipoacusia parcial, año 2012.

<sup>124</sup> Entrevista a estudiante de Literatura con limitación motora y sordera parcial, año 2012.

fortalezas en la segunda lengua. Ella se ha dado cuenta que tengo ciertos criterios en los que necesito mejorar y ella ha contribuido bastante a eso. Me ha permitido pues, que yo me esfuerce y mejore mucho mi español”<sup>125</sup>. El valioso aporte de la profesora (*nombre omitido apropiado*), es una consecuencia del grado de sensibilización que ella tiene ante la problemática, ya que es miembro del Grupo Incluir, por tanto su experiencia permite que esté en capacidad de atender necesidades particulares de estudiantes con discapacidad, además, demuestra que la sensibilización es fundamental a la hora de atender e incluir a las PCD, pues el acompañamiento surte buenos resultados.

Es posible que se evidencien diferencias entre los profesores sensibilizados y los que no lo están, pero también se encuentran profesores que sin tener experiencia en ello contribuyen con la inclusión. Asimismo, son frecuentes los relatos que demuestran que los estudiantes se sienten acompañados por sus maestros en diferentes áreas y ante diferentes limitaciones: “la profesora, me ayudó (...) me apoyó mucho”<sup>126</sup>. Otros casos con diferentes profesores/as: “Cuando me siento aquí los sábados con la profesora ha sido mucho mejor, obviamente porque es una estrategia que me beneficia más”<sup>127</sup>. Se puede notar un proceso de acompañamiento a nivel educativo y a nivel personal que agrada a los estudiantes, por esto, se considera fundamental el apoyo de los maestros en el proceso de formación profesional: “los profesores son un apoyo incondicional, siempre, son imparciales a la hora de corregir, y eso, para ¡eso!, en el caso de los sordos, es fundamental porque no se trata de pasarlo, no, se trata de que aprenda. Eso me pasó a mí, aprendí”<sup>128</sup>.

También está la visión de los profesores acerca del proceso de inclusión en las clases, ellos ofrecen otra perspectiva: “Pues realmente yo lo que veía, y yo personalmente como su profesora, pues trataba de facilitarles las cosas porque, pues sobra decir que yo ya estoy sensibilizada, entonces yo entiendo la situación que probablemente sea una actitud distinta a la de una persona que no tuviera esta condición (...) Incluso a varias clases no vinieron (*sus estudiantes con limitaciones*), pero pues presentaban su examen y cursaban y sabían lo que tenían que saber, pues las fallas no importaban, digamos que no era que uno estuviera también exigiendo una cosa presencial, y seguramente para ellos la adaptación fue muy difícil porque fue hace mucho tiempo y entonces las

---

<sup>125</sup> Entrevista a estudiante de Licenciatura en Educación Básica con limitación auditiva, año 2012.

<sup>126</sup> Entrevista a egresada sorda pos-lingual, año 2012 o 2013.

<sup>127</sup> Entrevista a estudiante de Licenciatura en Educación Básica con limitación auditiva, año 2012.

<sup>128</sup> Entrevista a egresada sorda pos-lingual, año 2012.

condiciones estaban peores de lo que están ahora. Pero pues para mí no fue inconveniente y yo creo que no tuvimos problema”<sup>129</sup>. Esto ejemplifica el tipo de ajustes que se pueden ofrecer sin necesidad de sobreproteger ni alterar el curso normal de una materia, a través de ajustes y un cumplimiento de labores específicas de ambas partes se han dado los resultados esperados.

Hablando de PCD, se ha visto que los **ajustes razonables** que el profesor lleve a cabo, contribuirán en el proceso de aprendizaje y el desempeño de los estudiantes. Pero para esto, el conocimiento que tenga el profesor sobre las necesidades de sus estudiantes es trascendental: “De pronto que los profes estén más abiertos, (...) como eso no hace parte de la cotidianidad, es como un espacio como que el profesor pueda llegar a pensar que puede haber gente con distintas condiciones y aunque no necesariamente tenga que acomodar su clase a cada una de las condiciones que por lo menos tenga en su conciencia que eso puede estar ahí, que eso puede pasar y que de pronto haya que tomar una medida o no”<sup>130</sup>. No se trata de un reajuste de la clase en favor de una sola persona, sino de ser conscientes de que a través de pequeños ajustes fáciles de realizar se puede contribuir al proceso académico de PCD, y de tener presente que siempre pueden existir características diferentes en un grupo de estudiantes, lo que conlleva a diferentes necesidades, por ejemplo, que se hable en un tono de voz más alto si alguien tiene audición baja, o que se escriba en letra más grande en el tablero si alguien tiene limitaciones visuales, siempre teniendo en cuenta la diversidad del grupo para que todos tengan las mismas oportunidades.

### *Barreras relacionales con administrativos y/o empleados*

El desenvolvimiento relacional de las PCD también contempla las relaciones con los empleados dentro de la universidad, incluyendo administrativos de las facultades, personal de seguridad, secretarías, personal de cafeterías, biblioteca y demás. Es necesario conocer, desde la visión de las PCD, cómo perciben esta relación y de qué manera influye en su vida dentro de la universidad. Generalmente, cada facultad asume responsabilidades con las PCD que ingresan a cada una de ellas, es común que se

---

<sup>129</sup> Entrevista a Marta Lucía Tamayo, Profesora y médica genetista del Instituto de Genética Humana de la Javeriana, miembro del Grupo Incluir, año 2013.

<sup>130</sup> Entrevista a estudiante de Ingeniería de Sistemas con baja limitación visual, año 2012.

busque prestar atención a los casos de PCD que la solicitan, sin que exista una garantía de cumplir todo lo que soliciten. Por su parte, la atención recibida de parte de directivos, administrativos, secretarias, decanos y directores de carrera, es la que se tiene en cuenta al hablar de relación con la universidad, por lo que los escenarios en los que participan estos con las PCD serán trascendentes para evaluar el trato de ella a esta comunidad.

Algunos estudiantes que ponen su limitación en conocimiento de la universidad desde su ingreso son atendidos y se les ofrecen herramientas para una estadía agradable dentro de la institución, otros no reciben este trato, o no se sienten apoyados: “Cuando yo ingresé a la carrera lo primero que dijeron fue -“no, cualquier cosa, alguna necesidad que tengan los estudiantes o algún inconveniente se dirigen, tal cosa”, -no he sentido por ese lado apoyo”<sup>131</sup>. Esta es una manifestación de inconformismo respecto al acompañamiento de parte de la universidad, ya sea porque sus requerimientos son insatisfechos o porque no se le ha dado importancia a la solución del hecho. A su vez, existen algunas peticiones que son complejas y por tanto cumplirlas es difícil, no obstante, la ley obliga a la Javeriana a dar solución a estos problemas ofreciendo las condiciones necesarias para que las personas se puedan desenvolver en plenitud.

Cuestión diferente a las personas que necesitan inclusión laboral: “La verdad pues en eso si me decepcioné de la carrera porque he escuchado de compañeros que hicieron enfermería en otro lado y la misma universidad los vincula a un trabajo así todavía no hayan recibido el”<sup>132</sup>. Este tipo de necesidades no están previstas para ser satisfechas por la universidad, por tanto la solución de la petición excede a la institución.

Dejando atrás la inclusión laboral, se tomarán las referencias del trato del personal administrativo a las PCD dentro de la universidad. Tal como sucede en los casos de los profesores y de los estudiantes, hay diferentes perspectivas de acuerdo a la experiencia de cada estudiante: “En la facultad tengo una secretaria que siempre que yo me le dirijo ella como que no le colabora a uno, me ha hecho esperar dos horas para saber que la profesora esta allá adentro”<sup>133</sup>. La secretaria de dicha facultad no estaba prestando un buen servicio, realizaba una labor de manera ineficiente, esto causa dificultades: “he tenido una serie de conflictos con la secretaria de la facultad, pero pues yo la verdad nunca me le he acercado a decirle -“¿Oye tú por qué me hiciste este conflicto con la

---

<sup>131</sup> Entrevista a estudiante de Enfermería con hipoacusia parcial, año 2012.

<sup>132</sup> Entrevista a estudiante de Enfermería con hipoacusia parcial, año 2012.

<sup>133</sup> Entrevista a estudiante de Enfermería con hipoacusia parcial, año 2012.

profesora?” -porque no, no me gusta generar conflicto”<sup>134</sup>. Aunque el inconveniente no guarda relación directa con la limitación de la persona, la petición de la estudiante requiere vigilancia de la universidad, pues deja ver falencias en la atención a los estudiantes que van más allá de su discapacidad.

Igualmente se presentan otro tipo de experiencias entre PCD y la universidad, se trata del acompañamiento de parte de la institución: “los primeros semestres pedí asesoría psicológica y yo vine porque sinceramente me daba miedo ya enfrentarme a una carrera universitaria y yo veía que me iba mal en los parciales”.<sup>135</sup> En efecto, la asesoría psicológica sirve como acompañamiento en el proceso académico, siendo un apoyo brindado para la comunidad. En el Grupo Incluir trabajan personas procedentes del Centro de Asesoría Psicológica, que contribuyen en la atención de esta comunidad cuando requieren apoyo.

La universidad también permite que las PCD tomen su examen de admisión y para ello les dan el apoyo que necesitan, como la asesoría psicológica y los ajustes razonables en los exámenes. Cuando se realiza una solicitud, el proceso es acompañado por integrantes del Grupo Incluir. Mientras quienes se presenten superen los requisitos de los exámenes y las entrevistas, estas personas tienen igualdad en la prelación para ser admitidas: “Yo diría que en general la universidad no tiene en su pensamiento que eso (*la limitación*) sea un motivo de dificultad para el ingreso, simplemente es de analizar la situación particular de cada persona”<sup>136</sup>. Los estudiantes admitidos que consideran pertinente acudir a sus facultades en busca de atención pueden hacerlo: “Desde el departamento trataron de disiparme todos esos miedos, apoyo del director de carrera, apoyo del decano”<sup>137</sup>. No todas las expectativas son satisfechas, pero en términos de inclusión hay esfuerzos de la universidad para cumplir con lo establecido por la ley.

El camino a la inclusión en la universidad se está empezando a transitar, se han logrado avances particulares, que se enuncian como beneficiosos en el proceso de elección de universidad y para su estadía en la misma: “uno de los factores que decidió que estudiara acá fue cómo me recibieron, entonces como me recibió el padre rector, como me recibió toda la oficina digamos de rectoría (...) entonces eso fue uno de los factores

---

<sup>134</sup> Entrevista a estudiante de Enfermería con hipoacusia parcial, año 2012.

<sup>135</sup> Entrevista a estudiante de Enfermería con hipoacusia parcial, año 2012.

<sup>136</sup> Entrevista a Marta Lucía Tamayo – Profesora y médica genetista del Instituto de Genética Humana de la Javeriana, miembro del Grupo Incluir, año 2013.

<sup>137</sup> Entrevista a estudiante de Ingeniería de Sistemas con baja limitación visual, año 2012.

que me inclinó más a elegir la Javeriana por la forma en la que me recibieron al entrar”<sup>138</sup>. El trabajo de la universidad para dar cabida a PCD lleva a las mismas a fortalecer sus intenciones de ingresar a esta, pues los motiva ver que se ofrezca acompañamiento desde el inicio del proceso lectivo, además, los nuevos estudiantes ven un compromiso para ofrecerles buenas condiciones académicas y relacionales.

Otra estrategia, como la capacitación del personal de seguridad ha rendido frutos en la medida en que las PCD así lo expresan “somos más amigos porque lo reconocen a uno más fácil, entonces ya puedo ser el primero en saludar a todos los celadores y a las personas de las cafeterías, de la biblioteca y todo”<sup>139</sup>. A partir de los talleres, desde el personal de seguridad han agradecido al Grupo Incluir (vía redes sociales) por la capacitación y se han comprometido a poner en práctica lo aprendido con el fin de ofrecer una mejor atención a PCD. La sensibilización y la comprensión de la discapacidad de parte del personal propician un escenario de inclusión en el cual se les atiende de buena manera.

Cuando las PCD se sienten cómodas, no tienen la necesidad de evadir los contactos mixtos como mecanismo de protección ante las barreras; las vivencias incluyentes para las PCD son un medio a través del cual configuran una nueva forma de representarse a sí mismos y así se sienten cómodos en la vida en sociedad: “La experiencia de ese momento hasta acá ha sido una transformación total, se me ha perdido el miedo a decir “soy sorda” ante todo mundo”<sup>140</sup>. En este caso la universidad dio lugar a interacciones en las que la persona se sintió cómoda y esto ha contribuido a que la entrevistada pierda el miedo ante la estigmatización de la sociedad oyente. Esta reacción es una consecuencia de la intervención de la universidad en la calidad de vida de la PCD, pues es un ejemplo de inclusión social. En otros aspectos, las PCD encuentran que la universidad está dada a solventar sus necesidades: “Pues creo que sí, que la universidad sí está dotada de acuerdo a mis necesidades y no sabría qué tendría que tener más allá”<sup>141</sup>. Se ejemplifican dos casos de inclusión a la universidad que han permitido que estas PCD no tengan inconvenientes para desenvolverse dentro de lo que se entiende en el imaginario social como “normal”, demostrando que la limitación no impide realizar

---

<sup>138</sup> Entrevista a estudiante de Ingeniería de Sistemas con limitación motora, miembro del Grupo Incluir, año 2013.

<sup>139</sup> Entrevista a estudiante de Literatura con limitación motora, año 2012.

<sup>140</sup> Entrevista a egresada sorda pos-lingual, año 2012.

<sup>141</sup> Entrevista a estudiante de pedagogía infantil con limitación motora en la parte derecha del cuerpo, año 2012.



actividades a la persona cuando se prestan las condiciones necesarias: “En una sociedad donde opera el concepto de normalidad se considera que las personas con discapacidad son personas divergentes”.<sup>142</sup> Por esta razón la inclusión se plantea integrarlas para que se desenvuelvan con “normalidad”.

De cara al futuro, estas experiencias muestran que sí es posible acoger PCD que deseen ingresar a la Javeriana, pues se piensa que la universidad continuará avanzando en el proceso de adaptación e inclusión: “ya personas que vengan a inscribirse a la universidad y a iniciar su proceso van a tener una mejor universidad y ellos van a hacer la misma labor que uno está haciendo, entonces creo que ha sido una experiencia buena.”<sup>143</sup>. Existe una inquietud hacia el futuro sobre cómo construir una mejor universidad al alcance de las PCD: “Creo que la universidad hace un esfuerzo importante en poder dar igualdad en el trato y en las oportunidades a estas personas y que en general cuando acceden es porque tienen las capacidades en términos de qué requiere cualquier programa académico en la universidad como cualquier otra persona. Que si bien es cierto, digamos, a veces hay barreras que no facilitan su plena inclusión, en general la comunidad tiene apertura para hacer un trato igualitario con esta población”<sup>144</sup>.

En la relación entre las PCD y la universidad, se ha encontrado a una comunidad consciente de sus derechos y a una institución dispuesta a escuchar sus peticiones, el caso de la profesora Marta Lucía Tamayo es un ejemplo de dicha relación entre la comunidad con discapacidad y la universidad: “Yo creo que hubo un proceso adaptativo para mí, para todo el equipo de trabajo conmigo, para la universidad, para las directivas (...) yo siento que pues que conmigo se han hecho muchas concesiones y han sido muy especiales”<sup>145</sup>.

---

<sup>142</sup> Lennard J. Davis, Patricia Brogna. Visiones y revisiones de la discapacidad, “Cómo se construye la normalidad”. Pp. 194.

<sup>143</sup> Entrevista a estudiante de Ingeniería de Sistemas con limitación motora, miembro del Grupo Incluir, año 2013

<sup>144</sup> Entrevista a María Teresa Buitrago, profesora de la Facultad de Enfermería de la Javeriana, miembro del Grupo Incluir, año 2013.

<sup>145</sup> Entrevista a Marta Lucía Tamayo – Profesora y médica genetista del Instituto de Genética Humana de la Javeriana, miembro del Grupo Incluir, año 2013.

### *Barreras en la Biblioteca General*

El siguiente foco de análisis está dirigido a un espacio de estudio importante en la Universidad Javeriana de Bogotá, la Biblioteca General. Debido a que es un lugar bastante concurrido, las vivencias y la retroalimentación de las PCD sobre esta zona son relevantes para brindar mejores espacios de estudio, mejores equipos y permitir un acceso más amplio a la comunidad educativa.

Dentro de los relatos de las personas entrevistadas hay comentarios relacionados con su desenvolvimiento en la biblioteca, pues especialmente las limitaciones motoras se traducen en dificultades para acceder a ella: “Es un trauma entrar a la biblioteca de la universidad, una persona sola puede entrar sin problemas, pero con auxiliar si es incómodo porque implica que me toca pararme, cerrar la silla, embutirnos prácticamente en el ascensor de la biblioteca y aunque ya me han dado cartas de que sí pueden agrandarlo, me han dicho que por la estructura no es posible, sino que pusieron una puerta de acceso para entrar más fácilmente y es menos traumático”<sup>146</sup>. Estas dificultades dificultan el uso de un espacio que brinda muchas herramientas para el proceso académico y que es útil para la búsqueda de materiales para las clases y para la búsqueda de información.

Este es un espacio rico en tecnología, herramientas académicas e información, no obstante, el difícil acceso provoca que algunos estudiantes con discapacidad no puedan sacarle el máximo provecho: “Hay días en que tengo que bajar al sótano, a los pisos, a la sala de estudio, a lo que necesite y pierdo mucho tiempo ahí bajando a los ascensores, porque es cerrar la silla, colgar la maleta, apretarnos, y todo”<sup>147</sup>. Se presentan barreras de movilidad dentro de la biblioteca que complican el ingreso y desplazamiento por la misma para personas con limitaciones motoras.

La biblioteca ha planteado diferentes estrategias para sobrellevar las dificultades, pero en la mayoría de los casos no han dado los resultados esperados: “Me querían ofrecer un servicio de domicilio de libros, pero no me sirve mucho pues porque tengo que mirar el libro y había que pagar por ello, entonces no se justifica si puedo mandarla a ella (*la auxiliar*) que me sale más barato”<sup>148</sup>. El incremento económico que suponía esta

---

<sup>146</sup> Entrevista a estudiante de Literatura con limitación motora y sordera parcial, año 2012.

<sup>147</sup> Entrevista a estudiante de Literatura con limitación motora y sordera parcial, año 2012.

<sup>148</sup> Entrevista a estudiante de Literatura con limitación motora y sordera parcial, año 2012.

estrategia no se correspondía con el beneficio que generaba, por tal razón no fue una solución eficaz para la estudiante, a pesar de ser una alternativa interesante para evitar desplazarse hasta la biblioteca, se vio frustrada por el costo del servicio: “yo mandaba una lista de libros y me los mandaban, pero no me pareció negocio porque tenía que pagar por el servicio, entonces no me pareció como útil, la verdad. Porque pues pagar, si ya tengo que pagar por las fotocopias y eso. Entonces se va la plata ahí”<sup>149</sup>. Sin embargo, esta misma alternativa puede ser bien vista por otras personas con problemas para acceder y desplazarse, la diferencia radica en que la entrevistada cuenta con una asistente que le facilita el desplazamiento y el retiro de los libros, mientras que otros no tienen esta ayuda y por tanto esta estrategia podría servirles así implique un costo.

“Alguna vez se me había ocurrido que la biblioteca por ejemplo, siempre es lejos, como podría ser una facilidad de que alguien desde otro punto de la universidad le pueda a uno conseguir el libro, alguien de la universidad, y pues yo lo que normalmente hago es que le pido el libro a alguno de mis amigos y ellos lo hacen con todo el gusto”<sup>150</sup>. Ante las dificultades en la biblioteca, hay personas que acuden a sus compañeros para que sean ellos quienes les saquen los libros o les faciliten la estadía allí, pero esto significa que la PCD dependa directamente de otra para satisfacer una necesidad. En esta relación se crea la necesidad de que exista buena voluntad de parte del compañero ante la incapacidad de realizar esta labor por sí mismo, de no existir esta buena voluntad, o de no encontrar la ayuda en el momento justo, se establece una barrera. La voluntad de ayudar a los compañeros debe manifestarse en el acompañamiento de las personas con limitación, pues de lo contrario, las barreras se harán visibles, la sensibilización de la comunidad contribuye a que haya solidaridad en este tipo de ayudas a PCD.

Los resultados de estas iniciativas podrían optimizarse en tanto se estableciera un plan de acción que integrara a todas las dependencias. Es decir, estrategias como el domicilio de libros y una entrada particular para personas con limitaciones motoras son bien elaboradas, pero hace falta que vayan acompañadas de un plan que abarque las demás dificultades existentes. Se tiene una puerta accesible, pero seguido a ello está un ascensor con baja capacidad que causa molestias a quienes lo deben tomar, por otro lado, se genera un costo por la entrega de los libros a domicilio y hay inconvenientes de acceso para tomar el libro del lugar donde se encuentra. Ya existe la disposición para

---

<sup>149</sup> Entrevista a estudiante de Literatura con limitación motora y sordera parcial, año 2012.

<sup>150</sup> Entrevista a estudiante de Literatura con limitación motora, año 2012.

hacer los ajustes razonables que se van necesitando, pero dicha voluntad no está sustentada por un plan integral de trabajo que abarque todas las necesidades, sino que, se trabajan las necesidades por aparte, por lo que tras resolver una aparece otra dificultad sin solución y esto es lo que no consolida el proceso de inclusión.

Para personas con otras limitaciones, como limitación visual, no existe complicación en el acceso y uno de los entrevistados reconoce el buen trabajo realizado por los empleados del lugar: “en la biblioteca son muy serviciales para todo y digamos no sé qué tipo de dificultad pueda presentarse en la biblioteca”<sup>151</sup>. Es bueno el acompañamiento a los estudiantes en la biblioteca, por lo que se limitan las barreras de la biblioteca a las personas con limitación motora quienes encuentran mayor dificultad para entrar y desenvolverse en ella.

Para finales de 2014, se ejecutaba un proyecto de intervención en la biblioteca con el cual se busca lograr espacios y tecnologías para personas con limitación visual, lecturas en braille, adecuaciones para el desplazamiento de personas con limitaciones motoras, mejoras para atender a personas con limitación auditiva y poner este espacio al alcance de todos, hay sugerencias de los estudiantes para mejorar las dificultades: “Que pongan ascensores, es decir, en las escaleras”.<sup>152</sup>

### *Sobre los programas de educación a distancia*

Una de las facetas de la educación ofrecida por la Javeriana es la metodología virtual a distancia. Por tanto, se debe analizar cómo se desenvuelven las personas con esta para ver sus falencias y fortalezas: “De pronto sí he visto algunas dificultades en la metodología virtual, cuando se usa el blog, la plataforma que se utiliza y las diferentes tecnologías en la metodología virtual el Español que usan, obviamente pues todos son oyentes, yo siento que van a un ritmo muy acelerado a diferencia del mío porque yo soy una persona sorda y mi Español, pues es distinto y me siento a veces como atrasado en ese proceso a comparación de los oyentes”<sup>153</sup>. Existen complicaciones con el manejo del idioma. Para las personas sordas el aprendizaje del español corresponde a la segunda lengua y esto hace que el manejo del mismo no siempre sea tan fluido como el de un

---

<sup>151</sup> Entrevista a estudiante de Ingeniería de Sistemas con limitación visual, año 2012.

<sup>152</sup> Entrevista a estudiante de Literatura con limitación motora y sordera parcial, año 2012.

<sup>153</sup> Entrevista a estudiante de Licenciatura en Educación Básica con limitación auditiva, año 2012.

oyente. Se necesitan ajustes razonables que permitan que las personas sordas no se encuentren en desventaja por tener un nivel inferior en el manejo del español, por ejemplo, una alternativa son textos más cortos o con palabras más sencillas.

Estas personas creen que la metodología virtual no les favorece 100 % puesto que existen lecturas muy largas que son complicadas por su manejo del idioma y porque los videos no tienen traducción a la lengua de señas: “Yo sugeriría que la universidad adaptara sus tecnologías y en este caso la metodología virtual; que se adaptara un poco más a mí como persona sorda. Que de pronto haya vídeos en lengua de señas. Yo sé que eso no es fácil, pero ojalá se pudiera hacer a futuro, para que de esta manera se me facilite”<sup>154</sup>. Por el contacto con los compañeros y directamente con los maestros, algunos usuarios de la educación a distancia prefieren las clases presenciales, puesto que permiten la resolución inmediata de las inquietudes, sin embargo, esta alternativa trae consigo la realización de ajustes razonables que significarían un alza en el costo para la universidad y el estudiante: “Las clases virtuales para los sordos no son propiamente lo que ellos necesitan. Eso sería una adecuación, una buena intervención: que las clases para ellos no fueran virtuales”<sup>155</sup>.

Algunas personas sordas ven difícil tener que costear este tipo de servicios, pues la universidad debería brindarles estas facilidades a todos sus estudiantes, por eso prefieren que las clases sean presenciales, pues permiten la interacción con los compañeros y profesores: “creo que las clases presenciales serían muchísimo mejor. Las clases presenciales se prestan para poder opinar y poder como crear un ambiente del compartir diferentes puntos de vista y para ellos (sordos) sería muy bueno el poder traducir lo que ellos piensan”<sup>156</sup>.

Asimismo, por las complicaciones con la metodología virtual, algunos estudiantes recurren a la búsqueda de ayuda complementaria para ponerse al nivel de la clase, los estudiantes reciben tutorías: “como es a distancia, yo tengo que leer yo solo, tengo que enviar, a veces me responden con textos muy largos, y yo no los entiendo, y tengo que buscar esa tutoría. Obviamente, la metodología presencial es muy distinta a la de distancia”<sup>157</sup>. La metodología virtual en ocasiones no satisface las necesidades de las

---

<sup>154</sup> Entrevista a estudiante de Licenciatura en Educación Básica con limitación auditiva, año 2012.

<sup>155</sup> Entrevista a egresada sorda pos-lingual, año 2012 o 2013.

<sup>156</sup> Entrevista a egresada sorda pos-lingual, año 2012.

<sup>157</sup> Entrevista a estudiante de Licenciatura en Educación Básica con limitación auditiva, año 2012.

personas sordas y les causan inconvenientes académicos: “Cuando yo tengo que leer algo me siento atrasado, necesito buscar a alguien que me colabore con una tutoría”<sup>158</sup>. Lo que obliga a buscar asistencia particular, la universidad presta este tipo de servicios con los profesores, pero en ocasiones no es suficiente: “yo tengo que buscar una tutoría particular, y me toca pagarla, para que me apoyen y me expliquen lo que yo no he entendido”<sup>159</sup>.

### *Otras barreras para personas con limitación auditiva*

Existe una dificultad referente al servicio de interpretación. En vista de que los profesores no pueden dictar su clase en lengua de señas y que la lectura de labios es una habilidad que no todos manejan, los estudiantes no comprenden completamente las clases presenciales, para ello necesitan un intérprete. Cumplir con este ajuste razonable requiere inversión económica, pues el servicio tiene costo: “Otro problema que también se me ha presentado, ha sido el servicio de interpretación. Ustedes saben que, pues, yo tengo que pagar el servicio de interpretación adicional a lo que yo pago por el semestre. Eso es un gasto más para mí, y también tengo que pagar tutorías”<sup>160</sup>. En la universidad no ha sido establecido con claridad a quién corresponden los gastos, complicando el proceso de inclusión de personas con limitación auditiva. En este sentido, la política de inclusión sería una herramienta útil para definir a quién corresponde el gasto de la interpretación.

Este tema ha sido manejado cautelosamente, pues los costos son bastante altos, se espera que cada facultad asuma la responsabilidad de este servicio, pues para los estudiantes es un precio muy elevado que se sumaría al de la matrícula, “yo agradezco a la universidad porque me ha apoyado, y pagan el cincuenta por ciento del servicio de interpretación. Ellos pagan una hora, pero solamente me pagan esa hora, yo debo pagar las otras horas. Entonces eso también es para mí muy difícil porque son muchos los gastos y eso me influye en mi economía”<sup>161</sup>. El factor económico es determinante para observar la viabilidad de los ajustes, pues hacerlos es necesario, pero el costo entorpece o facilita su realización.

---

<sup>158</sup> Entrevista a estudiante de Licenciatura en Educación Básica con limitación auditiva, año 2012.

<sup>159</sup> Entrevista a estudiante de Licenciatura en Educación Básica con limitación auditiva, año 2012.

<sup>160</sup> Entrevista a estudiante de Licenciatura en Educación Básica con limitación auditiva, año 2012.

<sup>161</sup> Entrevista a estudiante de Licenciatura en Educación Básica con limitación auditiva, año 2012.

A pesar de esto, la universidad se propone contribuir con la formación de las personas sordas, en la medida de sus posibilidades: “Se trata de buscar los mecanismos para que ellos aprendan, para que ellos sean alguien en la vida, como cualquier oyente”<sup>162</sup>. Como resultado, se ha establecido una relación entre la Javeriana e instituciones que atienden población con limitaciones auditivas, el trabajo conjunto de ambas partes ha sido productivo para las personas sordas: “Por ejemplo, tanto FENASCOL como INSOR, han podido también estar dentro de este proceso porque la universidad ha estado muy dispuesta, no ha cerrado las puertas ni les ha negado la posibilidad a ellos de entrar a explorar lo que pasa acá”<sup>163</sup>.

Igualmente, la sensibilización de los profesores ha sido trascendental en la adaptación de las personas sordas: “Aquí dentro de la Universidad Javeriana yo he sentido pues que, como persona sorda me he sentido bastante incluido, ¿sí? Ha sido una muy, muy buena experiencia, el entorno en que he estado acá en la universidad. Además la profesora ha empezado a aprender lengua de señas”<sup>164</sup>. Ellos creen que los prejuicios con los que se les trataba en el pasado se han ido disipando ya que se han adecuado espacios para que no se sientan rechazados por los oyentes: “La universidad siempre ha estado con las puertas abiertas para la comunidad sorda, en este caso para mí”<sup>165</sup>.

Con todo y las dificultades que se pueden presentar, la Javeriana ha brindado espacios de crecimiento personal y profesional para esta comunidad. Sin importar que no tengan el 100% del servicio de interpretación o que no exista una inclusión plena por las dificultades que tiene la institución para cumplir con todas las necesidades, los entrevistados manifestaron estar a gusto en la universidad: “pienso que acá en la universidad sería un paso grandioso que recibieran y acogieran más personas sordas porque son personas que en la actualidad, en muchas universidades, les niegan la posibilidad de sobresalir”<sup>166</sup>.

Una posibilidad de brindar mayor acompañamiento a esta comunidad puede centrarse en contar con personas que realicen acompañamiento directo: “sería una experiencia muy buena que la universidad de pronto contara con una persona, con un apoyo de alguien que sea profesional sordo y que tal vez participe, que de pronto los motiven para

---

<sup>162</sup> Entrevista a egresada sorda pos-lingual, año 2012 o 2013.

<sup>163</sup> Entrevista a estudiante de Licenciatura en Educación Básica con limitación auditiva, año 2012.

<sup>164</sup> Entrevista a estudiante de Licenciatura en Educación Básica con limitación auditiva, año 2012.

<sup>165</sup> Entrevista a estudiante de Licenciatura en Educación Básica con limitación auditiva, año 2012.

<sup>166</sup> Entrevista a egresada sorda pos-lingual, año 2012.

que ellos no se sientan, pues que no están solos, sino que hay alguien que los motive, que los impulse, además del apoyo de los profesores”<sup>167</sup>. Alguien que esté más cercano a sus dificultades y por experiencia sepa diagnosticar las soluciones eficientes.

### *Sobre la Política de Inclusión*

La política de inclusión de personas con discapacidad, como fue descrita anteriormente, trazaría objetivos, estrategias y obligaciones que deberían cumplirse. De igual manera lo entienden los estudiantes y profesores entrevistados que coinciden en que este tipo de propuestas son necesarias para mejorar la situación de las PCD en la institución, pues sería útil de cara al futuro: “Generar como una política institucional, no sé, como algunas otras universidades que ya de pronto llevan un camino más largo en cambiar más que todo esas barreras de todo tipo, físicas, actitudinales. Entonces, de pronto tomar el ejemplo de muchas universidades y empezar a hacer su propia visión de cómo sería una universidad más incluyente”<sup>168</sup>.

Los diferentes ajustes en los que se trabaja son realizados de acuerdo a la posibilidad de cumplir los pedidos que se hacen, sin embargo, la política abarcaría y definiría muchas situaciones que hoy en día se encuentran a la deriva, por ejemplo, el servicio de interpretación. Como lo ejemplifica el testimonio de la profesora María Teresa Buitrago, la política planteaba un amplio marco de referencias y de respuestas frente a las solicitudes: “Creo que hay muchas cosas, que son básicamente las que están planteadas en las estrategias de la política, que van desde poder mejorar la accesibilidad del entorno en términos de disminuir barreras arquitectónicas. Otras que son un desafío grande para nosotros en términos de poder hacer los ajustes razonables que permitan a las personas con limitación sensorial o con limitación, que básicamente corresponden a las personas con limitación auditiva o con limitación visual y con algunas personas que tengan limitación intelectual o limitación mental a poder cumplir con las expectativas de los planes de estudio”<sup>169</sup>. No se ha llegado al punto de superar las expectativas que se generaban en torno a la consolidación de la política. Entre los proponentes de esta había

---

<sup>167</sup> Entrevista a egresada sorda pos-lingual, año 2012.

<sup>168</sup> Entrevista a estudiante de Ingeniería de Sistemas con limitación motora, miembro del Grupo Incluir, año 2013.

<sup>169</sup> Entrevista a María Teresa Buitrago – profesora de la Facultad de Enfermería de la Javeriana, miembro del Grupo Incluir, año 2013.



convencimiento de que sería la mejor solución para la inclusión en la universidad: “la política que se está generando ahorita es como un primer acercamiento a cómo convertir la Universidad Javeriana en una universidad incluyente”<sup>170</sup>.

Por las diferentes razones encontradas, es necesaria la aplicación de un plan integral de acción como uno de los mecanismos a través de los cuales se potencie la participación de las PCD en las iniciativas de atención de sus necesidades dentro de la universidad. La asistencia particular ha dado resultados favorables para la mayoría de las personas a las que han ido dirigidos los ajustes razonables, sin embargo, la participación de las PCD no ha sido tan influyente, pues los ajustes se han hecho según las peticiones pero se les ha incluido completamente a las personas en el proceso de intervención de manera que participen activamente y sus conceptos sean tenidos en cuenta. Una herramienta para el mejoramiento es la participación conjunta de la universidad y PCD: “no solo viendo la dificultad y diciendo “vamos a hacer tal rampa, vamos a hacer tal cosa”, sino yendo a la persona y haciéndola participe, que ella misma proponga planes de mejoramiento, que proponga diferentes iniciativas para que pueda mejorarse desde la visión personal, porque muchas veces, si yo veo que una persona no puede subir a tal lado y voy y hago una rampa, pero esa rampa no tiene las especificaciones que eran o no sirven, por ahí entonces estoy haciéndole es como un mal porque no estoy solucionando la necesidad. Entonces es más como incluirla y hacer que esa persona misma genere las iniciativas conjuntamente con la universidad”<sup>171</sup>.

---

<sup>170</sup> Entrevista a estudiante de Ingeniería de Sistemas con limitación motora, miembro del Grupo Incluir, año 2013.

<sup>171</sup> Entrevista a estudiante de Ingeniería de Sistemas con limitación motora, miembro del Grupo Incluir, año 2013.

## ANÁLISIS DE RESULTADOS

### *Análisis sociológico*

Se deben evaluar las concepciones que se construyen en torno a la discapacidad de una persona, de esta forma es como se puede observar el avance en la inclusión de la misma a una sociedad que históricamente ha privilegiado la visión de la normalidad, entendiéndola como algo dado de manera natural y sobre la que cualquier tipo de desviación trae consecuencias negativas. Es así como en una sociedad capitalista, como la contemporánea, la discapacidad se asume como sinónimo de incapacidad por sus limitaciones para producir como lo hace una persona considerada normal y por ende las PCD se convierten en un problema social.

La inclusión social se propone replantear todos estos estereotipos y prejuicios respecto de la discapacidad, demostrando que dadas las condiciones, las PCD son tan productivas como aquellas personas consideradas como “normales”. Por esta razón, un principio básico de la inclusión separa a la limitación funcional de la discapacidad y planea redefinirlos, poniendo a la limitación como una situación orgánica que la persona posee y la discapacidad como el resultado de un proceso de opresión social que sufren las personas que poseen limitaciones funcionales, de esta manera, aquellos que tienen esa condición de desviación de la ideología de “normalidad” son excluidos por su carácter de diferentes.

“La noción de <ser humano normal> puede tener su origen en el enfoque médico de la humanidad o en la tendencia de las organizaciones burocráticas de gran escala, tales como el Estado nacional, a tratar a todos los miembros, en ciertos aspectos, como iguales”<sup>172</sup>. Es esta noción la que el paradigma social de la discapacidad trata de cambiar, a través de su discurso busca dignificar a las PCD y otorgar a la diversidad un valor intrínseco al hombre, pues no existen seres humanos completamente iguales en todos sus niveles. Asimismo, este enfoque ha recargado la responsabilidad de la inclusión a la sociedad, removiéndola de las personas con limitaciones, por tanto, quiere entender que la normalidad no es una condición del estado de salud del ser, sino una construcción histórica que categoriza a las personas, las diferencia y las discrimina

---

<sup>172</sup> Goffman, Erving, *Estigma: la identidad deteriorada*. Amorrortu, 1998. Pp. 17.

según sea su situación, excluyendo a aquellos que tienen características diferentes de las expectativas propias de esa categorización.

Un proceso de inclusión en la Universidad Javeriana significaría la construcción de escenarios de interacción eficientes y cómodos para todos los que constituyen su comunidad. Esto indica que los contactos mixtos sean un espacio de respeto en el cual las diferentes condiciones de las personas no deriven en discriminación o preferencia. La intención ha de ser la construcción de un espacio en el cual se comprendan las limitaciones de las PCD, pero asimismo, se demuestre que estas personas son tan capaces como las personas “normales” si las condiciones están dadas para ello, desmitificando la creencia popular que relaciona la discapacidad con incapacidad para desempeñar actividades como estudiar o trabajar.

Históricamente se ha creado un imaginario social sobre la “incapacidad” de las PCD que hoy en día se pretende desmontar con el paradigma social y el relacional de la discapacidad y el diálogo sobre la inclusión. **La ideología de la normalidad** produce un juicio de valor de las características de las personas, el cual se desprende de un proceso de muchos años a través de los que se ha alimentado culturalmente una representación de las PCD como personas desviadas, enfermas o incapaces, creando y perpetuando los prejuicios en las personas que reproducen y juzgan esta condición diferente: “La ideología de la normalidad opera sustentada en una lógica binaria de pares contrapuestos, proponiendo una identidad deseable para cada caso y oponiendo su par por defecto, lo indeseable, lo que no es ni debe ser”<sup>173</sup>. Oponiendo en este caso a la persona “normal” con el “anormal”, al “enfermo” con el “sano” y al “capaz” con el “incapaz”.

La Universidad Javeriana no ha sido ajena a este proceso social, sin embargo, sufre las dificultades que supone la inclusión. Desmontar estos imaginarios sociales no es una tarea que dé frutos en el corto plazo, a pesar de los grandes avances que se han evidenciado en la institución en términos de infraestructura, atención y ajustes razonables, la ideología de la normalidad continúa vigente en la mentalidad de muchas personas que interactúan con PCD: “hay muchos prejuicios, hay mucha lástima por

---

<sup>173</sup> María Alfonsino Angelino. Discapacidad e ideología de la normalidad, capítulo “Ideología e ideología de la normalidad”. Pp. 149.

ejemplo; y siempre hay en el primer contacto una barrera”<sup>174</sup>. Siguen existiendo dificultades en los contactos mixtos que no permiten la superación de las barreras relacionales, lo que significa que se deben intensificar los procesos de sensibilización de la población para disipar los prejuicios y erradicar la discriminación de las interacciones.

Estos prejuicios, que promueve la ideología de la normalidad, se evidencian en las actitudes de las personas denominadas “normales” respecto de las PCD, dichas concepciones de la discapacidad se acentúan mucho más ante la falta de un proceso sensibilizador que enseñe a los “normales” las nuevas perspectivas y les dé el conocimiento de la problemática de manera que su concepción de la discapacidad se amplíe. Un ejemplo de la falta de sensibilización es la manera en la que las personas, a través del discurso, se refieren a las PCD con un lenguaje peyorativo, influenciadas por los estigmas que se tienen al respecto. Inclusive, en una de las entrevistas, aun siendo una persona sobre la cual reposa un prejuicio por una limitación, la persona utiliza un vocabulario hoy considerado despectivo ante una condición diferente: “Un compañero de la carrera está en silla de ruedas, por ejemplo uno sabe, Camilo es un discapacitado, una persona que de pronto está limitada a valerse por sí misma en algunas condiciones de la vida”<sup>175</sup>. Siendo el lenguaje un instrumento que da sentido al mundo, el hecho de que se utilice este vocabulario (discapacitado sin anteponer la palabra persona) para referirse a las PCD pone de manifiesto que las estructuras excluyentes todavía operan en la conciencia colectiva, así como andar en silla de ruedas es un estigma que se tipifica inmediatamente como incapacidad para valerse por sí mismo en determinadas labores. Aún hoy se tiene la noción de que no ser “normal” trae como consecuencia no acceder a determinadas funciones “exclusivas” para gente que se piensa que está en capacidad de llevarlas a cabo por ser “normales”.

Al hablar de educación inclusiva estamos haciendo referencia a la oportunidad de estudio para toda persona que desee hacerlo, es decir, sin importar las condiciones en las que se encuentre la persona, la educación inclusiva indica que los establecimientos educativos se deben encargar de que esta persona pueda cursar sus estudios, aunque deban realizar ajustes razonables para ello. En definitiva, no se trata de que una persona por su limitación funcional no pueda estudiar, sino de que la institución, así como la

---

<sup>174</sup> Entrevista a estudiante de Literatura con limitación motora, año 2012.

<sup>175</sup> Entrevista a estudiante de Ingeniería de Sistemas con baja limitación visual, año 2012.

sociedad en general, facilite las condiciones para que toda persona, sin discriminación, pueda hacerlo y este proceso, que ha ido creciendo en la Javeriana, incluye el desmonte de todos esos estigmas y el desuso del lenguaje ofensivo hacia las PCD. Complementándose con la consolidación de una concepción social de la discapacidad que sea aceptada en remplazo de la concepción de “normalidad”.

“La sensación de ser una <persona normal>, un ser humano como cualquier otro, un individuo que, por consiguiente, merece una oportunidad justa para iniciarse en alguna actividad, puede ser uno de sus más profundos sentimientos acerca de su identidad”<sup>176</sup>. Esta construcción de identidad socialmente aceptada, a pesar de ser una persona con limitación, es la que debe construirse y ratificarse en los contactos mixtos. Para el caso de la universidad, se debe contemplar la aceptación de esta identidad dentro de la relación que tiene esta comunidad de PCD con estudiantes, profesores y administrativos, incluyendo la realización de los ajustes que se necesiten. En el contexto de la Javeriana, es posible que se encuentren diferencias frente a la aceptación de las PCD, personas sensibilizadas, personas que no conocen la problemática, personas amables, dispuestas a cooperar y personas indiferentes o que prefieren mantenerse al margen: “Uno encuentra personas que lo apoyan, otras que no, otras que son indiferentes, otras que son de pronto ya al punto de ser como groseras, entonces pues, eso es de todo igual como cualquier cosa siempre encuentra uno de todo”<sup>177</sup>.

No se trata de una imposición de una nueva identidad de PCD que deba ser aceptada porque sí, sino de un proceso de consolidación de dicha identidad en el marco de la interacción social mixta. Proceso que tiene su inicio con el uso adecuado del discurso y la utilización de un lenguaje inclusivo: “La batalla cultural que nos proponemos como equipo implica una lucha discursiva por la transformación de los significados en torno a la discapacidad y los discapacitados”<sup>178</sup> y que se da con la aplicación de dicho discurso inclusivo dentro de los escenarios de las interacciones mixtas, aquellas en donde debe ser reproducida esta nueva concepción de la discapacidad y de PCD. Nuevamente los procesos de sensibilización y acercamiento de la comunidad Javeriana a la problemática son primordiales: “va a ser muy buena la campaña que van a hacer para que cambien

---

<sup>176</sup> Goffman, Erving, *Estigma: la identidad deteriorada*. Amorrortu, 1998. Pp. 17.

<sup>177</sup> Entrevista a estudiante de Ingeniería de Sistemas con limitación motora, miembro del Grupo Incluir, año 2013

<sup>178</sup> María Alfonsino Angelino. *Discapacidad e ideología de la normalidad*, capítulo “Ideología e ideología de la normalidad”. Pp. 150.

esos paradigmas que tiene la gente sobre eso, que se vayan rompiendo y diluyendo un poco”<sup>179</sup>.

La universidad necesita fortalecer sus procesos de sensibilización para que estos sean el complemento de las adecuaciones y ajustes razonables que viene realizando en el campus durante años. Es decir, que hoy en día la Javeriana, continuando con su trabajo de inclusión, debe centrar su atención en sensibilizar a su comunidad en términos de inclusión educativa a PCD. La promoción de los espacios creados a través de los años en la universidad, especialmente por el Grupo Incluir, debe enfocarse directamente en el capital humano con el que se cuenta, pues es este plano relacional de interacción y de campos mixtos en donde se ejecutan los cambios en la concepción de la discapacidad y en el entendimiento de la normalidad como ideología dominante, sin descuidar las otras fases de la inclusión, como la superación de las barreras ambientales y la accesibilidad. La fase que más tiempo y trabajo demanda es la fase del plano relacional y por esto el proceso debe intensificarse: “algunos estudiantes están vinculados ya a las iniciativas del Grupo Incluir, algunos se han movilizad y han mostrado su inquietud frente a eso”<sup>180</sup>. De este estilo son los aportes de las personas de la comunidad para la inclusión y participación de las PCD.

Las diferentes iniciativas han dado pie para que la comunidad contribuya a construir escenarios favorables para la inclusión, una de las mejores herramientas para que los ajustes y los procesos inclusivos de la universidad sean eficientes para las personas a las que se dirigen es la propia participación de ellas en estos procesos. El Plan Integral de Inclusión, que se pretende conformar en la Javeriana, conlleva la intervención en todos los tipos de barreras existentes, la realización de los ajustes razonables pertinentes, la participación de todos los actores de la universidad, pero sobre todo, la unión y cooperación de las diferentes instancias de la institución para la toma de decisiones y medidas que se requieran y en este sentido es en el que se viene trabajando con la creación del Programa de Inclusión de Personas con Discapacidad: “creo que ahí vamos generando estos espacios y la idea es que con el tiempo tengamos más movilización de estas personas y sean ellos mismos quienes lideren estos procesos”<sup>181</sup>, haciendo

---

<sup>179</sup> Entrevista a estudiante de Literatura con limitación motora, año 2012.

<sup>180</sup> Entrevista a María Teresa Buitrago E – profesora de la Facultad de Enfermería de la Javeriana, miembro del Grupo Incluir, año 2013.

<sup>181</sup> Entrevista a María Teresa Buitrago E – profesora de la Facultad de Enfermería de la Javeriana, miembro del Grupo Incluir, año 2013.

referencia al empoderamiento que se espera que tengan las PCD sobre su inclusión en la universidad a la que pertenecen.

Este programa tiene como objetivo acrecentar las labores de la universidad en términos de inclusión de PCD, de manera que podría ser un instrumento que les permita sentirse más acompañados dentro de la universidad, pues una particularidad que se reitera en las entrevistas es que cada uno de los entrevistados se refiere a su propia historia como un capítulo ajeno a la experiencia de los demás, por lo que debe establecerse un plan de acción integral para no solo responder a situaciones concretas, ya que las PCD no están al tanto de si se ayuda uniformemente a la población o solo a ellos como casos especiales. Este plan puede dar luces sobre los avances para las situaciones que son comunes a las diferentes PCD como el acceso a la biblioteca en el caso de personas con limitación motora o el servicio de interpretación para personas con limitación auditiva.

El programa de inclusión es bien recibido porque las PCD de la universidad consideran que mejorará su calidad de vida y esto servirá de estimulación para seguir adelante cursando sus estudios: “habría como una motivación más para de pronto no desertar por motivos de que no pudo acceder a un salón o porque algún profesor no tuvo un buen trato con alguna persona. Entonces, creo que eso sería una motivación para que los que están continúen y no dejen sus estudios y para que más personas con limitaciones vean en la Universidad Javeriana una universidad que les ofrece una formación profesional y que les ofrece todas las facilidades para que se pueda cumplir a la par de sus compañeros”<sup>182</sup>. Esto convertirá a la PUJ en un escenario atractivo para una persona con limitación que desee ingresar a la educación superior, no solo por la calidad académica, sino por la calidad de vida dentro del campus y el servicio que una universidad incluyente le brindaría.

Basados en las regularidades de los testimonios de las personas entrevistadas, a pesar de las dificultades que hayan sorteado durante su estadía en la universidad, la mayoría de ellos han manifestado haber tenido una experiencia exitosa a lo largo de su permanencia. Sin embargo, las manifestaciones de exclusión de las que algunos han sido objeto dan pie para pensar que todavía se puede mejorar mucho más en el proceso de incluir a las PCD y mejorar su calidad de vida dentro del establecimiento educativo,

---

<sup>182</sup> Entrevista a estudiante de Ingeniería de Sistemas con limitación motora, miembro del Grupo Incluir, año 2013.

aunque algunos ya la califican como muy buena: “Primero, un respaldo increíble de las directivas, de los profesores también, la comprensión de un jefe que lo entendió perfectamente y a mí lo único que la universidad ha hecho es facilitarme la vida, eso sí lo tengo que reconocer, porque eso ha sido el éxito de mi gestión y de mi trabajo aquí. También es la razón por la cual me he sentido como en casa, siempre he dicho que este es mi segundo hogar y yo he sido muy feliz aquí”<sup>183</sup>. La universidad es un espacio en el que se han sentido cómodos, que es el fin de todo el recorrido por la inclusión que inició hace cerca de 20 años y del que hoy se están evidenciando los avances. Más allá de un largo proceso de adaptación a la enfermedad y una asistencia de parte de la universidad, que se ha ido transformando con el paso de los años, la experiencia que tuvo la profesora respecto de su limitación y su adaptación al medio en el que interactuaba resultó ser enriquecedora porque la universidad procuró brindarle las herramientas que necesitaba para desenvolverse con comodidad y gracias a todo esto pudo incluirse dentro de la comunidad Javeriana y es un ejemplo de experiencias exitosas en términos de inclusión.

Hoy en día se busca que la comprensión de la discapacidad sobrepase el imaginario de una deficiencia en el funcionamiento de la persona, pues en palabras de la profesora María Teresa Buitrago, la discapacidad es generada por una situación excluyente, es decir, una interacción que no presta las herramientas suficientes para que la persona desarrolle sus actividades sin contratiempos: “más allá de que una persona tenga una limitación cognitiva, motora o sensitiva, es la interacción con el medio y con las barreras que construimos socialmente de tipo comunicativas, arquitectónicas, físicas o comunicacionales que son las que generan la situación de discapacidad”<sup>184</sup>. Es decir, que la discapacidad deriva de una situación en la que no están las condiciones necesarias para que la persona sea incluida, lo que denominaríamos una situación discapacitante, y por tal razón, la persona con limitación ve obstaculizado su desenvolvimiento por culpa de las barreras construidas en el seno de la sociedad contemporánea, que reproduce las lógicas de dominación de la ideología de la normalidad.

---

<sup>183</sup> Entrevista a Marta Lucía Tamayo – Profesora y médica genetista del Instituto de Genética Humana de la Javeriana, miembro del Grupo Incluir, año 2013.

<sup>184</sup> Entrevista a María Teresa Buitrago E – profesora de la Facultad de Enfermería de la Javeriana, miembro del Grupo Incluir, año 2013.



La experiencia de la profesora Marta Lucía Tamayo es un ejemplo, pues se trata de un caso en el cual la universidad brindó las herramientas suficientes y por tanto su enfermedad no influyó en el desempeño de sus labores: “yo sí creo que se hizo lo que había que hacerse, ya estoy pues casi que en edad de retiro, o casi no, ya estoy en edad de retiro, pero pues todavía no me he ido porque hay muchas cosas que quedan por hacer, cada vez encuentro más y más, entonces cada vez tengo menos ganas de irme porque pues lo único que uno encuentra es un ambiente agradable, es mi casa, uno siente el cariño de la gente, de los directivos, de los compañeros, de todo el mundo y una pasión increíble que siento por lo que hago. Entonces, yo aquí lo único que puedo decir es que a mí me ha ido muy bien, espero que haya sido así para la mayoría de gente”<sup>185</sup>. Siendo una muestra clara de lo que la universidad está en capacidad de ofrecer y de lo que se debe hacer para que la inclusión sea un hecho tangible. En esta experiencia, la profesora también realizó su aporte al proceso, lo que demuestra la importancia de la participación de las PCD dentro del plan integral de inclusión: “no es tan fácil generar soluciones, por eso pienso que mi asunto es mas de mi parte, de lo que yo ponga de mi parte”<sup>186</sup>. No se trata solo de las obligaciones legales de la universidad, sino también del aporte de todos los involucrados.

Atendiendo a la concepción social de la discapacidad, se acepta a la misma como una consecuencia de una relación fallida, bien sea con el entorno, con las personas o con cualquier circunstancia que limite a la persona: “entendemos que si la discapacidad es una condición que se genera relacionamente entonces obviamente quienes construimos las barreras somos de parte y parte, tanto las personas con alguna limitación como quienes no las tenemos y a veces generamos obstáculos para la plena participación de esta población”<sup>187</sup>. De ahí la importancia que tiene que tanto el entorno, como las personas, estén adaptadas, sensibilizadas y/o al alcance de todos, sin dejar de que todos los actores que intervienen lo hagan activamente ya que esto contribuye a lograr las metas propuestas.

La sensibilización debe ilustrar a la comunidad acerca de la problemática de la discapacidad con el fin de que en el futuro los javerianos apliquen este conocimiento y

---

<sup>185</sup> Entrevista a Marta Lucía Tamayo – Profesora y médica genetista del Instituto de Genética Humana de la Javeriana, miembro del Grupo Incluir, año 2013.

<sup>186</sup> Entrevista a estudiante de Ingeniería de Sistemas con baja limitación visual, año 2012.

<sup>187</sup> Entrevista a María Teresa Buitrago E – Profesora de la Facultad de Enfermería de la Javeriana, miembro del Grupo Incluir, año 2013.

ayuden a superar las barreras actitudinales que se presentan en la interacción en los campos mixtos (salones de clase, ascensores, baños) y en la promoción de espacios en los cuales las PCD se puedan desempeñar en igualdad de oportunidades.

Igualmente, este conocimiento debe romper los estigmas y prejuicios sobre la discapacidad: “la gente sigue pensando que la discapacidad es igual a la limitación y por eso creo que en la medida en que nosotros como sociedad no entendamos que la discapacidad la construimos socialmente, pues asumimos que la discapacidad es un asunto individual que tienen que resolver las personas con limitaciones y que a nosotros como sociedad no nos compete”<sup>188</sup>. El desconocimiento y/o la menor aceptación del nuevo paradigma obstaculizan la participación de la comunidad Javeriana en la solución de las dificultades que sufren las personas con limitaciones y que son las que producen la condición de discapacidad: “Alguien piensa que una persona en silla de ruedas siempre es una persona discapacitada y no ven que la discapacidad tiene que ver más allá de la condición de la deficiencia funcional de la persona con unas interrelaciones y con las barreras que como sociedad construimos”<sup>189</sup> y este tipo de pensamientos son los que se transforman a través de la sensibilización, es necesario cambiar la concepción de la limitación y entender que esta llega a convertirse en una discapacidad cuando socialmente se crean las barreras que los limitan y no por la existencia de una deficiencia.

### *Sugerencias*

De parte de los estudiantes se han gestado ideas para el proceso, por ejemplo, que el programa de voluntariado de la universidad tenga personas trabajando en la atención y colaboración a PCD que así lo requieran, a través de acompañamientos en algunas materias, tutoría, entre otras. Ellos han dado diferentes opiniones, por medio de diferentes trabajos en sus materias, e incluso en tesis de grado es posible observar algunas iniciativas que podrían aportar al proceso de inclusión. Uno de estos ejemplos, es un trabajo de grado de dos estudiantes de la facultad de Comunicación, denominado “Rompiendo barreras comunicativas: discapacidad una realidad social”, el trabajo

---

<sup>188</sup> Entrevista a María Teresa Buitrago E – Profesora de la Facultad de Enfermería de la Javeriana, miembro del Grupo Incluir, año 2013.

<sup>189</sup> *Ibid.*

analiza la falencia de la educación superior para atender a PCD y propone, entre otras cosas, la formación de un grupo de voluntariado vinculado al Grupo Incluir para relacionarse con la población con discapacidad de la universidad directamente.

La propuesta recibe el nombre de “Adalides” y se diferencia de los demás voluntariados porque pretende que las PCD y los voluntarios compartan e interactúen más allá del trabajo voluntario-PCD y compartan en otras esferas sociales. De esta manera se divide el trabajo en cinco fases previas a la ejecución, 1) Sensibilización por medio de campañas publicitarias, 2) Detallar el proyecto a personas interesadas, 3) Inscripción de actividades para trabajar y actividades que en las que se necesite acompañamiento, 4) Capacitación en discapacidad y formas de comunicación con PCD y 5) Consolidación de identidad y pertenencia al Grupo Adalides. La ejecución es el paso siguiente al cumplimiento de estas cinco fases y los resultados se obtienen por medio de la retroalimentación de la experiencia de ambas partes. La idea es utilizar la publicidad para atraer personas a participar del proyecto.

Otras tareas realizadas por algunos estudiantes del grupo “Navegadores” de voluntarios, han arrojado resultados y propuestas, entre ellas se destacan el aporte a uno de los trabajos de una persona con limitación visual, que se refirió a su experiencia como exitosa y dejó algunas sugerencias para mejorar. Estas sugerencias se suman a los testimonios obtenidos en este trabajo y son tomadas del trabajo de Manuela Gonzáles de Ciencias Jurídicas. La persona con limitación acusa dificultad con los exámenes orales que ha presentado en su carrera, situación en la que debería ejecutarse un ajuste razonable que le facilitara la presentación de este tipo de evaluaciones, por ejemplo, una sugerencia se refiere a la necesidad del mejoramiento de la plataforma JAWS, que es un software que realiza la lectura de la pantalla del PC, útil para las personas con problemas de visión.

Otros ajustes razonables para personas con limitaciones visuales son la identificación de los diferentes lugares de la universidad, puede ser a través de diferentes olores percibidos por medio de plantas o de la demarcación de los pisos diferenciándolos de acuerdo al lugar en el que se encuentre la persona. También se ha propuesto la creación de un día anual de discapacidad, sin embargo, esta propuesta, teniendo en cuenta la existencia de la Semana de la Vida Saludable, sería más viable siendo incorporada a esta semana, con la conmemoración en la misma de un día de la discapacidad. Por otro

lado, se propone que el carnet de la universidad esté marcado en Braille, ya que suele confundirse con otros documentos, con esto sería fácil de identificar y de usar en lugares donde se necesite como la biblioteca y el transmilenio. También debe considerarse la posibilidad de ofrecer las cartas de las cafeterías universitarias en Braille, pues ellas no ofrecen esta alternativa. Otro aspecto de vital importancia, es la señalización de las obras en el campus, pues la Javeriana es una institución en constante transformación y adaptación, de manera que estas personas con limitación visual necesitan que las nuevas obras sean difundidas y señalizadas para no tener impases con la movilidad y el desplazamiento por el centro educativo en los lugares con obras.

Otro trabajo presentado por tres estudiantes, Angélica Gutiérrez, Juliana Lasses y Daniela Meyberg ofrece una nueva estrategia, identificando a las barreras actitudinales como las más difíciles de superar, se establecen tres pasos para superarlas, 1) Hacer representaciones en público de las barreras existentes para PCD, con estrategias como representaciones teatrales, 2) Reflexiones sobre las barreras con la participación de la comunidad y 3) la construcción de soluciones con base en los aportes que se obtengan con el fin de enriquecer el proceso, motivando a participar a todas las instancias.

Otra iniciativa innovadora, se refería a la construcción de “cápsulas del tiempo” en las cuales las personas de la comunidad Javeriana ofrecen sus habilidades al servicio de los demás y también reciben colaboración con sus debilidades, esto puede ser en términos académicos, de movilidad e interacción. El espacio está regulado por una persona que realiza el contacto entre quien necesita una habilidad específica y quien la ofrece, en el momento del emparejamiento las dos personas trabajan en conjunto para atender a las necesidades que se presenten. Es una forma en la que las PCD pueden encontrar acompañamiento de parte de otros y así mismo ofrecer sus fortalezas al servicio de quienes lo necesiten. En este sentido, participa toda la comunidad, no solo a las PCD, y se encuentran apoyos en diferentes campos, a la vez que se da la oportunidad a la persona asistida de ofrecer su ayuda en los temas en los que considera que puede contribuir. Sería un espacio de inclusión que trasciende el tema de la discapacidad para abordar muchos temas en conjunto.

Una última iniciativa, considerada viable, que surgió en la cátedra de Discapacidad y Sociedad, es la creación de una mesa ajustable para personas usuarios de sillas de ruedas, esto quiere decir que la persona ubica la plataforma en su silla y la ajusta de

acuerdo al tamaño de la misma y a la manera como se encuentre más cómodo. El proyecto fue realizado por Francisco Pedraza, Katherin Salazar, María Camila Chacón y Daniel Guevara (autor de este trabajo de grado). Esta misma se planteó dada la necesidad de estas personas de utilizar un pupitre para poder apoyar sus elementos de clase y tomar apuntes. Se pensó que el traslado desde la silla al pupitre podría generar riesgos a la integridad física de la persona y la mesa sería un ajuste razonable de bajo costo y alta eficiencia, porque permite la adaptación a las dimensiones deseadas por el usuario y soluciona el inconveniente de la ubicación de los elementos de clase en un lugar adecuado. Además, este tipo de mesas no solo serían útiles dentro de la universidad, sino también si tuviesen una en sus hogares<sup>190</sup>.

Esta idea fue propuesta inicialmente para los salones de los edificios más accesibles, de esta manera, el edificio 67 sería el pionero. Se trata de tener una mesa ajustable por cada piso del edificio. Esto permitiría que la persona en silla de ruedas sea autónoma en la ubicación dentro del salón y no dependa de sus compañeros para trasladarse a un pupitre. El proyecto fue inspirado en la situación de Francisco Pedraza, usuario de silla de ruedas, quien todos los días de clase debía trasladarse desde su silla hasta un pupitre del salón por falta de un lugar apropiado para ubicar sus elementos de clase y tomar notas. El costo de la mesa, en su momento, era de \$23.300 pesos por los materiales, más el costo de la mano de obra, cercano a los \$10.000 pesos, es decir que en total, era inferior a los \$40.000 pesos colombianos por cada una de las mesas ajustables<sup>191</sup>.

En otro tema, la participación de los padres de las PCD puede mejorar la experiencia en su proceso. En ocasiones, por las limitaciones de la persona, sus seres más cercanos tienden a sobreprotegerlos de aquellas situaciones que les puedan resultar incómodas, de manera que los contactos mixtos son un aspecto fundamental sobre el cual se debe trabajar. Para una de las entrevistadas, los padres pueden jugar un factor decisivo a la hora del ingreso y estadía en la universidad de sus hijos a través del acompañamiento del proceso de los mismos: “si los padres comprendieran la importancia de una buena educación desde el principio de los primeros años, yo creo que cambiaría la mentalidad de ellos también, porque los padres también influyen, porque los enmarcan en una sobreprotección de que en el colegio, los van a rechazar en el colegio, los van a hacer a

---

<sup>190</sup> Ver Anexo, Número 3.

<sup>191</sup> Ver Anexo, Número 4.

un lado”<sup>192</sup>. Así que la familia debe aportar en la experiencia de vida de las PCD para mejorarla.

Se trata de colaborar en su inclusión al mundo a pesar de ser diferentes a lo que se ha entendido como “normal”, empezando la tarea en casa y en la educación para que esta labor inclusiva continúe gestándose con el paso de los años, en su paso a la universidad y la vida laboral. No es el hecho de sobreproteger, pero tampoco el de exponer ante el escarnio público, es un proceso de inclusión por medio de las nuevas concepciones de discapacidad y el acompañamiento ante las circunstancias que se presenten, por ejemplo, la atención ante momentos donde por sus limitaciones la persona ha sido excluida o el fortalecimiento de las relaciones en las cuales la persona se siente cómoda. Sería importante que los aspirantes a javerianos y a trabajadores de la universidad lleven este proceso con antelación, pues permitiría construir la inclusión educativa sobre un cimiento ya forjado con los años y en familia, aunque, la universidad ha de estar en capacidad de incluir a la persona sin importar las circunstancias.

---

<sup>192</sup> Entrevista a egresada sorda pos-lingual, año 2012.

## CONCLUSIONES

Tras una revisión detallada de las iniciativas emprendidas por la universidad Javeriana para promover la inclusión de PCD, son varios los aspectos que se pueden destacar respecto de esta investigación:

La existencia de un marco legal que obliga a las instituciones de educación superior a ir en la búsqueda de escenarios de inclusión para PCD, se corresponde con la búsqueda de la universidad por dar a las personas de su comunidad las herramientas suficientes para desempeñarse en plenitud dentro de la institución. No solo actuando con referencia al marco legal vigente en organismos de carácter internacional, como la “Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad”, y de carácter nacional, como la Constitución Colombiana, las leyes y decretos existentes, sino también, en concordancia con lo planteado en su misión, bajo la cual, la Universidad Javeriana se propone la meta de contribuir en el logro de una "sociedad justa, sostenible, incluyente, democrática, solidaria y respetuosa de la dignidad humana". De manera que existe coherencia entre la misión, el marco legal y el trabajo realizado al interior del recinto educativo sin que esto signifique que el trabajo en discapacidad ya es suficiente.

De igual manera, las diferentes iniciativas llevadas a cabo por la universidad, desde los antecedentes hasta la consolidación de un programa de inclusión, han contribuido a mejorar las diferentes experiencias de las PCD durante su estadía dentro del campus universitario a lo largo de su carrera. A través de los diferentes testimonios recogidos por esta investigación, se ha observado que la población estudiada ha manifestado tener una experiencia cómoda en la universidad, a pesar de las diferentes dificultades encontradas por cada uno de ellos, en general el proceso ha sido beneficioso y las iniciativas han sido evaluadas como favorables para el mejoramiento de su calidad de vida.

Tanto los entrevistados, como el trabajo de investigación, han dado luces sobre las fortalezas y debilidades de las diferentes iniciativas del proceso de inclusión, razón por la cual, en la mayoría de los casos se han propuesto diversas estrategias, herramientas y mecanismos por medio de los cuales se puede aportar en la construcción de escenarios incluyentes que deriven en la inclusión de las PCD a la universidad.

Luego de la revisión de la información recolectada, la investigación concluye que el proceso iniciado hace alrededor de 20 años, que tiene como objetivo la inclusión de las personas con discapacidad, ha avanzado respecto de las condiciones iniciales, sin que por ello se pueda afirmar que se trata ya de una universidad incluyente. El trabajo trasciende el plano de la evaluación de las iniciativas para ofrecer una perspectiva propositiva que contribuya al fortalecimiento del proceso de inclusión, enfocándose en la construcción de un plan integral de acción cuya principal herramienta es la sensibilización de la comunidad de la Universidad Javeriana.

Por otro lado, se considera importante la continuidad de las diferentes fases de intervención de la universidad en aras de promover la inclusión, por lo que es importante intensificar el trabajo en las adecuaciones y ajustes razonables que se necesitan. Se presume favorable para las PCD la transformación reciente de los espacios de la universidad para ponerlos al alcance de toda la comunidad, de manera que se le dé seguimiento a las diferentes iniciativas mencionadas dentro de este trabajo y a los planes de intervención ya considerados, por ejemplo, las adaptaciones de diferentes zonas de la universidad para atender las necesidades de PCD<sup>193</sup>. Así como también reflexionar acerca de las diferentes propuestas de los estudiantes, enunciadas en el desarrollo de este trabajo.

No obstante, se cree que la labor fundamental para enriquecer el proceso de inclusión es comprender la discapacidad como consecuencia de las situaciones discapacitantes que limitan a las personas por la negligencia que existe para brindar las garantías suficientes para el pleno desenvolvimiento de todos. De esta forma, la influencia en la calidad de vida lograda gracias a las iniciativas y el trabajo en discapacidad de la universidad, debe complementarse con la adopción del modelo social y relacional y la dignificación del ser humano con limitaciones a través del discurso y el lenguaje, reproduciéndolo en la vida social por medio de la puesta en práctica de esta nueva concepción de la discapacidad.

Por otro lado, aún se presentan desaciertos por el uso de lenguaje peyorativo para referirse a ciertas situaciones o personas, producto de la falta de instrucción y/o sensibilización en el tema, un claro ejemplo de esto lo constituye el letrero de los parqueaderos por la zona norte de la universidad en la entrada del edificio número 67,

---

<sup>193</sup> Ver Anexo, Número 5.



que reza: “Parqueaderos para Discapacitados”, siendo la palabra *discapacitados* considerada peyorativa tras la Convención de 2006, adoptando como término adecuado el de *Personas con Discapacidad*. El objetivo para la inclusión es erradicar estas formas de discriminación y adoptar las nuevas concepciones entendidas como incluyentes.

Igualmente, se propone la sensibilización como la principal herramienta del plan integral de inclusión dado que el análisis de la información estima que las barreras actitudinales (o relacionales) son las que resultan más difíciles de transformar para las PCD. Por tanto, al enfrentarse al mundo universitario, uno de los obstáculos principales que esta población enfrenta es la interacción en los campos mixtos, pues los prejuicios y la lástima recibida de parte de la población no sensibilizada son dos de los grandes factores de incomodidad dentro del plano relacional entre PCD y la comunidad.

De esta manera, según los propios testimonios de las PCD, la superación de las barreras del entorno se puede concretar más fácilmente, mientras que las barreras relacionales les cuestan más trabajo y son las que más fuerte los discriminan, puesto que el comportamiento de las personas no sensibilizadas puede segregar y rechazar al observar condiciones diferentes a las “normales”: “uno al entorno se adapta, uno pide que le adapten su entorno para poderse mover bien, pero digamos que las barreras más difíciles de romper son las de las personas, más que las físicas”.<sup>194</sup>

La experiencia ha dejado entrever que el logro de la inclusión se debe a un compendio de situaciones que se deben transformar, por tanto, el trabajo para lograr la inclusión se debe realizar desde diferentes frentes y las iniciativas deben abarcar todas las esferas posibles, por ejemplo, la relación con el entorno, relación con compañeros, desempeño académico, avances tecnológicos, aportes familiares y personales de las PCD.

El proceso de inclusión debe planearse como un acto conjunto de todas las instancias de la universidad y de la vida social con las cuales la PCD interactúa, debe ser una labor que sobrepase lo estipulado en los documentos legales y esta es la fortaleza que se evidencia en la Javeriana, sus iniciativas van más allá de lo que encierra el marco legal y por eso, en su gran mayoría, contribuyen para mejorar la calidad de vida de las PCD. El proceso de largo plazo ha permitido que actualmente se vean los primeros frutos del trabajo desarrollado desde mediados de los años 90’s.

---

<sup>194</sup> Entrevista a estudiante de Ingeniería de Sistemas con limitación motora, miembro del Grupo Incluir, año 2013.

Actualmente, el pluralismo de la comunidad de la institución ha producido una inquietud por que este sea un espacio incluyente y ofrecer a las personas las mejores oportunidades en la medida de las posibilidades de la universidad, no solo en términos de discapacidad, sino que este espacio plural contempla la inclusión de diferentes razas, clases sociales, preferencias sexuales, entre otras, que han potenciado la aceptación y el trabajo sobre la diversidad, o por lo menos el reconocimiento de su existencia, y este paso es trascendental, pues al hablar de inclusión, estamos hablando de la aceptación de la diversidad como condición inherente al ser humano y como riqueza cultural de la sociedad.

La ideología bajo la cual la diferencia era considerada desviación o enfermedad ha empezado a ser transformada dentro de la Javeriana, por medio de la sensibilización y el acercamiento de la comunidad a temas de inclusión en todas sus fases. Hablando de discapacidad, el trabajo de la universidad logrará sus metas cuando la segregación, la ideología de la normalidad y categorización de las personas se transformen en aceptación de la diversidad como condición natural inherente al ser humano, adaptación de los espacios para el uso de todas las personas y la equiparación de oportunidades entre todas las personas de la comunidad.

La Universidad Javeriana ha puesto en marcha el proceso mediante el cual pretende acercarse a la consolidación de la inclusión, aunque con falencias que han sido señaladas y con cosas por mejorar, ha redefinido su relación hacia las PCD otorgándoles más importancia a través de los años. Se ha empezado a comprender a las PCD como personas funcionales cuando las condiciones están dadas, pero que son limitadas ante las situaciones discapacitantes que se deben corregir y en las cuales se debe intervenir para mejorarlas, pues aunque la política de inclusión no se concretó, la universidad manifestó su deseo de participar directamente en el proceso de inclusión de PCD.

Es importante concretar la realización de la política de inclusión para personas con discapacidad en la Universidad Javeriana, pues esta permitirá el avance sobre los puntos en los que no se tiene claridad y será el documento máximo al cual se debe recurrir para resolver cualquier solicitud, pues ha de constar de derechos, deberes y estrategias para la materialización de los objetivos trazados.

Por último, hoy en día, las directivas, así como las diferentes instancias de la universidad (profesores, estudiantes, personal de seguridad, administrativos y demás)

han empezado a ser conscientes de que en tanto una PCD no se encuentre limitada a valerse por sí misma y se encuentre en un ambiente en el cual puede desarrollar su vida cotidiana sin obstáculos derivados de su limitación física, cognitiva o sensorial, dicha persona no sufrirá de discapacidad, entonces el rótulo de “persona con discapacidad” será algo meramente nominativo y a esto es a lo que apunta el trabajo de inclusión, a que la persona, mientras se encuentre dentro del campus, no sufra de ninguna discapacidad como consecuencia de sus limitaciones, sino que allí se encuentre en un espacio en el que puede desempeñar sus labores sin verse limitado por su condición médica. Con el conocimiento de arreglos eficaces ya realizados, es posible pensar que en el futuro todas las adaptaciones realizadas sean igualmente eficientes para los beneficiarios, en vista de que este tipo de ajustes son los que se necesitan para poder hablar de una universidad incluyente.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Hahn, H. 1986. Public Support for rehabilitation programs: the analysis of US Disability Policy” En: Disability, Handicap & Society, Vol. 1, N. ° 2, Pp. 121-138.

Barton, L. (Comp.) 1998. Discapacidad y sociedad. Madrid, Ediciones Morata, S. L. 283p.

OLIVER, M. 1990. The Politics of Disablement, Basingstoke: Macmillan and St Martins Press.

Carlos Parra-Dussan, Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: antecedentes y sus nuevos enfoques, 16 International Law, Revista Colombiana de Derecho Internacional, 347-380 (2010).

Goffman, Erving, Estigma: la identidad deteriorada. Amorrortu, 1998.

Acuña, Carlos H - Bulit Goñi, Luis G. (Comp.) “Políticas sobre la discapacidad en Argentina, el desafío de hacer realidad los derechos.” Buenos Aires: Siglo XXI, Universidad de San Andrés, ASDRA. 2010.

Lennard J. Davis, Patricia Brogna. Visiones y revisiones de la discapacidad, “Cómo se construye la normalidad”. Fondo de cultura económica (México). 2009.

María Alfonsino Angelino. Discapacidad e ideología de la normalidad, capítulo “Ideología e ideología de la normalidad”. Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico. 2009.

Colombia. Ley 1346 "Por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad”, adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006.". (31 de julio de 2009). Diario Oficial 47.427.

Colombia. Ley Estatutaria 1618 "Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad". (27 de febrero de 2013). Diario Oficial 48.717.

Colombia. DECRETO 470 DE 2007 "Por el cual se adopta la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital". (12 de octubre de 2007).

Colombia. DECRETO 366 DE 2009 (febrero 9) “por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.” (9 de febrero de 2009.) Diario Oficial 47.258.

Colombia. Constitución política de 1991. Legis. Bogotá. 2005.

Acuerdo N°. 593 del 3 de junio de 2014, Consejo Directivo Pontificia Universidad Javeriana.

Resolución R-0759/2014 Consejo Directivo Universitario. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá Septiembre 23 de 2014.

Entrevista a Dayana Luz del Río, estudiante de Enfermería con hipoacusia parcial, año 2012. Entrevista: Grupo Incluir.

Entrevista a Alejandro Henao, estudiante de Literatura con limitación motora, año 2012. Entrevista: Grupo Incluir.

Entrevista a Andrea Castellanos, estudiante de Literatura con limitación motora y sordera parcial, año 2012. Entrevista: Grupo Incluir.

Entrevista a Felipe Bayona, estudiante de Ingeniería de Sistemas con baja limitación visual, año 2012. Entrevista: Grupo Incluir.

Entrevista a Yudy Gabriela Jiménez, estudiante de pedagogía infantil con limitación motora en la parte derecha del cuerpo, año 2012. Entrevista: Grupo Incluir.

Entrevista a Andrés Velandia, estudiante de Licenciatura en Educación Básica con limitación auditiva, año 2012. Entrevista Grupo Incluir.

Entrevista a Fanny Reyes, egresada sorda pos-lingual, año 2012. Entrevista: Grupo Incluir.

Entrevista a Camilo Penagos, estudiante de Ingeniería de Sistemas con limitación motora, miembro del Grupo Incluir, año 2013. Entrevista: Daniel Guevara.

Entrevista a María Teresa Buitrago E – profesora de la Facultad de Enfermería de la Javeriana, miembro del Grupo Incluir, año 2013. Entrevista: Daniel Guevara.

Entrevista a Marta Lucía Tamayo – Profesora y médica genetista del Instituto de Genética Humana de la Javeriana, miembro del Grupo Incluir, año 2013. Entrevista: Daniel Guevara.

### **BIBLIOGRAFÍA VIRTUAL**

<http://www.un.org/spanish/disabilities/convention/qanda.html> Consultado el 29 de septiembre 2014.

<http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?navid=23&pid=787#iq2> Consultado el 29 de septiembre de 2014.

<http://www.conapdis.gob.ve/index.php/terminos-correctos-para-el-trato-hacia-las-personas-con-discapacidad> Consultado el 06 de noviembre de 2014.

**ANEXOS: Anexo número 1, Acuerdo N° . 593 del 3 de junio de 2014.**



**ACUERDO N° 593**  
(Política institucional de inclusión a la Pontificia Universidad Javeriana  
de personas con discapacidad)

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

**CONSIDERANDO:**

1. Que la Universidad, en la Sede Central, considera conveniente adoptar una política institucional en relación con la inclusión de personas con discapacidad, que se constituya en referente claro sobre la materia, y contribuya a generar un compromiso colectivo con una opción definida, de largo plazo, que permita la articulación de diferentes programas y actividades.
2. Que dicha política constituye una declaración ética de una Universidad que busca “servir a la comunidad humana”, y por lo tanto, promover la sensibilidad frente a la realidad del otro, procurando su acogida con generosidad, en orden a disminuir barreras sociales y superar limitaciones funcionales.
3. Que la ley colombiana promueve la inclusión referida tanto a los estudiantes con discapacidad funcional como a los estudiantes de frontera, en situación de vulnerabilidad y provenientes de etnias.
4. Que de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la Universidad en el Numeral 116, literales a y b, es función del Consejo Directivo Universitario, respectivamente, “Adoptar, a propuesta del Rector, las políticas generales de la Universidad...”, y “A propuesta del Rector, fijar políticas generales relacionadas con la planeación, organización, dirección y control de las actividades de la Universidad”.
5. Que el Consejo Directivo Universitario, en su sesión del 16 octubre 2013 (Acta No. 813), consideró la propuesta de política institucional de inclusión a la Universidad de personas con discapacidad, elaborada a partir de las reflexiones y aportes de la Vicerrectoría del Medio Universitario y el Grupo Javeriano Incluir; y que con base en las observaciones formuladas en esa reunión, se modificó el texto correspondiente, el cual fue presentado a dicho Consejo, revisado y aprobado, en la sesión del 20 de noviembre siguiente (Acta No. 816).

## ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO.- MARCO DE REFERENCIA.** La política institucional de inclusión de personas con discapacidad física o sensorial (en adelante, personas con discapacidad), se enmarca en los preceptos de los Estatutos de la Universidad, en las Orientaciones del Consejo de Regentes de diciembre de 2011 y en los principios del Proyecto Educativo Javeriano. Ella evidencia y articula las iniciativas que ya se adelantan en la Universidad. De igual forma responde a esta realidad social cada vez más valorada en el país y a los requerimientos de la legislación nacional e internacional sobre el tema.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – OBJETIVO GENERAL** Esta política tiene como objetivo general dar cumplimiento, en el marco de la promoción de la justicia social, a los compromisos de la Universidad en la Sede Central en materia de inclusión de personas con discapacidad, para que con el apoyo debido y de acuerdo con las capacidades institucionales, puedan disfrutar de igualdad de condiciones a las de sus pares en el ejercicio de sus deberes, derechos y funciones en la Universidad.

**ARTÍCULO TERCERO. – OBJETIVOS ESPECÍFICOS.** Son los siguientes:

- a. Crear un comité asesor institucional, nombrado por el Rector de la Universidad y presidido por el Vicerrector del Medio Universitario de la Sede Central, para la implementación y la evaluación de la política de inclusión de las personas con discapacidad.
- b. Identificar en la Sede Central de la Universidad las acciones que promuevan el reconocimiento, valoración, solidaridad y cooperación hacia las personas con discapacidad.
- c. Considerar la construcción de programas y actividades de apoyo y acompañamiento a los profesores, estudiantes y empleados administrativos con discapacidad, e implementarlos de acuerdo con las posibilidades de la Universidad en su Sede Central.
- d. Promover en la Sede Central de la Universidad el conocimiento interdisciplinario sobre inclusión y discapacidad.

**ARTÍCULO CUARTO. – ESTRATEGIAS.** Son las siguientes:

- a. Destinar, por la instancia correspondiente y en la medida de las posibilidades de la Universidad, recursos financieros específicos para adelantar las estrategias previstas en la política, y buscar su complementación mediante la firma de convenios con instituciones que apoyan la educación inclusiva de personas con discapacidad.
- b. Recoger información y adelantar estudios sobre la situación de personas con discapacidad, que contribuyan a la implementación de las estrategias y a la definición de los planes de acción a que hace referencia la presente política.
- c. Acompañar a los programas académicos en el desarrollo de estrategias pedagógicas y didácticas de apoyo a la educación inclusiva en la Universidad.
- d. Adoptar programas y acciones orientadas a la sensibilización y a la creación de conciencia en la Comunidad Educativa Javeriana sobre la no discriminación y sobre la inclusión de las personas con discapacidad.
- e. Proponer a las instancias correspondientes y de acuerdo con los procesos institucionales respectivos, la adquisición y adecuación de la tecnología necesaria para facilitar el acceso a la información y comunicación de las personas con discapacidad.
- f. Proponer a las instancias correspondientes y de acuerdo con los procesos institucionales respectivos, la adecuación progresiva de la planta física de la Universidad.
- g. Promover la participación de las personas con discapacidad en las actividades del Medio Universitario.



- h. Diseñar e implementar, de acuerdo con las posibilidades de la Universidad, programas de apoyo que permitan atender las necesidades académicas de las personas con discapacidad
- i. Facilitar dentro de la Universidad la conformación de redes de apoyo entre personas con discapacidad.
- j. Considerar las condiciones de los estudiantes con discapacidad en el diseño de los programas de transición a la vida laboral que adelante la Universidad.
- k. Crear alianzas, con las entidades pertinentes, que faciliten la inserción laboral de egresados javerianos con discapacidad.
- l. Alentar la investigación relacionada con la discapacidad.

**ARTÍCULO QUINTO.- RESPONSABLES.** La coordinación e implementación de la presente política corresponderá al Vicerrector del Medio Universitario de la Sede Central, quien estará acompañado en ello por otras autoridades personales de gobierno de la Universidad y por el comité asesor institucional.

**ARTÍCULO SEXTO. - PLAN DE ACCIÓN.** Corresponde al Vicerrector del Medio Universitario de la Sede Central elaborar las propuestas de Planes de Acción que concretarán las estrategias previstas en la presente política, aprobarlos previa consulta con el comité asesor institucional, y coordinar su ejecución.

**ARTÍCULO SÉPTIMO.- VIGENCIA.-** El presente Acuerdo tiene vigencia a partir de su fecha de expedición.

Dado en Bogotá, D. C., el 3 de junio de 2014

  
**JORGE HUMBERTO PELÁEZ PIEDRAHITA, S.J.**  
Presidente del Consejo Directivo Universitario

  
**JAIRO H. CIFUENTES MADRID**  
Secretario del Consejo Directivo Universitario

Acuerdo N°. 593 del 3 de junio de 2014, por el cual se adopta la Política institucional de inclusión a la Pontificia Universidad Javeriana.

**Anexo número 2, R0759/2014 Resolución para derogar Acuerdo N°. 593 del 3 de junio de 2014.**



Pontificia Universidad  
**JAVERIANA**  
Bogotá

Bogotá, D.C., 23 de Septiembre de 2014  
R-0759/2014

Señores  
**GRUPO INCLUIR**  
Pontificia Universidad Javeriana

Apreciados Javerianos:

Reciban mi atento saludo. He tramitado su amable comunicación del 16 de junio de 2014, con la que solicitaron la reconsideración de la decisión adoptada por el Consejo Directivo Universitario mediante Acuerdo número 593 del 3 de junio de 2014, relativa a la expedición de la "Política institucional de inclusión a la Pontificia Universidad Javeriana de personas con discapacidad".

Al respecto me permito informarles que en su sesión del 2 de julio de 2014, Acta 827, el Consejo Directivo Universitario aceptó tramitar su recurso por cumplir con las condiciones y requisitos establecidos para el efecto; y procedió a revisar con gran detenimiento los temas por Ustedes planteados. Las siguientes fueron las consideraciones hechas al respecto, según consta en el acta mencionada:

*"De tiempo atrás y con gran reconocimiento interno y externo, la praxis de la Universidad ha sido incluyente de las personas con discapacidad, y para ello no ha requerido definir una política. Con o sin política de inclusión de personas con discapacidad, la Universidad ha sido, es y seguirá siendo incluyente pues así lo señalan los preceptos de sus Estatutos, las Orientaciones del Consejo de Regentes de diciembre de 2011 y los principios del Proyecto Educativo Javeriano.*

*Los argumentos de los recurrentes hacen ver aspectos que el Consejo Directivo Universitario no ponderó suficientemente al momento de expedir el Acuerdo No. 593 del 3 de junio de 2014. Se hace necesario, en consecuencia, continuar la reflexión y el trabajo sobre la temática para alcanzar una adecuada comprensión y una sólida posición institucional que permita expresar su praxis en política y que dicha política realmente genere un valor agregado para la actuación de la Universidad. En este momento, definir una política de inclusión de personas con discapacidad parecería traer más inconvenientes que ventajas. La Universidad reitera y consolida las múltiples acciones de inclusión, seguirá trabajando en ello y de acuerdo con su valoración por las instancias correspondientes hará los ajustes que resulten necesarios.*

*De lo anterior, es consenso del Consejo Directivo Universitario derogar a partir de la fecha el Acuerdo No. 593 del 3 de junio de 2014."*

**Rectoría**

Cra. 7° N°. 40 - 62. Edificio Emilio Arango, S.J. PBX: (57-1) 320 8320 Ext.: 2009. Fax: (57-1) 285 3348. Bogotá, D.C., Colombia

De esta forma, apreciados miembros del Grupo INCLUIR, transmito a Ustedes la reflexión del Consejo Directivo Universitario y su decisión al respecto. Les reitero mi agradecimiento por su permanente interés en explorar opciones y buscar mejores medios para la realización de nuestro Proyecto Educativo Javeriano.

Cordialmente,

  
JORGE HÚMBERTO PELÁEZ PIEDRAHITA, S.J.  
Rector de la Universidad

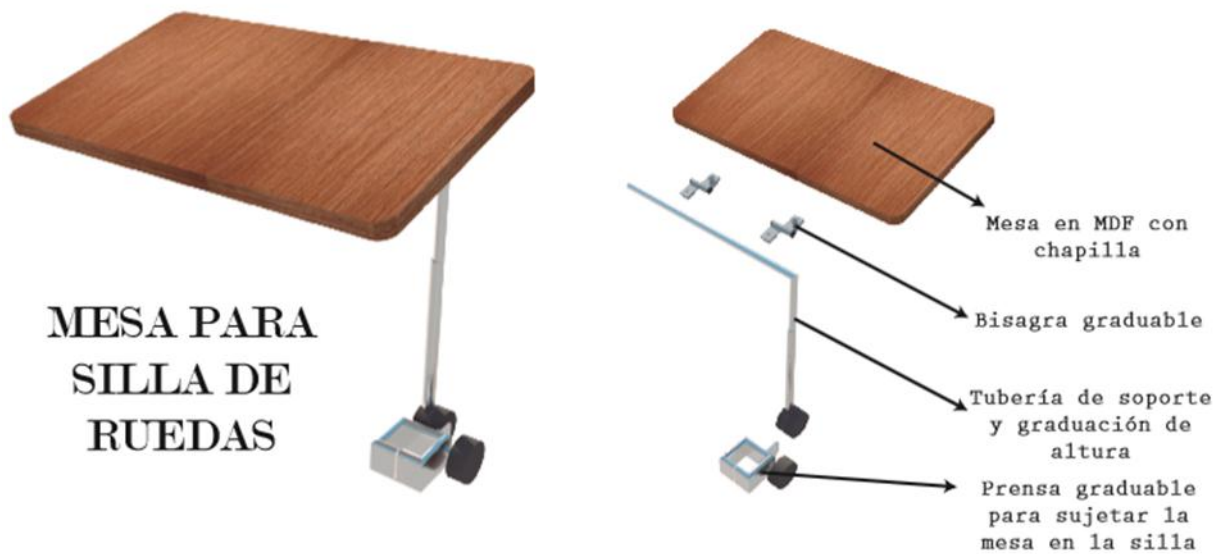
**Rectoría**

---

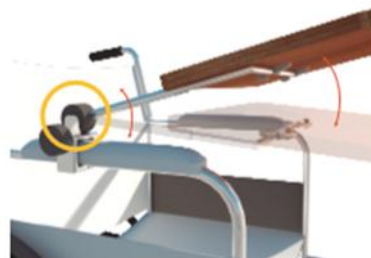
Pontificia Universidad Javeriana

Resolución 0759/2014, por la cual se deroga el Acuerdo N°. 593 del 3 de junio de 2014.

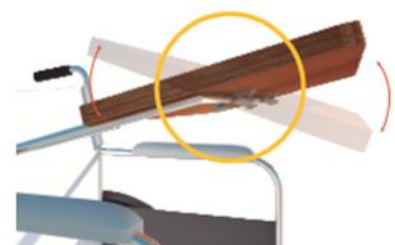
**Anexo número 3, Mesa independiente para personas que requieren de una silla de ruedas para moverse.**



Gire la perilla para apretar la prensa y asegurar la mesa a la silla



Gradué mediante la perilla la altura de la mesa



Gradué la inclinación de la mesa

Mesa independiente para personas que requieren una silla de ruedas para moverse.

**Anexo número 4, cotización de los materiales de la Mesa independiente para personas que requieren una silla de ruedas para moverse.**

**El Carpintero**

**Nit: 215.539.1**

**Julio Enrique Castro Torres**

Cantidad	Articulo	Vr UNIT	Vr Total
1	Tabla en mdf laminada de 35cmx30cm de grosor 1,5cm	\$5300	\$5300
2	Bisagras	\$1000	\$2000
1	Platina de 3mm de grosor y de 20x5cm	\$3200	\$3200
6	Tornillos para madera	\$50	\$300
1	Tubo de media pulgada en acero inoxidable de 20cm	\$3000	\$3000
1	Tubo de ¼ de pulgada de 20cm 6 huecos en los tubos	\$ 3000	\$3000
1	Prensa pequeña que abra 5cm	\$5500	\$5500
2	Abrazaderas de presión	\$1000	\$1000
	<b>TOTAL</b>		<b>\$23.300</b>

Cotización de los materiales de la Mesa independiente para personas que requieren una silla de ruedas para moverse.



**Anexo número 5, zonas intervenidas por la Dirección de Recursos de la Universidad Javeriana para adaptarlas al uso de PCD.**

Edificio	Ajuste
<b>1. Edificio Barón</b>	Baño para PCD en Sótano 1. Servicio de Ascensor y rampas de acceso y salida. Servicio de cafetería piso 1.
<b>2. Edificio Arboleda</b>	Baño para PCD en piso 5to. Servicio de Ascensor y rampas. Servicio de Cafetería piso 4 con acceso por el edificio.
<b>3. Centro Javeriano de Formación Deportiva</b>	Rampa de acceso a piso inferior. Baño para PCD. Acceso a Servicios de Fisioterapia, consultas médicas y salas de yoga, zonas húmedas y duchas. Personas con limitación motora pueden acceder al nivel del coliseo y a la zona de fuerza. Para la zona de cardio el Centro dispuso de algunas máquinas para que estén disponibles en el piso de fuerza.
<b>4. Edificio de Ciencias Políticas</b>	Baños para PCD en primer piso.
<b>5. Edificio Talleres de Arquitectura</b>	Baños para PCD en primer piso.
<b>6. Edificio Briceño</b>	Baño para PCD en piso del Auditorio. Servicio de Ascensor y rampas de acceso.
<b>7. Edificio Giraldo</b>	Baño para PCD en el primer piso. Servicio de Ascensor, rampas de acceso y servicio de cafetería.
<b>8. Edificio Carlos Ortiz</b>	Baño para PCD en el quinto piso. Servicio de Ascensor.
<b>9. Baños exteriores zona Norte</b>	Baños para PCD y rampas de acceso.
<b>10. Edificio de Odontología</b>	Baño para PCD en primer piso.
<b>11. Edificio 27</b>	Baño para PCD en sexto piso. Servicio de Ascensor y Cafetería.
<b>12. Biblioteca General</b>	Baño para PCD en primer piso. Próximamente ascensores para todos los pisos y baños disponibles, entre otros.

Zonas intervenidas por la Dirección de Recursos de la Universidad Javeriana para adaptarlas al uso de PCD. Cuadro de elaboración propia con información de la Dirección de Recursos de la universidad obtenida a través del Grupo Incluir.

ANEXO 2

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES  
(Licencia de uso)

Bogotá, D.C., septiembre, 17/2015

Señores  
Biblioteca Alfonso Borrero Cabal S.J.  
Pontificia Universidad Javeriana  
Cuidad

Los suscritos:

Daniel Guillermo Guevara Gonzalez, con C.C. No 1015430530  
\_\_\_\_\_, con C.C. No \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, con C.C. No \_\_\_\_\_

En mi (nuestra) calidad de autor (es) exclusivo (s) de la obra titulada:

Análisis sociológico de las iniciativas sobre discapacidad e inclusión en la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá (1995-2014)  
(por favor señale con una "x" las opciones que apliquen)

Tesis doctoral  Trabajo de grado  Premio o distinción: SI  No

cual: \_\_\_\_\_  
presentado y aprobado en el año 2015, por medio del presente escrito autorizo (autorizamos) a la Pontificia Universidad Javeriana para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mi (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autorizan a la Pontificia Universidad Javeriana, a los usuarios de la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal S.J., así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado un convenio, son:

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1. La conservación de los ejemplares necesarios en la sala de tesis y trabajos de grado de la Biblioteca.	X	
2. La consulta física (sólo en las instalaciones de la Biblioteca)	X	
3. La consulta electrónica - on line (a través del catálogo Biblos y el Repositorio Institucional)	X	
4. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer	X	
5. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet	X	
6. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previo convenio perfeccionado con la Pontificia Universidad Javeriana para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones	X	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de

acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

De manera complementaria, garantizo (garantizamos) en mi (nuestra) calidad de estudiante (s) y por ende autor (es) exclusivo (s), que la Tesis o Trabajo de Grado en cuestión, es producto de mi (nuestra) plena autoría, de mi (nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy (somos) el (los) único (s) titular (es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Pontificia Universidad Javeriana por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Pontificia Universidad Javeriana está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

**NOTA: Información Confidencial:**

Esta Tesis o Trabajo de Grado contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de una investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado.

Si  No

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta, tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

NOMBRE COMPLETO	No. del documento de identidad	FIRMA
Daniel Guillermo Guevara González	1015430530	Daniel Guevara

FACULTAD: Ciencias Sociales  
PROGRAMA ACADÉMICO: Sociología



ANEXO 3  
BIBLIOTECA ALFONSO BORRERO CABAL, S.J.  
DESCRIPCIÓN DE LA TESIS O DEL TRABAJO DE GRADO  
FORMULARIO

<b>TÍTULO COMPLETO DE LA TESIS DOCTORAL O TRABAJO DE GRADO</b>			
Análisis Sociológico de las iniciativas sobre discapacidad e inclusión en la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá (1995-2014)			
SUBTÍTULO, SI LO TIENE			
<b>AUTOR O AUTORES</b>			
Apellidos Completos		Nombres Completos	
Guevara González		Daniel Guillermo	
<b>DIRECTOR (ES) TESIS O DEL TRABAJO DE GRADO</b>			
Apellidos Completos		Nombres Completos	
Medina Rodríguez		Luis Carlos	
<b>FACULTAD</b>			
Ciencias Sociales			
<b>PROGRAMA ACADÉMICO</b>			
Tipo de programa ( seleccione con "x" )			
Pregrado	Especialización	Maestría	Doctorado
X			
Nombre del programa académico			
Sociología			
Nombres y apellidos del director del programa académico			
Nelson Antonio Gomez Serrado			
TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:			
Sociólogo			
PREMIO O DISTINCIÓN (En caso de ser LAUREADAS o tener una mención especial):			
CIUDAD	AÑO DE PRESENTACIÓN DE LA TESIS O DEL TRABAJO DE GRADO	NÚMERO DE PÁGINAS	
Bogotá D.C.	2015	94	
TIPO DE ILUSTRACIONES ( seleccione con "x" )			
Dibujos	Pinturas	Tablas, gráficos y diagramas	Planos
		X	
Mapas	Fotografías	Partituras	
<b>SOFTWARE REQUERIDO O ESPECIALIZADO PARA LA LECTURA DEL DOCUMENTO</b>			
Nota: En caso de que el software (programa especializado requerido) no se encuentre licenciado por la Universidad a través de la Biblioteca (previa consulta al estudiante), el texto de la Tesis o Trabajo de Grado quedará solamente en formato PDF.			

MATERIAL ACOMPAÑANTE				
TIPO	DURACIÓN (minutos)	CANTIDAD	FORMATO	
			CD	DVD
Vídeo				
Audio				
Multimedia				
Producción electrónica				
Otro Cuál?				
<b>DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVE EN ESPAÑOL E INGLÉS</b> Son los términos que definen los temas que identifican el contenido. (En caso de duda para designar estos descriptores, se recomienda consultar con la Sección de Desarrollo de Colecciones de la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal S.J en el correo <a href="mailto:biblioteca@javeriana.edu.co">biblioteca@javeriana.edu.co</a> , donde se les orientará).				
ESPAÑOL		INGLÉS		
Discapacidad		Disability		
Inclusión		Inclusion		
Educación inclusiva		Inclusive education		
Sociología		Sociology		
Educación		Education		
<b>RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS</b> (Máximo 250 palabras - 1530 caracteres)				
<p>Una revisión de las iniciativas llevadas a cabo al interior de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá para lograr la inclusión de las personas con discapacidad que hacen parte de su comunidad educativa.</p> <p>The present review proposes a revision of the initiatives taken place within the Javeriana University in order to achieve the inclusion of people with Disabilities who are part of the educational community.</p>				